



Pasión y Gloria

Revista del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Alcalá de Guadaíra - Cuaresma 2018



2018

S
E
M
A
N
A
S
A
N
T

Juan Barón

Alcalá de Guadaíra

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra

¿Quieres lo mejor para tu hijo?

20 años ayudándote a educar



CENTROS DE E. INFANTIL

el Columpio



Centros en

C/ Sagasta, 4 (Puerta Alcalá)

C/ Pinsapo, 32 (Oromana)

955 61 21 13

www.elcolumpio.es

ALCALÁ DE GUADAÍRA



LA MAR DE GAMBAS

CERVECERÍAS DESDE 2007 [®]

..... I like seafood

MÁS DE 30 CERVECERÍAS EN ANDALUCÍA



AVD. SANTA LUCÍA Nº 53
ALCALÁ DE GUADAÍRA

PRÓXIMA APERTURA
CAMPO DE LAS BEATAS
JUNTO A BLISS COPAS

Síguenos



www.lamardegambas.com



2018
Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra
SEMANA SANTA

SUMARIO

| | |
|---|----|
| Presidente del Consejo. En nombre del Consejo | 3 |
| Director Espiritual. Las Hermandades, una verdadera comunidad cristiana | 5 |
| Juan Carlos Sánchez López, Pregonero 2018 | 7 |
| XVI Vía Crucis de las Hermandades de Alcalá | 7 |
| Normativa Legal de las Hermandades y Cofradías | 8 |
| Memoria del Consejo 2017 | 10 |
| Alcaldesa- Semana Santa en Alcalá de Guadaíra | 14 |
| Delegado de Fiestas. El rezo de un pueblo | 16 |
| El cartel 2018 | 16 |
| Soledad y Buena Muerte: Crónica del 75 aniversario | 18 |
| Las devociones marianas de Cristóbal de Monroy | 22 |
| Pasión. Nuestras Hermandades | 28 |
| Sesenta años de Esperanza en Alcalá | 48 |
| Gloria. Nuestras Hermandades | 52 |
| Apuntes sobre las hermandades sacramentales de Alcalá de Guadaíra | 62 |
| Historia de los pregones de la Semana Santa de Alcalá de Guadaíra | 76 |
| Cierre. Antonio J. Rodríguez Camacho | 84 |

Revista Pasión y Gloria Nº 25
Cuaresma 2018

Dep. Legal: SE 1665-2016

ISSN: 2530-5549

Edita:

Consejo General de Hermandades y Cofradía de Alcalá de Guadaíra

Coordinación y edición gráfica:

Fernando Casal Mancera

Consejo de Redacción:

Fco. Javier Baños Peinado, Antonio José Rodríguez Camacho, José María Márquez Catalán.

Publicidad:

Fernando Casal Mancera

Textos: (en orden de aparición) Antonio Rivas Durán, Rafael Calderón García, Pbro., Fernando Casal Mancera, Miguel Ángel Galvarro Genisio, Enrique Ruíz Portillo, Enrique Ortíz Montero, Ana Isabel Jiménez Contreras, Enrique Pavón Benítez, Antonio José Rodríguez Camacho, Leandro Gayango García, Fernando Casal Mancera, Carlos Rubio Maestre, Miguel Ángel Márquez de la Costa, José Manuel Medina Picazo, Enrique Oliver Aguilar, Juan Luis Triguero Soriano, José Manuel Morillo Sánchez, Santiago Navarro de la Fuente, María José Gravalosa Morenilla, Pedro Ordóñez, Joana Peña, Javier Jiménez Rodríguez, José María Márquez Catalán.

Portada:

Cartel de la Semana Santa 2018 obra de Nuria Barrera Bellido.

Fotografías:

Fran Baños, Emilio León, Pedro Manuel Sutil, Juan Quintana, Archivo de Hermandades

Imprime:

Imprenta Oromana - Alcalá -

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la mención expresa de su procedencia.

En nombre del Consejo

Antonio Rivas Durán.

Presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Alcalá de Guadaíra.

A pocos meses de finalizar estos cuatro años de este primer mandato de la Junta Permanente del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Alcalá, el cual me honro en presidir, quiero expresar en nombre de mis compañeros y en el mío propio, el más profundo agradecimiento por el apoyo unánime recibido de las 13 hermandades y cofradías que componen el Consejo, como asimismo de todos los hermanos y devotos de las distintas hermandades de nuestra ciudad, también queremos agradecer la más absoluta disposición al trabajo y la colaboración activa mostrada por los miembros de todas las juntas de gobierno de las corporaciones de nuestra ciudad.

Han sido muchas, las muestras de cariño, los ánimos recibidos y el apoyo mostrado en todas las tareas que durante estos cuatro años desde esta Junta Permanente se han emprendido, fueron muchas las puertas a las que llamamos, y siempre se nos abrieron de par en par, ya fuera para solicitar alguna desinteresada colaboración puntual, artística o literaria, o para pedir algún enser prestado, con el cual engrandecer aún más si cabe nuestras Hermandades.

Al emprender este mandato, no fueron pocos los proyectos ni las metas a las cuales llegar, eran tantas, como las ilusiones puestas en los propósitos que teníamos por delante, y mucha de ellas se han conseguido, **“Que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha”** y otras aún están en vía de desarrollo, ya que estas no son tareas fáciles de poder alcanzarla; y en concreto me refiero a la ampliación de obra social conjunta de todas las hermandades de Alcalá, y al proyecto de la nueva sede para este Consejo de Hermandades.

En cuanto a la obra social, decir que este fue uno de los primordiales proyectos, no siendo esta empresa pequeña, y la cual tenemos ya muy avanzada en su primera fase, el pasado año nos comprometimos con la Ciudad de San Juan de Dios de Alcalá en sufragar los gastos de mantenimiento que conlle-

va el aula de la **“Casa del niño Jesús”** proyecto este al cual os invito para que participéis en él; si bien os digo que no cejamos en el empeño y que seguiremos trabajando y estudiando distintas maneras de poder sufragar la segunda parte del proyecto con la ampliación del avalúo pecuniario, ya que el mínimo que queremos alcanzar es el de duplicar la actual asignación que en estos momentos tenemos destinada para tan noble y redentora causa, ya que **“Os lo aseguro: Cada vez que lo hicisteis con un hermano mío de esos más humildes, lo hicisteis conmigo”**

Sobre el segundo proyecto que tenemos en marcha, que es la cesión de un inmueble para una nueva sede para este Consejo, que estaría situado en la calle nuestra Señora del Águila, inmueble este que nos ofreció gentilmente el Ayuntamiento de Alcalá, al conocer nuestra necesidad, informaros que en unos días si Dios quieres, este anhelo se hará realidad; pues nos aseguran que todo llegara a buen puerto, gracias de antemano a toda la corporación municipal, **“Porque no teníamos Posada, y nos Hospedasteis”**.

Con ánimos e ilusiones renovadas, asumiremos los nuevos retos, y estamos convencidos de que con constancia, dedicación y sobre todo con la providencia de **Dios**, seremos capaces de alcanzar los objetivos que nos marquemus en una cercana nueva etapa.

Tan solo me resta daros de nuevo las gracias a todos y pedir a Nuestro Señor Jesucristo y a su Bendita Madre que nos guíen y nos concedan las fuerzas necesarias para finalizar los trabajos emprendidos y alcanzar nuestras metas, que no son otra que procurar el mayor honor y la gloria a Dios Nuestro Señor, a través de nuestras hermandades y cofradías.

Han sido muchas, las muestras de cariño, los ánimos recibidos y el apoyo mostrado en todas las tareas que durante estos cuatro años desde esta Junta Permanente se han emprendido



LAS HERMANDADES, UNA VERDADERA COMUNIDAD CRISTIANA

D. Rafael Calderón García, Pbro.

Arcipreste de Alcalá de Guadaíra, Párroco de San Sebastián y Director Espiritual del Consejo General de Hermandades y Cofradías

El Señor ha bendecido a nuestra ciudad con una rica vida cofrade. La vida de nuestras hermandades es intensa y están muy enraizadas en el discurrir ordinario de Alcalá. Son parte de su entramado social y casi todo el mundo, de distinta índole, cuenta con ellas para afrontar muchas circunstancias. Lo cual nos habla del dinamismo de los que forman parte de ellas. No son gente ajena a la realidad, todo lo contrario, son personas muy arraigadas en sus distintas realidades. Son vistas como motores que mueven a un gran número de personas y eso es muy valorado por todos los estamentos sociales. Casi todo el mundo cuenta con ellas y eso en los tiempos que estamos no es algo de poco valor.

Yo personalmente doy gracias por todo esto, ya que colaboran y participan en la construcción de una mejor sociedad.

sia no puede olvidar esto pues este es el núcleo de todo; vivir según el Evangelio de una forma tan clara que los que nos vean crean en lo mismo que nosotros.

Es verdad que al ser tan diversas olvidamos que somos lo mismo. Cada una está injertada en una realidad concreta y eso hace que simplemente veamos lo nuestro. Por eso es tan importante sentirnos Iglesia, sentirnos parte de un todo más grande que nuestro propio grupo. Eso nos hace ver a los otros no como inferiores o superiores, mejores o peores... Todos formamos parte de un proyecto común que es Cristo, todos estamos llamados a compartir un mismo don que es la fe y una misma misión, llevar a todos a Cristo.

Creo profundamente que todas nuestras hermandades tienen una gran misión en la Iglesia, pues por medio de la

¿Las hermandades son simplemente movimientos sociales de las cuales se benefician muchos ya que tienen un poder grande al movilizar a muchas personas? ¿Son simplemente motores que generan riqueza? ¿Nada más mantenedoras de tradiciones seculares?

Pero muchas veces me pregunto algo que quiero compartir con los que leáis estas mis humildes palabras:

¿Las hermandades son simplemente movimientos sociales de las cuales se benefician muchos ya que tienen un poder grande al movilizar a muchas personas? ¿Son simplemente motores que generan riqueza? ¿Nada más mantenedoras de tradiciones seculares?

No quiero negar la importancia de todo esto, pero no puedo negar que si nos quedamos en esa parte simplemente quizás estamos quitándole su ser a nuestras hermandades. Además de todo eso son comunidades cristianas que viven su fe de un modo particular. Estas viven todo eso en la parroquia, y esta les debe hacer tener un fuerte sentido de Iglesia. Las hermandades son Iglesia, es la Iglesia. Son grupos que deben no solamente cuidar el patrimonio cultural, además deben cuidar y acrecentar otro patrimonio más importante; el espiritual, que nos recuerda que somos discípulos de Cristo. No olvidar nuestra esencia es algo muy importante hoy, en una sociedad tan plural corremos el riesgo de difuminarnos. No podemos olvidar que lo que debe primar en nuestras hermandades es vivir el Evangelio de Jesucristo y que eso es lo que debemos fomentar. Esta vivencia evangélica sí que hace que nuestra sociedad sea más humana y noble. Los cristianos proponemos a Jesucristo como fundamento de todo, cada grupo de la Iglesia de una forma distinta, pero con un mismo sentido: Jesús de Nazaret es lo mejor que puede pasarle al ser humano.

Las hermandades, como comunidad cristiana, como Igle-

devoción a los sagrados titulares muchos corazones se elevan a Dios. Por tanto hay una misión común por la cual todas deben trabajar unidos. Cada una en su lugar y a su forma, pero con un gran sentido de comunión. San Juan Pablo II al concluir el Gran Jubileo del año 2000 regalo a toda la Iglesia una Carta Apostólica, *Novo Millennio Ineunte* (Al comienzo del nuevo milenio). En esa carta San Juan Pablo II habla de una misión común en toda la Iglesia. Pero para que sea una realidad hace falta trabajar primero una "Espiritualidad de Comunión". Os propongo para reflexionar lo que tan venerado Papa nos propone para esto en el punto número 43 de dicha carta:

"Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo.

¿Qué significa todo esto en concreto? También aquí la reflexión podría hacerse enseguida operativa, pero sería equivocado dejarse llevar por este primer impulso. Antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de la comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades.

Espiritualidad de la comunión significa ante todo...

- una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser re-

Creo profundamente que todas nuestras hermandades tienen una gran misión en la Iglesia, pues por medio de la devoción a los sagrados titulares muchos corazones se elevan a Dios. Por tanto hay una misión común por la cual todas deben trabajar unidos. Cada una en su lugar y a su forma, pero con un gran sentido de comunión.

conocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado.

- Espiritualidad de la comunión significa, además, capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico y, por tanto, como « uno que me pertenece », para saber compartir sus alegrías y sus sufrimientos, para intuir sus deseos y atender a sus necesidades, para ofrecerle una verdadera y profunda amistad.

- Espiritualidad de la comunión es también capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios: un « don para mí », además de ser un don para el hermano que lo ha recibido directamente.

- En fin, espiritualidad de la comunión es saber « dar espacio » al hermano, llevando mutuamente la carga de los otros (cf. Ga 6,2) y rechazando las tentaciones egoístas que continuamente nos asechan y engendran competitividad, ganas de hacer carrera, desconfianza y envidias.

No nos hagamos ilusiones: sin este camino espiritual, de poco servirían los instrumentos externos de la comunión. Se convertirían en medios sin alma, máscaras de comunión más

que sus modos de expresión y crecimiento.”

Debemos de trabajar esto para que nuestras hermandades muestren claramente lo que son: Iglesia. San Juan Pablo II también nos dice al comenzar el número 42:

“En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os tenéis amor los unos a los otros » (Jn 13,35). Si verdaderamente hemos contemplado el rostro de Cristo, queridos hermanos y hermanas, nuestra programación pastoral se inspirará en el « mandamiento nuevo » que él nos dio: « Que, como yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros » (Jn 13,34).”

Por todo esto os animo mucho a que nos sintamos parte de un gran proyecto común que es la Evangelización. Que aprendamos a trabajar en comunión teniendo como base el amor y el respeto que debemos tenernos entre todos. De esta forma seremos creíbles. Que nunca nos falte el fuego del Espíritu Santo, el cual debemos pedir siempre. Pongamos todo en manos de la madre del Señor, la Virgen María nos ayudara a comprender y a vivir todo esto.

Un abrazo y SIEMPRE UNIDOS.



Comunidades de Propietarios | Administración de **Fincas**
Asesoramiento Integral a **Empresas** | **Abogados**
Testamentos y **Herencias** | Gestión de **Notaría y Registro**
Residenciales y **Urbanizaciones** | **Peritaciones** Inmobiliarias

Hacemos las cosas bien

ANTONIO RIVAS DURAN

Administrador de Fincas | AAFF 34145 - Perito Judicial
Plaza Callejón del Huerto, 16 - Local 1 / Alcalá de Guadaíra - 41500 (Sevilla)
Teléfono: 955 699 484 (5 líneas)

Juan Carlos Sánchez López, Pregonero 2018

El pregón tendrá lugar el 18 de marzo a las 12:30 h. en el Auditorio Riberas del Guadaíra

La sorpresa y la responsabilidad - algo común entre los que nos designan pregoneros- fueron los dos primeros sentimientos que embargaron a Juan Carlos Sánchez López cuando se le comunicó la decisión de la Junta Permanente de nombrarlo pregonero de la Semana Santa 2018. Estos sentimientos y los otros muchos que le fluyeran aquel 13 de agosto, se los tuvo que guardar, pues recibió la feliz noticia a varios miles de kilómetros. *“Recibí la noticia estando de viaje en Bulgaria y llegué prácticamente en la víspera del día de la Virgen, no me dio mucho más tiempo que comentárselo a mis hermanos y algunos allegados”.*

Este alcalareño de 47 años, doctor en Ciencias Químicas, desarrolla su labor profesional en el Instituto de Ciencias de Materiales del CSIC en la Isla de la Cartuja de Sevilla. Su desempeño cofradiero lo realiza en la hermandad del Santo Entierro, de la que es secretario del actual Comisionado, aunque su vinculación va más allá de una mera transmisión familiar. *“Entré en la hermandad cuando veía a mis hermanos salir de nazareno o a mi hermana formar parte del tramo de las Sibilas, pero también tiene mucho que ver que viví de pequeño en la casa de los Orea, una familia muy vinculada a la hermandad del Santo Entierro, en la calle San Sebastián. Aquello era una casa de hermandad en la práctica y me empapé de las cosas de la cofradía. Cuando nos mudamos a la Cañá nuestro vecino era Rafael de la Fuente, capiller histórico de la hermandad. Así que no tenía más remedio que arraigarme a ella. Ahora es una de mis sobrinas la que recoge el testigo familiar, algo que me satisface mucho”.*

Su primera toma de contacto en la Junta de Gobierno de la cofradía carmelita fue con José Antonio Ramos Orea *“entré una de tantas veces en la capilla y el entonces hermano mayor me propuso entrar en la Junta de Gobierno como auxiliar, después continué en el primer mandato de Jaime Orea; en total fueron 8 años entre 1995 y 2002. Después seguí viviendo las cosas de la hermandad como un hermano más de a pie”.*



Paralelamente a su oficio en la Hermandad Juan Carlos también vive su fe en la Parroquia de San Sebastián siendo miembro activo de la Cáritas Parroquial y de la comunidad.

En 2012, una década después de salir como oficial de la hermandad, recibió el encargo de realizar la Exaltación de la Tarde del Viernes Santo, uno de los actos más arraigados del calendario cofrade alcalareño. *“Estoy seguro que fue D. Adrián Sanabria quien me propuso. No podía decir que no, fue un día muy emotivo de compartir vivencias de la hermandad con tus hermanos”.*

Y ahora toca el pregón de la Semana Santa, un encargo *“de mucha responsabilidad”.* *“La verdad que ha sido una sorpresa para mí y te da sensación de vértigo. Hace tan solo 3 años que volvía a estar activo dentro de la Hermandad y recibes este encargo. Va todo muy rápido”.* Pero tiene claro qué le motivó a aceptar esta magna tarea *“Mi hermandad y mis hermanos, la gente que la viven día a día. Por venir de donde venimos es una ocasión magnífica de proyectar su imagen. Es increíble el calor colectivo que supone y la ilusión que genera. En San Sebastián ocurrió algo parecido, una alegría colectiva que te da energía para tirar con un encargo tan complicado, solo espero estar a la altura”.*

Pero toca enfrentarse a la dura tarea del folio en blanco y plasmar lo que se quiere. Para ello ha tenido una ayuda especial en su refugio sevillano, un pequeño estudio muy cercano a la Plaza

de San Lorenzo. Allí mora nada más y nada menos que Señor del Gran Poder a cuya Basílica ha hecho numerosas visitas *“me encanta escuchar misa de ocho en la casa del Señor”.* En soledad, el murmullo del trasiego y el sonido del teclado como acompañantes de la tarea, poco a poco se va gestando el anuncio alcalareño de la Semana Santa. Un acomodo entre las múltiples obligaciones y tareas en las que esta inmerso de manera cotidiana nuestro pregonero.

“Será un pregón de vivencias, de sentimientos, mensaje ... en realidad un pregón que refleja como soy y lo que soy. Desde alguien que vive la fe. Cuando veo una cofradía trasciendo la propia imagen y la estética que la rodea. Me considero hombre de Iglesia y también estará reflejado en el pregón”.

Juan Carlos tiene muy clara su dedicación más personal e íntima, a la persona que lo llevó y lo hizo crecer en la fe, su madre, fallecida en 2002. *“Es una pieza dedicada a mi madre. No la puedo nombrar mucho porque me conozco y puedo romperme”.*

Tranquilo, sereno, sensible y comprometido, pero tenso y responsabilizado de la tarea, confiado en su capacidad y encomendado a su faro y guía que se desdobra en la propia Callejuela del Carmen, dónde cultiva su devoción a la Virgen. *“Lo tengo fácil, soy de la Soledad a la que acompaño en la presidencia desde hace más de 13 años y de María Auxiliadora, la Virgen que nos marca desde pequeño”.*

XVI VÍA CRUCIS DE LAS HERMANDADES DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

Martes 20 de marzo - 21:00, Parroquia de San Sebastián

El próximo **martes de pasión**, 20 de marzo, se celebrará la **XVI edición del Vía Crucis de las Hermandades** de nuestra ciudad organizado por su Consejo General. Con esta celebración se inaugurará el tercer ciclo de las ediciones de este piadoso acto y estará presidido por primera vez por el Santísimo Cristo de la Divina Misericordia.

El Vía Crucis comenzará en la parroquia de San Sebastián a las 21.00 horas y seguirá el itinerario marcado por las estaciones, hasta la parroquia de Santiago. Transitará por las calles Gutiérrez de Alba, Plazuela, Ntra. Sra. del Águila, Herrero, Plaza de El Derribo y parroquia de Santiago.

Durante todo el día, la Hermandad de la Divina Misericordia celebrará actos de culto entorno a la imagen de su titular. Por la mañana estará abierto el templo para la veneración de la sagrada imagen. Ya en la tarde, a las 19.30 se celebrará la Santa Misa y a su término el Señor será trasladado por el camino más corto hasta la parroquia de San Sebastián discurriendo por la calle Alcalá y Orti, Plaza de Cervantes, Plazuela y Gutiérrez de Alba.

El Vía Crucis de las Hermandades de Alcalá fue establecido en el año 2003 en la jornada del martes previo al Domingo de Ramos. Cada año es presidido por una imagen de Cristo, titular de cada una de las Hermandades de la ciudad. Tiene establecido un orden rotatorio que sigue el orden inverso a la pasión de Cristo. En esta edición, al inaugurarse el tercer ciclo, se incorpora la imagen del Señor de la Divina Misericordia, titular de la más reciente de las cofradías de la ciudad. Se bendecirá también el azulejo correspondiente a la imagen del Señor, que se suma al hermoso repertorio de estaciones del Vía Crucis repartidas por el itinerario con las efigies de cada una de las imágenes titulares. La del Señor de la Misericordia será instalada en la calle Ntra. Sra. del Águila.

La imagen del Señor de la Divina Misericordia es obra del escultor Edwin González Solís. Labrada en madera de cedro entre los años 2010 y 2011, fue bendecida en noviembre de 2011 por el obispo auxiliar de Sevilla, D. Santiago Gómez Sierra. El conjunto escultórico muestra al Señor muerto en



brazos de un ángel que lo presenta como la víctima ofrecida en sacrificio por la redención del mundo. La figura angélica, sin embargo, no sostiene a Cristo sino que señala a la fuerza del Padre que acepta el sacrificio de su Unigénito y lo restaura. Todo ello dota a la imagen del Señor de un medido equilibrio entre lo inerte y lo ingravido, la certeza de la muerte y el germen de la resurrección que se adivina. El misterio se completa con un pequeño querubín que recoge la sangre que brota de la mano diestra del Señor en un cáliz e invita al fiel a participar de él en una clara alusión a la vinculación del sacrificio del Calvario con la Eucaristía.

NORMATIVA LEGAL Y ECONÓMICA DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS

Antonio Rivas Durán



Los pasados días 9 y 16 de noviembre, este Consejo General de Hermandades y Cofradías, organizó y celebró las primeras jornadas sobre la NORMATIVA LEGAL Y ECONÓMICA DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS, las cuales tuvieron lugar en los salones parroquiales de la iglesia de Santa María y San Miguel de nuestra ciudad.

Estas jornadas de trabajo fueron impartidas por D. José Enrique Oliver Aguilar, licenciado en ciencias del trabajo y relaciones laborales, gerente de la mercantil OLIVER ASESORES S.L., quien a su misma vez elaboró y desarrolló el dossier sobre el cual se trabajó; dossier este que contenía 87 folios con la oportuna explicación de las distintas materias impartidas y una reproducción xerográfica de los documentos originales.

Enrique, puso en esta guía todos sus años de formación académica, universitaria y experiencia profesional, para poder desarrollar esta guía Legal y Económica para las Hermandades, asimismo la confeccionó desde el punto de vista de un cofrade como es él, y desde la perspectiva y responsabilidad del cargo de Hermano Mayor que ostenta de la Sacramental del Mártir San Sebastián de nuestra ciudad de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Este trabajo exquisito en su materia y ejemplarmente desarrollado está destinado y enfocado al cofrade en general, para que posea los conocimientos legales y económicos necesarios en el ámbito de su hermandad, y en especial para los mayordomos, tesoreros, claveros, auditores de cuentas, secretarios y fiscales de nuestras hermandades y cofradías, que al fin y al cabo, son los responsables de la gestión económica y fiscal de la misma.

La obra como pudimos comprobar durante estas jornadas formativas, fue muy dinámica y amena, como asimismo su exposición por parte de Enrique. La obra no profundiza en leyes tediosas ni ilegibles para los neófitos en la materia, está expresada, y así fue expuesta, en un diálogo coloquial y al alcance de todos, y como pudieron ver también en el resto del material que se entregó a los 83 asistentes, éste contenía toda la normativa legal vigente al completo,

ofreciendo la oportunidad para quien lo demande de poder consultar dicha normativa extraída de los distintos boletines emitidos por las distintas administraciones del estado, Junta de Andalucía y del resto de administraciones públicas, y por supuesto de la misma Iglesia Católica a la cual pertenecemos y desde el ordenamiento del propio código de derecho canónico, ya que junto con el dossier en papel se le entregó a cada participante un pendrive con el resto de la documentación.

Se desarrollaron ocho temas principales en dos sesiones. La primera de ellas con los temarios sobre la Inscripción en el Registro de Entidades Religiosas; Certificado digital para Hermandades y Cofradías; Certificado de ausencia de delitos de carácter sexual; La protección de los bienes materiales e inmateriales; Cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos; y en la segunda jornada se abordaron las Obligaciones económicas de las Hermandades y Cofradías; Normalización contable de las Hermandades y Cofradías; La fiscalidad de las Hermandades y la Ley de Mecenazgo.

Estoy seguro que todos los asistentes supieron apreciar y agradecer el trabajo tan meritorio realizado por el autor y que aprovecharon estas jornadas formativas en pro del mejor funcionamiento legal y económico de nuestra hermandades y cofradías. Los turnos de preguntas fueron de lo más profusos, donde se expusieron y consultaron un gran número de supuestos, como asimismo de casos reales vividos en el seno de nuestras corporaciones

Agradecer a la parroquia de Santa María y San Miguel el habernos ofrecido sus salones parroquiales para poder impartir estas jornadas. Agradecer también a la Agrupación Parroquial de la Tercera Palabra todos sus esfuerzos para que nos sintieramos en nuestra casa durante estas jornadas, y a todos los cofrades en general de Alcalá por su asistencia.

Por último en nombre del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Alcalá de Guadaíra y en el mío propio, agradecer a D. José Enrique Oliver Aguilar, toda su dedicación y desvelos por las hermandades y cofradías y por la iglesia de Alcalá.

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra

RUMA ALCALÁ, S.C.

Oficina de Atención Comercial

Luis Carlos Rubio Maestre

C/ Silos, 85
41500 Alcalá de Guadaíra
Telf.: 955 544105 / 691 353 896

 SegurCaixa Adeslas

Oliver
ASESORES

OLIVER ASESORES SLP
Avd*. Santa Lucía 10 - local C
ALCALÁ DE GUADAÍRA - 41500 SEVILLA
TELF: 955 680 130 (4 LÍNEAS)
FAX: 955 683 120
Correo Electrónico: asesoria@oliverasesores.es

CON PASIÓN JUNTO A NUESTRAS HERMANDADES

VIVE LA SEMANA SANTA

POPULARES
Alcalá de Guadaíra



Memoria de actividades del Consejo 2017

Las actividades realizadas por este Consejo a lo largo del año 2017 quedan reflejadas a continuación en orden cronológico

ENERO

El día 21 tiene lugar la XI Jornada de formación de Hermandades en el Colegio Salesiano. Tras la bienvenida del director del Colegio, D. Juan Francisco Rubio García, comenzaron las ponencias en torno a la Exhortación apostólica de S.S. el papa Francisco titulada “Amoris Laetitia”. La jornada terminó con la puesta en común de las conclusiones y una breve oración de despedida.

El día 29 una representación de este Consejo participa en el XII Almuerzo benéfico de Cáritas Arciprestal en el salón de celebraciones Zambra, para reunir fondos para los fines de esta asociación.

FEBRERO

El día 18 es presentado el Cartel de la Semana Santa en la parroquia de Santiago el Mayor por D. Ángel Gutiérrez Oliveros. El cartel, obra pictórica de D. José Martínez Recacha, representó a la Hermandad de Jesús Nazareno. Posteriormente fue publicada la edición número 24 de la revista “Pasión y Gloria” que edita este Consejo.

Durante las primeras semanas se suceden los contactos con las instituciones implicadas en el Plan Varal 2017, y especialmente el Ayuntamiento y este Consejo con las Hermandades que lo integran.

El día 26 una representación de la Junta Permanente asiste a la Función Principal de la Hermandad de la Borriquita. Fue la primera de las Funciones de las Hermandades de la ciudad, en todas las cuales participó nuestra Institución durante la Cuaresma, además de otros actos culturales y culturales de nuestra Hermandades.

MARZO

El día 1º, **Miércoles de Cenizas** e inicio de la Cuaresma, la Junta Permanente de este Consejo asistió a la Eucaristía del día con el Pregonero de la Semana Santa D. Fernando Casal en la parroquia de San Agustín, y mantuvieron una convivencia con motivo el inminente pregón.

ABRIL

El **domingo 2**, tuvo lugar el XLIV Pregón de la Semana Santa a cargo de D. Fernando Casal Mancera. El acto



comenzó a las 12'30 horas en el Auditorio "Riberas del Guadaíra" con la marcha "Eterno Descanso" de D. Rafael Fernández, dentro del turno rotatorio establecido por el Consejo de Hermandades, e interpretada por parte de la Asociación Musical "Ntra. Sra. del Águila" dirigida por D. Sergio Jiménez Martín. Siguió la presentación del pregonero por D. José María Pérez Sánchez, Consejero de Cultos y Formación de este Consejo, y la marcha "Amarguras" de los hermanos Font de Anta, por expreso deseo de pregonero, que intervino a continuación, cerrándose el acto con los Himnos de Andalucía y de España. Posteriormente el pregonero fue homenajeado en el almuerzo de convivencia en el Restaurante "Zambra" de nuestra Ciudad.

El lunes **día 3**, se celebró el Cabildo de Toma de Horas con la participación de todas las Hermandades penitenciales en el Santuario de la Virgen del Águila, quedando confirmados y rubricados los horarios e itinerarios de la inminente Semana Santa.

El **día 4**, Martes de Pasión, se llevó a cabo el XV Vía Crucis de las Hermandades de Alcalá, presidido por el Santísimo Cristo de la Bondad, que fue trasladado hasta la parroquia de Santiago el Mayor para comenzar el rezo que se desarrolló por el recorrido acostumbrado hasta la parroquia de San Sebastián, regresando a su término a la parroquia de San Agustín.

La **Semana Santa de 2017** estuvo marcada por la climatología, permitiendo la salida de todas las Hermandades y la Agrupación Parroquial. Entre las novedades más destacadas se encontró la primera salida bajo palio de la Virgen de la Caridad de la Hermandad del Soberano Poder, así como la instalación por tercer año consecutivo de sillas en La Plazuela formando la Carrera Oficial, en la que los alcalareños pudieron contemplar el discurrir procesional de todas las Hermandades, y el reparto de dípticos informativos de cada Hermandad.

Durante las mañanas de la Semana Santa la Junta Permanente visitó a las Hermandades en sus templos para desearles un buen desarrollo de la estación de penitencia y coordinar asuntos de última hora. En el transcurso de las estaciones penitenciales la citada Junta Permanente recibió a las Hermandades

en el palquillo que está instalado para tal efecto al inicio de la zona acotado por las sillas, donde cada Hermandad solicitó su venia correspondiente.

En la tarde del Viernes Santo, el Consejo de Hermandades representado por su Junta Permanente, Hermanos Mayores de las Hermandades de Gloria y representaciones de las Hermandades de Penitencia vistiendo su hábito penitencial, participó en la procesión de la Hermandad del Santo Entierro. Durante toda la Semana Santa se llevó a cabo el Plan Varal, en coordinación con el Ayuntamiento, lo que permitió que las hermandades realizaran una adecuada estación de penitencia y que todos los alcalareños disfrutaran de un buen desarrollo de nuestra Semana Santa.



El **día 22** es presentado el Cartel de las Glorias por D. Francisco Lamas Rodríguez en la Parroquia del San Agustín. El cartel es una obra pintada por D. Enrique Blanco Fernández que representa a la Virgen del Rocío, Titular de la Hermandad alcalareña del mismo nombre.

MAYO

Este Consejo asistió a las Funciones principales de las Hermandades de Ntra. Sra. del Rocío de Alcalá (**día 21**) y de Ntra. Sra. del Dulce Nombre de María (**día 14**), visitando a la Hermandad horas antes de su procesión que se celebró el **día 20**.

El **día 31** este Consejo despidió en nuestra sede a los peregrinos alcalareños que partían hacia la Aldea del Rocío. Sería el último acto en la sede de la

calle Nuestra Señora del Águila, ya que al concluir el contrato de arrendamiento, este Consejo se vio obligado a cambiar de sede.

JUNIO

El Consejo recibió el **día 7** a su regreso a la Hermandad del Rocío, tras su peregrinar al santuario almonteño.

El domingo **día 18**, Solemnidad del Corpus Christi, el Consejo asiste corporativamente a la Función y a la Procesión vespertina. Para engrandecer la fiesta, este Consejo promovió la cuarta edición del certamen de altares, escaparates y balcones. El propio Consejo instaló su propio altar en los balcones de la sede del "Círculo Alcalá".

El **día 29** celebramos Eucaristía de Acción de gracias como cierre del cur-

so cofradiero en la Parroquia de San Sebastián por las obras que habían comenzado en la parroquia de San Agustín. En dicha Eucaristía fue anunciado que la comisión del cartel de la Semana Santa 2018, formada por miembros de la Junta Permanente del Consejo de Hermandades y miembros de la Hermandad de Jesús Cautivo, elige como pintora del cartel a D^a Nuria Barrera Bellido. Al término de la misma fueron entregados los galardones del citado certamen de exorno del Corpus a las Hermandades del Dulce Nombre y del Rocío, con mención especial para D. Rubén Díaz.

AGOSTO

Los miembros de la Junta Permanente se reúnen para la elección del Pregonero de la Semana Santa 2018.

El **día 15** la Junta Permanente asiste a la Función Principal de Instituto de Ntra. Sra. del Águila Coronada, patrona de nuestra ciudad. A su término, el presidente hace el nombramiento oficial de D. Juan Carlos Sánchez López como Pregonero de la Semana Santa del año 2018. Al atardecer, la Junta Permanente participa portando varas en la Procesión patronal.

SEPTIEMBRE

El **día 9** asistimos al Pregón de San Mateo, pronunciado por D. Germán Terrón Gómez. El **día 10** la Junta Permanente asiste a la Función Principal de Instituto de la Hermandad de San Mateo, patrón de nuestra ciudad, participando con varas en la procesión del **día 21**.

OCTUBRE

El **día 7** una representación de la Junta Permanente participa en la Función principal de la Hermandad de la Divina Misericordia que se celebra con motivo de la festividad del Rosario de Nuestra Señora.

El **día 9** el Consejo General de Hermandades hizo entrega del donativo que dentro de su obra social realiza cada año a una entidad de nuestra ciudad y que en esta ocasión estuvo destinado, por acuerdo de la Junta Superior, a la Ciudad de San Juan de Dios. Con este donativo se financió el aula-hogar “Niño Jesús” donde casi doscientos chicos escolarizados adquirirán destrezas y habilidades domésticas. El acto de inauguración del aula tuvo lugar el **día 27** de este mismo mes, inaugurándose un azulejo conmemorativo con la presencia de la Junta Superior del Consejo de Hermandades, el Hermano Superior del centro, Juan Manuel López y el Gerente D. Esaú Pérez Jiménez. .

El **día 16**, este Consejo celebró Eucaristía de inicio de curso de las hermandades alcalareñas en la parroquia de San Sebastián, sede de la Hermandad de Jesús Cautivo, entre otras. En dicha Eucaristía tomó posesión de su cargo como vicesecretario D. Enrique Ortiz Montero, por dimisión de D. Miguel Ángel Galvarro Genisio, al ocupar el cargo de Hermano Mayor de la Hermandad de Jesús del Soberano Poder, agradeciéndose su entrega durante estos años. Ese mismo día la comisión del cartel de las Glorias 2018, formada por miembros de la Junta Permanente del Consejo de Hermandades y de la Hermandad de Nuestra Señora del Águila, había elegido como pintor del



cartel a D. Jesús Alcarazo Velasco, y será presentado por el que suscribe, D. Enrique Ruiz Portillo.

En este mes se distribuye el número 41500 del Sorteo de Lotería de Navidad, cuyos beneficios se destinan a la Obra Social del Consejo.

NOVIEMBRE

El **día 7** este Consejo asiste al acto conmemorativo del XXX aniversario de la Asociación “Paz y Bien” en Alcalá en el Teatro Gutiérrez de Alba.

Durante los **días 9 y 16** se celebran las I Jornadas jurídico-económicas para Hermandades y Cofradías a cargo de D. Enrique Oliver Aguilar en el salón parroquial de Santa María y San Miguel.

DICIEMBRE

El **día 7**, celebramos la Vigilia de la Inmaculada y ofrenda de flores y alimentos, realizada en la Plaza de Madre de

Dios, ante el monumento de la Inmaculada, estando el acto amenizado por el coro infantil parroquial San Mateo de nuestra ciudad. Al día siguiente la Junta Permanente participa en la Función de la Inmaculada Concepción en la Parroquia de San Sebastián

El **día 11** se asiste al XXXIII Pregón de Navidad celebrado en la Ciudad de San Juan de Dios, a cargo del sacerdote D. Rafael Calderón García, Arcipreste de esta ciudad.

En las fechas navideñas el Consejo remite la felicitación de Navidad que este año ha sido realizada por D. Antonio Málaga Borrego

ENRIQUE RUIZ PORTILLO
MIGUEL ÁNGEL GALVARRO GENISIO
ENRIQUE ORTIZ MONTERO
Secretarios del Consejo General de Hermandades

OA GESTORÍA

Castelló Díaz

Gestiones en Tráfico y Transportes
Tramitación de Escrituras

ASESORÍA LABORAL · FISCAL Y CONTABLE

C/ Alcalá y Orti, 56 · Tlf. 955 684 813
Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
gestoria-castello@hotmail.com

La Taberna de Mario



C/ Mairena, 36
Alcalá de Guadaíra
955 68 77 36

Cocina tradicional con un toque vanguardista

La Esquinita de Mario



Sor Emilia, 1
Alcalá de Guadaíra
Tfno. 636 218 290

Facebook/ La esquinita de Mario
@esquinitaMario



educatio CONSULTORIA GLOBAL **DUCCO** FORMACION

Centro de Formación Profesional
Autoescuela | Transporte | Consultoría

MONTA TU FORMACION A TU MEDIDA

- CAP CONTINUA
- CAP INICIAL
- TODOS LOS PERMISOS PROFESIONALES
- FORMACION BONIFICADA A MEDIDA PARA EMPRESAS

WWW.GRUPOEDUCATIO.COM 955 684 973 INFO@GRUPOEDUCATIO.COM

ESTAMOS EN C/ SILOS ESQUINA CON HOTEL SANDRA

INFÓRMATE 692 984 856

TALLER DE ENMARCACIÓN Y MATERIAL DE BELLAS ARTES



IMPRESIÓN DIGITAL

Se lo enmarcamos todo
Óleos, láminas, grabados, fotos...

C/ Escogedora, 1 (Junto a Rotonda de Beca)
Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
Tel. 954 102 600 | Fax. 955 620 291

Semana Santa en Alcalá de Guadaíra

Ana Isabel Jiménez Contreras
Alcaldesa de Alcalá de Guadaíra

Vuelve de nuevo la Cuaresma para los cofrades cristianos y, con ella, se aceleran los preparativos para que la llegada de la Semana Santa tenga su expresión más tradicional y popular de la mano de las distintas hermandades y cofradías de la ciudad, entidades que, además, durante el resto del año trabajan de manera discreta en obras asistenciales, que suponen una ayuda para el conjunto de servicios sociales que se prestan por las administraciones.

Por tanto, mis primeras palabras deben servir para agradecer su esfuerzo y dedicación en pro de mejorar la vida de algunos alcalaños y alcalañas que, por diversas causas, sufren las desigualdades que se producen en esta sociedad en la que nos ha tocado vivir, y necesitan ayuda para alcanzar los niveles de bienestar que tiene la mayoría de la población de la ciudad.

Desde el Ayuntamiento reconocemos profundamente al conjunto de vecinos y vecinas que a diario contribuyen con su trabajo desde las hermandades para erradicar, entre otras lacras, la pobreza, la marginación, la incomprensión y la soledad a la que se aboca a algunos de nuestros mayores. A ellas seguimos ofreciendo nuestra colaboración técnica y material para el cumplimiento de esos fines.

Al tiempo, somos conscientes de que la Semana Santa de 2018, que ya comenzamos a vivir, supone un trabajo de coordinación para que Alcalá de Guadaíra esté preparada para que las miles de personas que en esos días se concentran en las calles al paso de los cortejos procesionales disfruten o participen, según sus convicciones o creencias, de una de las tradiciones con más arraigo en nuestra ciudad.

En este sentido, quiero, como alcaldesa, destacar el magnífico trabajo del Consejo General de Hermandades y Cofradías que, año tras año, aporta su experiencia para mejorar de forma constante la estación de penitencia de las distintas hermandades, y la convivencia de éstas con el devenir diario de las alcalañas y los alcalaños.

La semana mayor de Alcalá de Guadaíra es única y singular por el conjun-



to de tradiciones y elementos artísticos que atesora y que la convierten en referencia obligada para todo aquel que desee conocer la Semana Santa en la provincia de Sevilla. Se trata por tanto de uno de los elementos de impulso turístico que ofrece la ciudad y que tan importante es en estos momentos.

Desde el Domingo de Ramos hasta el de Resurrección las cofradías alcalañas ponen lo mejor de sí mismas para que sus titulares y cuerpos de nazarenos realicen sus estaciones de penitencia y para que, quienes asistan como espectadores, contemplen además el rico y bello patrimonio artístico que ponen en la calle.

Por ello, el Ayuntamiento se prepara, en estas jornadas previas, para que los servicios públicos y de seguridad funcionen y todas las infraestructuras urbanas acojan de manera efectiva la presencia masiva de público en un reflejo de la forma de ser de los alcalaños: acogedores y orgullosos de sus tradiciones.

El esfuerzo merece la pena ya que la Semana Santa de Alcalá de Guadaíra es, y será por muchos años, un tiempo en el que disfrutar de una ciudad grande que mantiene su historia y su belleza.

El Ayuntamiento se prepara, en estas jornadas previas, para que los servicios públicos y de seguridad funcionen y todas las infraestructuras urbanas acojan de manera efectiva la presencia masiva de público en un reflejo de la forma de ser de los alcalaños: acogedores y orgullosos de sus tradiciones.

El rezo de un pueblo

Enrique Pavón Benítez
Concejal Delegado de Fiestas Mayores

El calendario del nuevo año se acerca con celeridad, inexorable, a uno de los grandes hitos de nuestra tierra, esperado y planeado a diario en el corazón de cada devoto porque no es una oración más, sino que es el rezo de todo un pueblo. Alcalá de Guadaíra se cita con su devoción en su Semana Mayor, su Semana Santa.

Ocurre en primavera, que es cuando la vida se reivindica después de permanecer agazapada durante el invierno. El primer invitado es el sol, radiante y, de súbito, se impone ese código de belleza que marcan las flores a nuestro alrededor, el cielo claro. El aire se impregna de sus aromas y de esos otros que desde antiguo envuelven la liturgia en Andalucía.

Nuestros seres queridos ya no están, que están y estarán siempre presentes, se meten de lleno en el alma para ensancharla y nuestras lágrimas por ellos recompondrán de nuevo el corazón por el dolor de su ausencia. Para ellos es la primera oración en este tiempo que llega.

Los cofrades de la Alcalá vieja y sabia están entregados a la devoción debida en cada culto, ensayos, en cada cita de cada hermandad. La Semana



Santa de Alcalá, declarada bien de interés turístico, concita un año más a miles de fieles ante sus imágenes titulares para que prosigan la labor que les vino dada siglos atrás y la transmitan, intacta, a los recién llegados. Un año más Alcalá se abre al rezo colectivo en voz alta con todo su esplendor y su recogimiento. Es más que una oración, es el rezo de todo un pueblo.

Un año más Alcalá se abre al rezo colectivo en voz alta con todo su esplendor y su recogimiento.

Radio Taxi
G u a d a í r a



95 568 25 44

Tu Taxi en Alcalá

Servicio adaptado para minusválidos

Siguenos en Facebook: Radio Taxi Guadaira

Aceptamos pago con tarjeta

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra

El cartel

Antonio José Rodríguez Camacho

La artista que este año ha realizado el anuncio pictórico de nuestra Semana Santa es Nuria Barrera. Nacida en Carmona, es Licenciada en Bellas Artes en la especialidad de Restauración y Conservación por la Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría de la capital hispalense. Se declara cofrade y dice disfrutar tanto de la Semana Santa como de los hermosos días de víspera que se viven durante la Cuaresma.

En su producción pictórica ha desarrollado ampliamente la temática religiosa aunque siempre ha declarado no renunciar a realizar encargos con otras temáticas. De hecho, entre sus obras, cabe destacar la pintura de paisajes y edificios sevillanos. Sin embargo, si por algo es conocida y reconocida es por la realización de innumerables carteles de Semana Santa, así como carteles para entidades y asociaciones vinculadas a la religiosidad popular, a lo largo y ancho de toda la geografía andaluza.

En Sevilla ha firmado obras señeras para Hermandades como El Silencio, Dulce Nombre, La Macarena, La Paz o El Cachorro. En 2013 fue la encargada de realizar el cartel de la Semana Santa de Sevilla en el que se incluía una original visión del palio de la Hermandad de la Paz y el sudario de la Soledad de San Lorenzo, en un intento de reflejar todo el simbolismo que encierra la Semana Santa de principio a fin. Ha realizado, igualmente, un buen número de carteles para diferentes pueblos de nuestra provincia, en especial para su pueblo, Carmona, donde, entre otros muchos para varias Hermandades, realizó el cartel de la Semana Santa el pasado año. Para la Hermandad de la Amargura de nuestra localidad firmó el cartel conmemorativo del 75 aniversario fundacional. En el año 2017 fue la autora del cartel de las Fiestas de Primavera de Sevilla con el que consiguió un gran reconocimiento al haber sabido expresar la idiosincrasia de las fiestas primaverales. En el mismo se representaba un armario abierto lleno de túnicas y trajes de flamenca y alrededor del mismo, una gran cantidad de elementos propios de las fiestas de la ciudad. Este año Nuria Barrera además



del cartel de la Semana Santa de Alcalá de Guadaíra pintará los de las localidades vecinas de Marchena y Mairena del Alcor.

En su pintura tienen gran importancia la luz y el color, domina especialmente el tratamiento del color azul que convierte en algunas de sus pinturas en un protagonista más del cuadro. Su sensibilidad la lleva a transformar lo cotidiano en arte, por lo que podríamos calificar su pintura como costumbrista. La técnica más usada por ella es el óleo sobre lienzo.

El cartel que anuncia nuestra Semana Santa, está ideado, según palabras de la propia autora en su presentación, para conmemorar el sesenta aniversario de la hechura de la bendita imagen de Nuestra Señora de la Esperanza. Así juega y representa de manera simbólica el sesenta en números romanos (LX) El margen izquierdo del cartel y la franja inferior conforman una L en la que se recoge la leyenda "Semana Santa. Alcalá de Guadaíra" En el margen superior izquierdo se inicia una imaginaria línea

diagonal con la representación de la luna que sigue con la silueta de Nuestro Padre Jesús Cautivo recortado por la intensa luz de la puerta de la Parroquia de San Sebastián en el momento de la recogida de la Cofradía y termina en un nazareno de la presidencia del palio que también está representada en el cartel. La otra parte de la imaginaria aspa se apunta con la representación de un nazareno que levanta el cirio verde con el que acompaña a la Virgen. El punto central de la X trazada y por tanto del cartel, es el palio de la Virgen de la Esperanza. En él se funden el azul que domina el resto del cuadro y el amarillo que enmarca la figura del Cautivo para dar lugar al verde más bello, el verde de la Esperanza que reina en su palio.

La autora ha puesto en juego la geometría del sentimiento y la técnica de la luz para ofrecernos un magnífico cartel que allá donde lo veamos nos hará sentirnos muy orgullosos de la Semana Santa de nuestro pueblo y nos inundará de Esperanza.

Elige Pan de Alcalá

“más Sano y Natural”



Pan Industrial Precocido



Pan de Alcalá Natural



Horno Nueva Florida

Panadería Hijos de Fco. Portillo

Panadería Horno Adara

Panadería Eulogio

Panadería Horno Joaquín Portillo

Panadería Ordóñez

Pan Bono

Horno Virgen del Rosario

Panadería Manuel Borge

Obrador de S. Francisco

Panadería Rogelio

Horno Silos

Panadería Sta. Virginia

Consume pan natural como el Pan de Alcalá.

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra

www.pandecalca.com

Soledad y Buena Muerte: Crónica del 75 aniversario

Juan Carlos Sánchez López

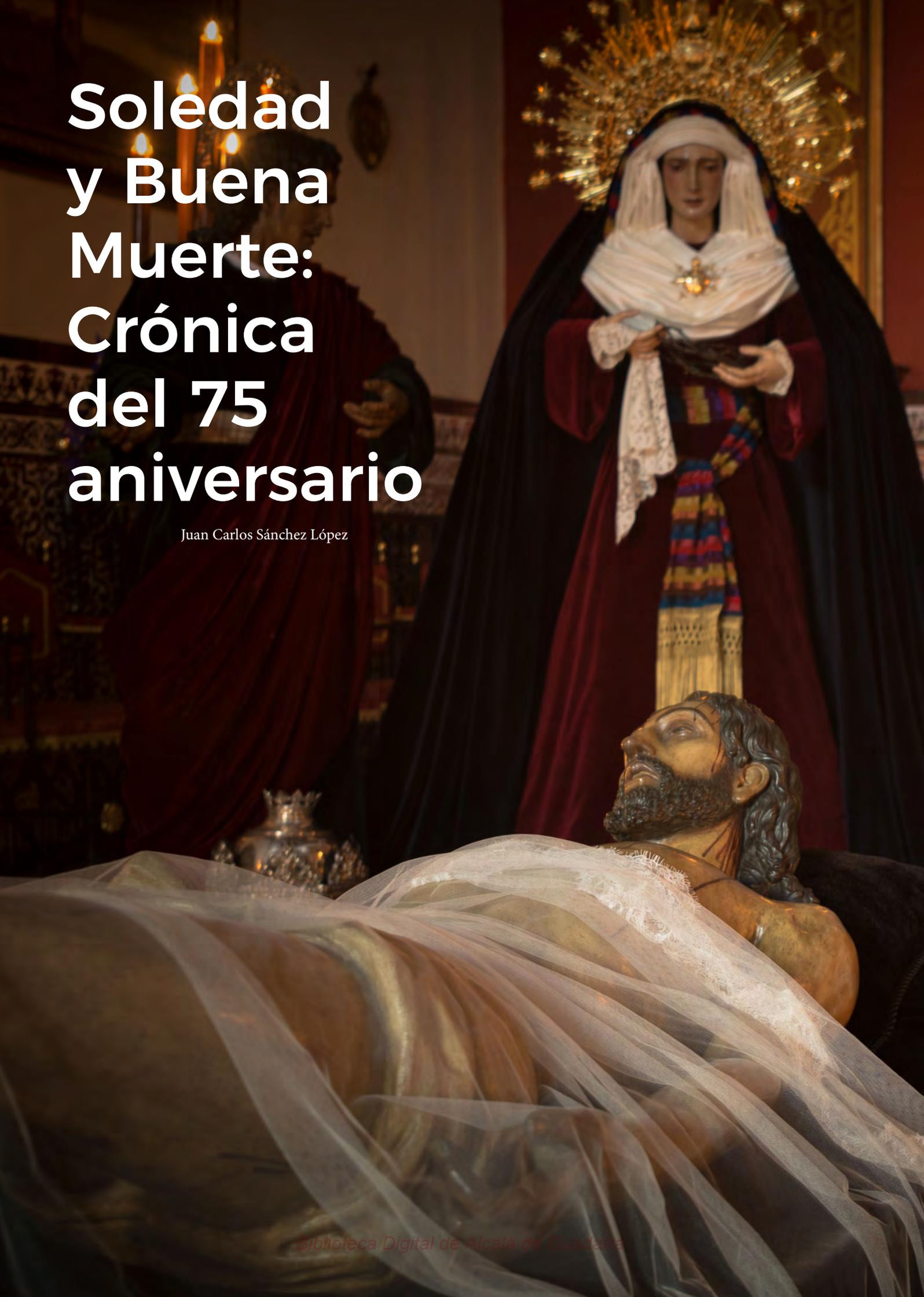




Foto: Pedro M. Sutil

El mes de abril del año 2016 supuso el inicio de un completo programa de actos preparado por la Hermandad del Santo Entierro con motivo del **75 aniversario de la hechura de sus sagrados titulares**. Fue en el año 1941 cuando la imagen de Nuestra Señora de la Soledad fue recibida por aquel grupo de hermanos ansiosos por devolver a la hermandad lo que el fuego había arrebatado de sus miradas. Un año después, tras los pasos de la madre, y de la mano de su insigne hermano imaginero, el alcalaño Manuel Pineda Calderón, llega la imagen del Señor de la Buena Muerte. Apoyándose en estos dos pilares maestros, estos valientes cofrades no temblaron en ponerse manos a la obra para reconstruir un patrimonio material y humano que había quedado totalmente desecho. La Hermandad del Santo Entierro, al igual que ocurriera en el 50 aniversario, quiso rendir tributo y celebrar con gozo la llegada de sus sagrados titulares y planificó un amplio conjunto de actos religiosos, culturales y de caridad durante el bienio 2016-2017, cuyo broche final tendrá lugar en la cuaresma del presente año con la presentación de un DVD conmemorativo que hará memoria de todo lo acontecido por esta doble efemérides. Este artículo pretende brindarle al lector una crónica de todos estos actos y como recuerdo para las generaciones venideras de cuanto sucedió.

El día 9 de abril de 2016 se celebró en la capilla una **misa de acción de gracias por la bendición de Ntra. Sra. de la Soledad**. A la finalización de la misma todos los asistentes se trasladaron a la Parroquia de San Sebastián para realizar una ofrenda ante la tumba de Manuel Pineda Calderón en la capilla del Dulce Nombre de María y recordar su memoria con el rezo de un responso. Tras el paréntesis veraniego, y la finalización de los cultos de regla que la hermandad consagra en septiembre a la Virgen de la Soledad, se dio a conocer la obra que el pintor alcalaño Jesús Alcarazo Velasco había concebido como cartel conmemorativo del 75 aniversario. Su presentación tuvo lugar el 16 de septiembre en nuestra capilla y contó con la intervención del director técnico del Museo de la ciudad, D. Francisco Mantecón, quien magistralmente describió la técnica y el significa-



do catequético del mismo. La obra fue concebida en técnica mixta combinando pintura al óleo con dibujos hechos con carboncillo, grafito y lápiz compuesto. Destacaban en un primer plano las imágenes de la Virgen de la Soledad y San Juan Evangelista, reproduciendo con primor los detalles de los bordados y la orfebrería sobre fondo de color celeste donde aparecían los textos alusivos a la efeméride celebrada. El mismo autor fue el encargado al año siguiente, 75 aniversario de la bendición del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, de la realización de un **nuevo paño de Verónica** con la imagen del Señor a grafito sobre tela de lino orlado por rayos dorados en oro fino y que fue estrenado en la salida procesional de ese año.

Tras los cultos ordinarios del mes de septiembre llegaría octubre, en el que la bendita imagen de Ntra. Sra. de la Soledad se trasladaría a la Parroquia de S. Sebastián para la celebración de unos **cultos extraordinarios** conmemorativos del 75 aniversario consistentes en triduo, función solemne y besamanos en el altar mayor de la Parroquia. El 28 de octubre se llevó a cabo el traslado en andas por un recorrido inusual, llegando a rincones no habituales para la cofradía del Viernes Santo. Tras el tránsito por la calle Mairena, abandonó la Plaza del Barrero para encaminarse hacia Padre Flores y descender a la Parroquia por la empinada cuesta del Rosario y Cristo del Amor. Durante el traslado, el Coro de la Hermandad del Dulce Nombre de María cantó bellas piezas dedicadas a la Virgen mientras se rezaban los misterios del Rosario. Las andas nos mostraban una estampa única con la imagen de la Santísima Virgen al modo del Stabat Mater. Al pie de la cruz revestida con el sudario y las esca-

leras aparecía la Virgen de la Soledad orlada con diadema dorada, bajo la luz de una candelera repleta de cirios al pie de la cruz. Los cánticos del coro se mezclaban con nubes de incienso y sinuosas pisadas en la estrechez de Padre Flores regalándonos momentos inolvidables y repletos de emoción. A la entrada en la Parroquia aún tendríamos otro fotograma para el recuerdo cuando bajo el dintel de la puerta, con la iglesia completamente a oscuras se dibujaba el Simpecado de la Hermandad del Rocío que por el derrumbe del techo de la Parroquia de San Agustín, quiso estar presente de forma inesperada en este señalado momento. Los recuerdos del saludo a la Virgen del Dulce Nombre mientras el coro de su hermandad cantaba A mi blanco Dulce Nombre fueron de intensa emoción. El colofón lo puso la interpretación de una nueva salve titulada La Soledad de María, partitura de D. Luis Rivero y orquestación de D. José Manuel Iglesias, que de forma solemnisima puso el punto y final a un traslado que quedará para los anales históricos de la hermandad.

Durante los días 29 al 31 de octubre, se celebró **Solemne Triduo** con la imagen de la Virgen presidiendo el altar mayor cubierto con un nuevo dosel estrenado para esta especial ocasión. Durante estos cultos extraordinarios, la imagen portaba la portentosa corona sobredorada de Seco Velasco que desde la cúspide de una pirámide de velas lucía majestuosa. El día 1 de noviembre, festividad litúrgica de Todos los Santos, la hermandad celebró **Funci3n Solemne** presidida por el cardenal arzobispo de Sevilla, D. Fray Carlos Amigo Vallejo y acompañamiento musical del Coro Siarum, venido desde la vecina localidad de Utrera. Con una iglesia a rebosar se vivieron momentos muy emotivos en la homilía, siempre cercana y certera, de nuestro Cardenal y en la entrega que éste hizo de la medalla conmemorativa a los hermanos que cumplían 75 años de pertenencia ininterrumpida a nuestra hermandad. Dos de ellos, D. José Cano Zamora y D. Paulino Mellado Ruiz fallecieron al poco tiempo, partiendo con la satisfacción de haber compartido estos momentos con sus familiares y gozar del reconocimiento



de todos sus hermanos.

Durante todo el mes de noviembre, mes de los Difuntos, la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad presidió la nave central de San Sebastián desde su altar efímero, el cual solo abandonó para la celebración de un **besamanos extraordinario** durante los días 18, 19 y 20 de noviembre cuyo montaje fue muy del agrado de todos los cofrades. Bajo el dosel de la Virgen del Dulce Nombre, adaptado en negro para la ocasión, la Virgen lucía sus mejores galas, con saya y manto de salida, bordados en oro, y tocada con la corona de plata dieciochesca. El día de la apertura del besamanos se vivieron momentos de intenso recogimiento en una vigilia de oración como preludeo a los 3 días de besamanos por el que pasaron multitud de personas. El día 11 de noviembre tuvo lugar un **encuentro de jóvenes de postcomuni3n** de toda Alcalá en la Parroquia, quienes pudieron compartir sus ilusiones y oraciones con la bendita imagen. Esa misma noche pudimos escuchar la primera de las charlas programadas del ciclo de conferencias del 75 aniversario. Nuestro hermano Fray Florencio Fernández Delgado (OFM) nos habló de la significación de La Soledad de María y recordó vivencias de la hermandad con los presentes. Una semana antes, la hermandad celebró misa por todos sus hermanos difuntos.

Entre el 23 de septiembre al 23 de octubre el museo de la ciudad acogió la **exposici3n Viernes Santo**. Bajo la coordinaci3n de nuestro hermano D. Enrique Ruiz Portillo como comisario de la misma, la muestra revisó los más de cuatro siglos de la historia de la hermandad a través de una escogida selecci3n del patrimonio histórico y artístico que atesora nuestra instituci3n. La exposici3n se cerró con una excelente acogida como da buena cuenta la relaci3n de entidades, hermandades, colegios y particulares que la visitaron, contabilizándose más de 2000 visitas.

El retorno de Ntra. Sra. de la Soledad previsto para el sábado 26 de noviembre con el acompañamiento



de la Asociación Musical Ntra. Sra. del Águila no pudo celebrarse debido a las adversas condiciones meteorológicas y tuvo que posponerse al lunes 28. El retorno se hizo acompañando a la Virgen con el rezo del santo rosario y por el recorrido más corto. A la entrada en la capilla se celebró misa de acción de gracias por todos los cultos extraordinarios celebrados.

El **capítulo social del 75 aniversario** se ha visto jalonado con la puesta en marcha del proyecto de acompañamiento a personas solas “La Pastoral de la Soledad”, la recogida de alimentos “Parihuela Solidaria” (8 de octubre), un concierto a beneficio de Cáritas Parroquial por parte de la Asociación Musical Ntra. Sra. del Águila el día 5 de noviembre, y la celebración en la caseta municipal de IV Encuentro Infantil Benéfico Ntra. Sra. de la Soledad (10 de diciembre) donde se recaudaron productos infantiles y donativos para Cáritas de San Sebastián.

El **ciclo de conferencias del 75 aniversario** continuó en el año 2017 con tres nuevas citas: Las Hermandades de la Soledad en el Reino de Sevilla por D. Ramón Cañizares Japón (13 de enero), La Hermandad de la Soledad y su entorno: religiosidad, Iglesia y arte en la Alcalá del siglo XVII por D. David Granado Hermosín (17 de febrero) y Manuel Pineda Calderón y la Hermandad del Santo Entierro por D. Enrique Ruiz Portillo (24 de febrero). El apartado musical se engrandeció en el 2017 con un nuevo acto consistente en la celebración el sábado 11 de febrero de un concierto de música sacra por parte de la Capilla Musical Dulce Nombre acompañada de D^a. Aurora Díaz como soprano y D. José Manuel Iglesias al órgano. Durante el mismo se recitaron poemas y textos alusivos a la Tarde del

Viernes Santo por parte de nuestra hermana D^a. Ana de la Costa.

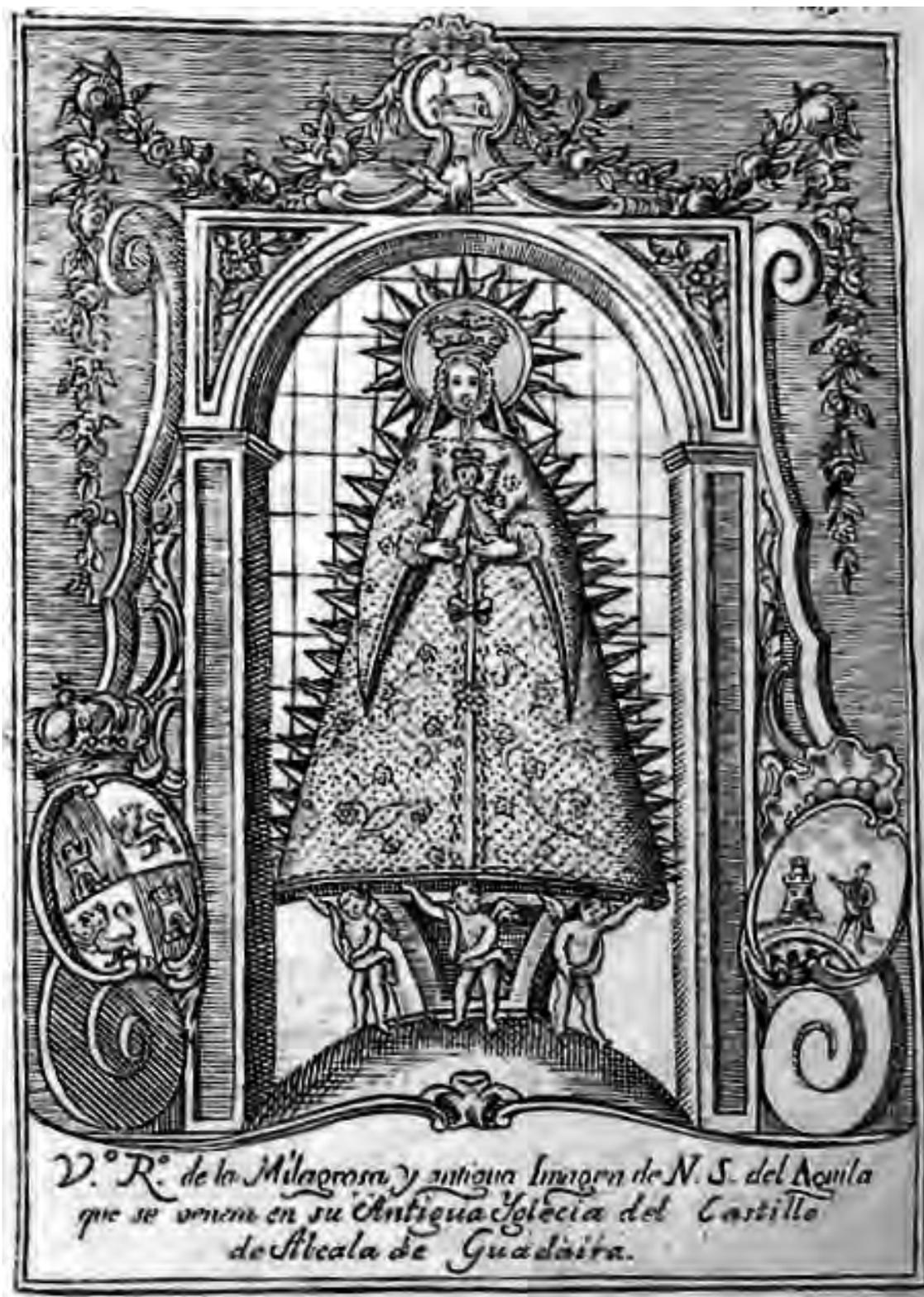
Los **cultos cuaresmales del 2017** se revistieron de detalles singulares para conmemorar los 75 años de la hechura del Stmo. Cristo de la Buena Muerte. El viernes 10 de marzo se trasladaron las imágenes para la celebración del quinario en la parroquia. La imagen del Señor en este su aniversario lució de forma especial en el altar de cultos ya que se dispuso solo, coronándolo en el punto más alto, mientras el resto de las imágenes se disponían en niveles inferiores formando dos escenas diferenciadas: el diálogo de S. Juan con María, a la izquierda, mientras las tres marías hacían lo propio a la derecha.

El tradicional acto de la **Exaltación de la Tarde del Viernes Santo** tuvo tintes extraordinarios al desarrollarse bajo una fórmula diferente. Tres hermanos que fueron exaltadores en ediciones anteriores (D. Enrique Ruiz Portillo, D. José Manuel Medina Picazo y D. Vicente Romero Gutierrez) unieron sus voces de forma brillante el 18 de marzo para glosar sus textos desde un triple prisma: el histórico, la jornada del Viernes Santo y el sentido teológico de la muerte, respectivamente. Tras la Función Principal de Instituto y el devoto besapiés en la capilla con todas las imágenes representando el momento del duelo, el Señor fue trasladado al Paso del Santo Sepulcro a la conclusión de un solemne y emotivo vía crucis acaecido el viernes 31 de marzo. En esta ocasión, dado el carácter especial del 75 aniversario, además de hacer estación en la Parroquia de San Sebastián, el Vía Crucis entró en la Capilla del Carmen (PP. Salesianos), antigua iglesia del convento Carmelita, donde tuvo su origen y sede nuestra hermandad. Allí se rezaron dos estaciones ante los altares de M^a Auxiliadora y

los titulares de la Hermandad del Rosario, cuyo titular, el Señor de la Oración en el Huerto, cumplía 50 años en ese mismo año. Asimismo, el vía crucis fue acompañado excepcionalmente por el Coro Siarum a dúo con la tradicional Capilla Musical Dulce Nombre, quienes intercalaban sus cantos durante el rezo de las estaciones, revistiendo al acto de una mayor solemnidad e unción devocional.

En la salida procesional de este 2017 la cofradía hizo entrada dentro de la Parroquia de San Sebastián, a excepción de sus pasos, cumpliendo la estación de penitencia ante el monumento de la Santa Cruz y recuperando imágenes en blanco y negro con los nazarenos bajando por la rampa de San Sebastián. El año del Señor todavía nos dejaría dos importantes noticias que llenaron de alegría a la hermandad, como fueron la designación de la cuadrilla del paso de nuestra señora de la Soledad para portar a la patrona el 15 de agosto y el nombramiento de este que suscribe como pregonero de nuestra semana mayor. Como adelantamos en el inicio de este artículo, el cierre nostálgico lo pondrá la presentación del **DVD conmemorativo del 75 aniversario** en el teatro Gutiérrez de Alba en la próxima cuaresma y que vendrá a perpetuar de forma gráfica todo lo vivido en estos dos señalados años.

De esta manera la **Hermandad del Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Soledad** ha querido celebrar esta importante efeméride en la que ambas imágenes cumplieron 75 años desde que salieran del taller del imaginero alcalaense D. Manuel Pineda Calderón. Una excelente oportunidad para recordar y brindar homenaje a los que se desvivieron por restituir el patrimonio sentimental y material perdido, como también para mostrar a las nuevas generaciones de cofrades nuestro presente más actual.



Esta litografía de 1791 es la más antigua iconografía de la Virgen del Águila. La imagen que contempló Monroy debió ser muy semejante, a pesar de que este grabado fuera realizado un siglo y medio después de su muerte.

Las devociones marianas de Cristóbal de Monroy

Enrique Ruiz Portillo

Historiador del Arte

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra

Uno de los alcalaños más sobresalientes que nuestra historia dio fue, sin duda, el escritor Cristóbal de Monroy (1612-1649). Este literato se encuentra entre las figuras más destacadas de la literatura española del Siglo de Oro, y especialmente del género dramático, como seguidor de la escuela de Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Cristóbal de Monroy y Silva nació el 22 de octubre de 1612 en la hidalga familia de Bartolomé de Monroy y Algarín y su esposa María Navarro de Silva. El temor por la alta mortalidad infantil propia del Antiguo Régimen hace que sólo dos días más tarde, el 24 de octubre, sea bautizado en la parroquia de Santiago, a cuya feligresía pertenecía el domicilio familiar, por entonces situado en la calle Ancha (hoy San Fernando), antes del traslado a un nuevo domicilio en la calle “de los Monroy” que aún hoy conserva el apellido de la familia. El 12 de enero de 1637 se casa con Ana Arias Salvador León en esta misma parroquia de Santiago, velándose en la de Santa María.

Obra Religiosa

Como dramaturgo, siguió el modelo teatral creado por Lope de Vega. En sus obras trata de forma abundante los temas de historia y costumbres, reservando una tercera parte de su producción literaria para el tema religioso. Entre sus comedias religiosas destacaremos *Los celos de San José*, *Más vale a quien Dios ayuda*, *San Bartolomé en Armenia*, *El gigante cananeo San Cristóbal o El mayor vasallo del mayor señor*, y *La sirena del Jordán San Juan Bautista*.

Se trataba de un género muy querido y popular, con un carácter cómico, donde la risa solía vencer al propósito aleccionador. Con ello, Monroy aparenta una cierta ortodoxia para no levantar las sospechas de la Inquisición, manteniendo su objetivo en el éxito de la taquilla. Aún así, encontramos críticas a la Iglesia, a los eclesiásticos e incluso a los santos, marcadas por una ironía tan fina como palpable. En el lado opuesto, llega a mostrar incluso cierto fanatismo religioso, como en momentos en los que el personaje de la obra asesina a otro personaje y Dios le perdona por su arrepentimiento.

tismo religioso, como en momentos en los que el personaje de la obra asesina a otro personaje y Dios le perdona por su arrepentimiento.

La Virgen del Águila

De los testimonios escritos conservados podemos saber que Monroy sintió una profunda devoción a la Santísima Virgen, reflejada en sus advocaciones del Carmen, de la Soledad y del Águila.

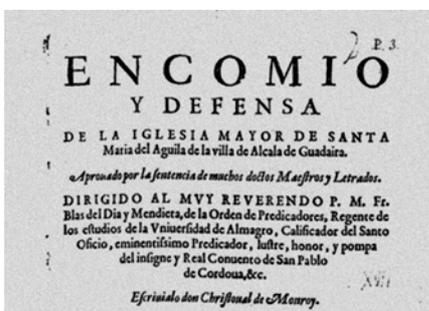
Con su inestimable verbo, honró a nuestra Patrona con hermosas palabras de su época. De su enardecido corazón de alcalaño salió: “*ymán de Los humanos afectos, (...) Águila impírea, a cuyos fulgorosos rosicleres se postra la soberbia, se abate la osadía y se humilla el orbe*”¹, palabras que beben de la estética del Culteranismo cultivado por Luis de Góngora en aquellos mismos tiempos.

Pero su profundo amor a la Virgen del Águila no se quedó sólo en devotos piropos, sino que cuando fue necesario desarrolló una defensa a ultranza de la Virgen y su Santuario. El 20 de marzo de 1635 Monroy publica su Encomio y defensa de Santa María de la Villa de Alcalá de Guadaíra, un pequeño libro cuyo único ejemplar localizado fue descubierto por José Manuel Campos en la Biblioteca Nacional de Madrid². Su publicación es consecuencia de un hecho que sorprende a Alcalá en esas fechas. El Ordinario del Arzobispado había decidido trasladar el título de “Iglesia Mayor” a la parroquia de Santiago, título otorgado a Santa María del Águila en 1262 por Don Remondo de Losana, primer arzobispo tras la conquista de Sevilla por Fernando III³. El Vicario consideraba que este traslado favorecía a un mayor número de vecinos pues la collación de Santa María había quedado despoblada. Desde finales de la Edad Media la villa medieval, encerrada en el castillo por las continuas luchas, es abandonada y los alcalaños se instalan en la falda de la colina en busca de la fertilidad de los campos en aquellos nuevos tiempos de paz. El castillo se va despoblando y las iglesias de San Miguel y Santa María apenas tienen feligreses.

La nobleza local se muestra contraria



La transformación realizada por Hernández Bello en 1615 al amparo de los postulados barrocos, cambió el aspecto de la antigua talla gótica, apariencia que mantuvo hasta su destrucción en 1936.



Obra de Cristóbal de Monroy en 1635 en defensa de la Iglesia de Santa María del Águila

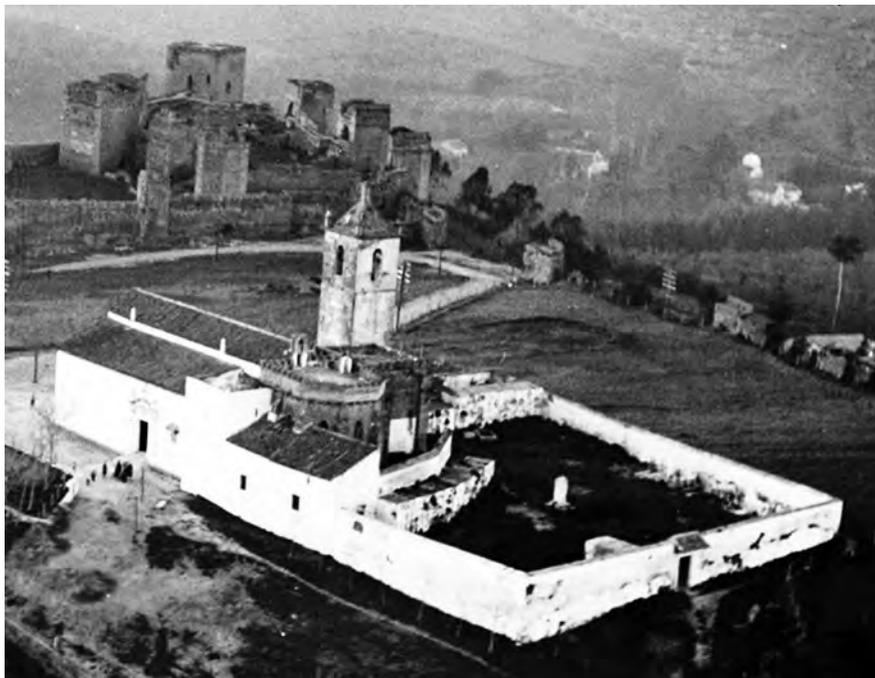
a esta decisión y Cristóbal de Monroy se convierte en su portavoz. La defensa a ultranza de la Patrona y su templo es en realidad un conflicto de intereses de los nobles alcalaños, y muy especialmente del propio Monroy, pues el Santuario había sido enterramiento de notables familias, y entre ellas, la suya. La pérdida del título de “Iglesia Mayor” supondría un desprestigio para estos linajes enterrados en el templo.

Entre sus palabras entresacamos: “*El despojo de una iglesia tan grave y tan*

1 CAMPOS DÍAZ, José Manuel. “Monroy y la iglesia de Santa María”, en *Águila* (Boletín informativo de la Antigua Hermandad de Ntra. Sra. del Águila), núm. 83, Alcalá de Guadaíra, agosto de 1994. También ROMERO MUÑOZ, Vicente. “La Virgen del Águila en nuestra literatura”, en *Minervae Beticae*. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, vol. XXVII, Sevilla, 1999, págs. 139-1632

2 Ibidem

3 ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente. *La Hermandad de Santa María del Águila. 125 años de historia y más de siete siglos de devoción*. Alcalá de Guadaíra, Fundación Ntra. Sra. del Águila, 2016, págs. 34-37



El desdoblamiento de la villa medieval llevó al Arzobispado a retirar el título de "Iglesia Mayor" a Santa María del Águila, lo que llevó a Monroy a defender los privilegios de la antigua iglesia.



La Virgen del Carmen, y su protector escapulario, también recibieron la devoción de Monroy. Debió existir una imagen primitiva que veneró nuestro literato ya que esta obra, perdida en 1936, corresponde al siglo XVIII.

antigua, cuyo fundador como consta de auténticas escrituras... fue el Santo Rey Don Fernando, el tiempo que estuvo detenido en la villa de Alcalá, después de haberla ganado.(...) ser esta iglesia, la primera del Arzobispado, después de la de Sevilla, y gozar en su trono la deidad de una Imagen de tanta devoción como es Nuestra Señora del Águila, imán de los humanos afectos, por cuyo respeto es agravio, se le pierda a su divino templo, el que ha merecido con inmemorable posesión de Iglesia Mayor..."

Resuelve su defensa en cinco conclusiones: "La obligación que a todos corre de defender el desdoro deste Templo por ser injuria transferir a otro su jurisdicción", "Que no es lisonja, ni agasajo que se le haze a Santiago, sino agravio a nuestra Señora transferir este dominio", "Las razones que estorvan desposeer desta jurisdiccion el dicho templo", "Que ningún Vicario, Obispo, Arzobispo, ni Cardenal puede quitarle al dicho templo su dominio sin orden de su Santidad, pena de excomunió mayor" y "Que por las mismas causas en que se funda la opinión opuesta para quitar su jurisdicción a la referida Iglesia; por estas mismas no se debe quitar". Y concluye escribiendo: "porque fuera ingratitud, recibiendo Alcalá tantos favores por intercesión desta milagrosa imagen de nuestra Señora del

Águila, dexar desayrada, tan sin ocasión, su casa ...". Aunque en un primer momento la reclamación de Monroy fue efectiva y se evitó la pérdida de este título, a finales del siglo XVII la reserva del Santísimo y la administración de Sacramentos ya habían pasado a Santiago⁴.

Monroy, que narró un precedente de las fiestas de agosto en la comedia *El encanto por los celos o Fuente de la Judía* fue uno de los primeros alcalareños que contempló el nuevo aspecto de la imagen que ha llegado hasta la actualidad. La talla medieval de la Santísima Virgen era una obra sedente de origen fernandino en la que Madre e Hijo fueron tallados en un solo bloque de madera y policromada. En 1615 la Virgen fue transformada para ser revestida con telas naturales siguiendo los gustos barrocos, en un intento de subrayar su carácter concepcionista. Como atestigua el documento conservado en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla⁵, el escultor Blas Hernández Bello ejecutó un candelero ("tabernáculo" lo llama el texto), un nuevo juego de manos y una imagen del Niño Dios, pero lamentablemente se perdió en 1936 al comenzar la guerra civil española.

La Virgen del Carmen

También debió sentir devoción Cris-

tóbal de Monroy por la Virgen del Carmen, venerada en el convento del mismo nombre. Tras la llegada en 1549 de la Orden Carmelita a nuestra ciudad en la lejana Ermita de Santa Lucía y fundar su Convento, en 1582, este es trasladado a su situación definitiva, la "Callejuela del Pino de la Pelada", donde se consagra el nuevo templo el 28 de octubre de 1603⁶. La devoción a la Virgen del Carmen debió calar desde entonces en los alcalareños, y entre ellos en el propio Monroy pues entre las peticiones testamentarias está el enterrarse con su hábito carmelita, o al menos con su escapulario. Dice el testamento "si oviere avito de nuestra señora del Carmen se sobrevista mi cuerpo con el y sino con su escapulario para ganar las gracias que se le conzeden"⁷.

No sólo es un rasgo de devoción carmelita sino también una garantía de salvación por el papel otorgado a la Virgen del Carmen con las ánimas del Purgatorio. En su aparición milagrosa el 16 de julio de 1251 a San Simón Stock, entregó el hábito y el escapulario, prometiendo liberar del Purgatorio a las almas que lo vistieran. No tenemos noticias de la primitiva imagen carmelita del convento que pudo venerar Monroy. Las fotografías con-

4 Ibidem

5 Documentación en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla publicada en DE BAGO Y QUINTANILLA, Miguel. Documentos para la historia del arte andaluz, tomo V, Sevilla, 1933, págs. 37-38.

6 RUIZ PORTILLO, Enrique. Auxiliadora de Alcalá. Alcalá de Guadaíra, Fundación Ntra. Sra. del Águila, 2014.

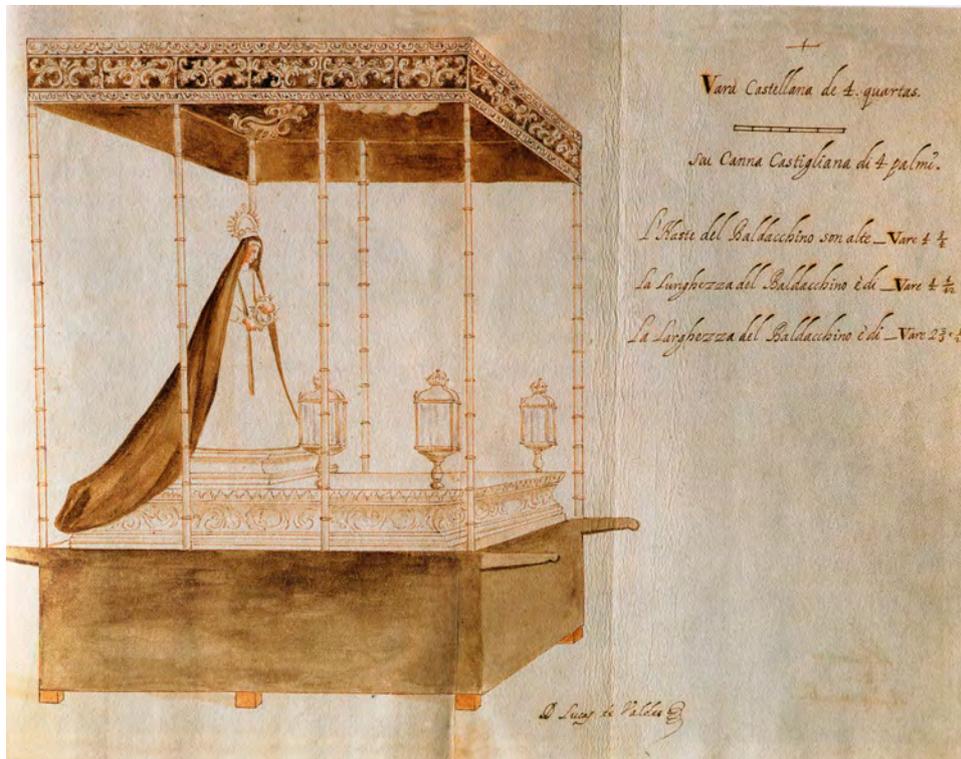
7 PÉREZ MORENO, José Luis. "La verdad sobre las Memorias históricas del Padre Leandro José de Flores y el testamento de don Cristóbal de Monroy y Silva", en Actas de las I Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra, Alcalá de Guadaíra, Servicio Municipal de Publicaciones, 1987, págs. 86-97.

servadas de la Titular del convento, entronizada en el camarín del retablo mayor tardobarroco de 1796, muestran una imagen posterior de factura dieciochesca.

La Virgen de la Soledad

En el citado convento del Carmen, hoy Colegio Salesiano “Ntra. Sra. del Águila”, estaba establecida desde sus orígenes a finales del siglo XVI la cofradía del Santo Entierro a cuya imagen dolorosa de la Soledad también profesaba Monroy mucha devoción. Tanto es así que en el testamento pide “*que se le entregue al Padre Sacristan que fuere del convento de nuestra señora del Carmen desta villa un manto de bura y un vestido basquiña y jubón de fileyle para el adorno de nuestra señora de la Soledad del dicho convento.*” La bura es una tela de lona que se utilizaría como manto en color negro, dada la advocación de la Virgen. El vestido estaría compuesto por la basquiña, que es una amplia falda acampanada y el jubón que cubría el torso. El tejido empleado sería *fileyle*, esto es, filelé, una tela ligera de lana de gran calidad de color blanco. No hace mención alguna a bordados ni otro tipo de adorno en el conjunto como se ha repetido en varias publicaciones.

Teniendo en cuenta esta descripción y la iconografía mariana de la época el atavío que dona Monroy sigue el modelo propuesto en el Madrid de 1565 por doña María de la Cueva y Álvarez de Toledo, condesa viuda de Ureña y camarera mayor de la reina Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II. Según relatan Palomino⁸ y otros autores⁹, un fraile de San Francisco de Paula vio en el oratorio de la reina un lienzo traído de Francia que representaba las Angustias y Soledad de la Virgen. El religioso solicitó a la reina una copia en escultura y la reina ordenó que se llevara el cuadro al taller del escultor Gaspar Becerra para que éste hiciera la imagen



Dibujo del primitivo palio de la Soledad de San Lorenzo de Sevilla realizado por el pintor Lucas Valdés hacia 1660, hoy conservado en el Archivo de la Catedral Hispalense. La Virgen viste ropajes semejantes a los que Monroy ofreció a la Soledad alcalaense.



La devoción a la madrileña Soledad de la Victoria se extendió por toda España. En la parroquia de Santiago de Alcalá cuelga este cuadro devocional de inicios del siglo XVIII en el que la Dolorosa lleva ropajes semejantes a los donados por Monroy.

de bulto para el madrileño convento de la Victoria. La imagen tendría cabeza y manos, siendo el resto un maniquí para vestir. En ese punto la condesa de Ureña propuso que se vistiera con sus propias ropas de viuda: “*Supuesto que este misterio de la Soledad de la Virgen parece que quiere decir cosa de viudez, que sería bien se pudiese vestir como*

viuda de la manera que yo ando”. Este vestido de luto se componía de un vestido negro (la basquiña), con falda cónica ahuecada en su interior por una enagua armada con aros llamada “verdugado”, un largo manto negro y unos lienzos o tocas que cubrían el busto y bajaban por el vestido siendo de longitud variable, para formar el jubón¹⁰. Pronto se extendió este ropaje al resto de las advocaciones dolorosas de toda España y el resto del Imperio de Felipe II, por lo que casi un siglo después Monroy podía referirse a este modelo. Sólo en Sevilla de conservan múltiples testimonios de este tipo de atavío durante los siglos XVII y XVIII, como el dibujo de Lucas Valdés del paso de la Soledad de San Lorenzo, realizado sobre 1660 y conservado en el archivo de la catedral de Sevilla.

Las donaciones a la Virgen de la Soledad alcalaense continúan: “*Yten mando que cuatro cuadros de los que me mando la dicha D^a María de Silva mi madre para que se pongan en el altar de la dicha imagen de nuestra señora de la Soledad porque así es mi voluntad.*”. No se han encontrado descripciones de la capilla y por tanto se desconoce la iconografía de estas pinturas.

En esta capilla, en el suelo junto a la

8. PALOMINO, Antonio. El Parnaso Español, pintoresco y laureado. 1724.

9. ROMERO TORRES, José Luis. “La Condesa de Ureña y la iconografía de la Virgen de la Soledad de los frailes mínimos” en Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna, nº 14. 2012, págs. 55-62

10 FERNÁNDEZ MERINO, Eduardo. La Virgen de luto. Madrid, Visión libros, 2013.



En la primera mitad del siglo XVII nuestro literato profesó una profunda devoción a la Dolorosa del Santo Entierro, aunque se desconoce si era la misma imagen de la Virgen de la Soledad perdida en 1936.

hornacina del Cristo Yacente, una placa marmórea atestigua la relación de este literato con la Virgen de la Soledad. Los enterramientos aparecidos en dicho lugar durante las obras de pavimentación de la capilla a comienzos de los años 80 del siglo XX hicieron pensar que podía haberse enterrado allí, pero no se ha encontrado documentación alguna que lo corrobore.

Testamento y fallecimiento, el convento del Carmen

Para el final de sus días es imprescindible estudiar el testamento que Monroy rubrica el 4 de julio de 1649 en la escribanía de de Luis Cornejo, documento conservado hoy en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla y publicado por Pérez Moreno¹¹. El testamento refleja, en sus días postreros y viendo como su vida se apaga, una profunda devoción, aunque pudiera parecer una religiosidad superficial o provocada por la cercanía de la muerte. Con resignación, se declara *“enfermo de cuerpo y sano de la voluntad”* y a lo largo del documento se suceden las referencias a su profunda religiosidad. Entre otros ejemplos nos dice: *“crejendo como firmemente creo en el misterio de la Santísima Trinidad”, “deseando salvar mi anima”,* incluso asume con resignación la voluntad divina cuando admite en su testamento que *“aunque del dicho matrimonio habemos tenido diferentes yjos, dios a servido de llevárnoslos y al presente no tenemos yjos del dicho matrimonio.”*

El entierro debía celebrarse con misa de réquiem cantada y deja como patronos de la memoria de misas a su mujer,

al prior y religioso del convento del Carmen, y al mayordomo de la fábrica de Santa María, que debían hacerse cargo de que se dijieran doscientas misas en su memoria. Pero deja expresamente encargadas un total de treinta misas rezadas y dos cantadas por el eterno descanso de su alma. Las misas rezadas serían veinte de ellas en la parroquia de Santiago de la que era feligrés y las otras diez en Santa María del Águila. Las misas cantadas en el Convento del Carmen serían *“una de la debosion del Niño Perdido y la otra de señor San Juan Ebanjelista en sus días de festividades”,* esto es, el domingo de la infraoctava de la Epifanía y el 27 de diciembre, respectivamente. Pedía además que estas misas fueran celebradas con toda solemnidad: *“...cantadas con diácono, subdiácono, sermón, órgano y repique de campanas”*. Para hacer frente al importe de estas misas, deja las casas heredadas de su madre. Estas memorias debieron celebrarse durante quince o veinte años posteriores. A partir de ahí las capellanías caen en el olvido y dejan de celebrarse.

Otras misas serían celebradas semanalmente en su memoria en el Carmen: los miércoles por la devoción a Cristo, los sábados a la Virgen. Se pagarían con los 1000 ducados de una hacienda de viñas, dejando a su futuro hijo (su esposa estaba embarazada a su muerte) como patrono y capellán, esto es, responsable de la capellanía. El hijo no debió nacer, pues no hay documentación que certifique su nacimiento o alguna actividad como descendiente. Deja otras mandas acostumbradas en los testamentos: dos reales al Santísimo, dos reales a la Santa

Casa de Jerusalén, y un real a su parroquia de Santiago.

Pidió enterrarse en Santa María, en el panteón familiar en que descansaban sus bisabuelos, su padre y desde el 1 julio (tres días antes) su madre, Doña María Navarro, fallecida en la misma epidemia.

Esta peste bubónica procedía de África, iniciándose por algunos puertos andaluces, Valencia en 1647 y extendiéndose por Aragón, Murcia y el resto de Andalucía en 1649. En el mes de abril la peste encontró una Sevilla inundada por las fuertes lluvias de la primavera que unidas a las fuertes hambrunas, formaron el mejor caldo de cultivo para arrasar la población. Hasta julio, la epidemia devastó Sevilla, donde diezmó la población, muriendo al menos 60.000 personas, el 46% de la población. En Alcalá mueren unos 1.300 habitantes de los entre 3.500 y 4.000 que tenía. Entre ellos, el 6 de julio de 1649 fallece Cristóbal de Monroy, meses antes de cumplir los 37 años.

El convento de San Francisco ¿Destino final?

El entierro de su cuerpo se convierte en un problema. No se puede cumplir su última voluntad de descansar en el panteón familiar de la Iglesia de Santa María, pues en medio de la epidemia, realizar el entierro en el templo suponía un riesgo para la salud de los fieles, a lo que habría que añadir el alto número de entierros que sucedían en las mismas fechas.

Por el documento conservado en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, en la escribanía de Rafael de Lemos y Pinto sabemos que *“En 9 de julio de 1649 fue depositado en el convento del señor san francisco de esta villa Don Cristóbal de Monroy.”* Pérez Moreno sostiene que al ser una persona tan destacada en la Alcalá de la época acabaron enterrándolo en Santa María. Consta que al año siguiente, el 8 de octubre de 1650 *“se hicieron honras en dicho convento de San Francisco para Don Cristóbal de Monroy”*¹².

11. PÉREZ MORENO, José Luis. Ob. cit.

12. PÉREZ MORENO, José Luis. Ob. cit.



NO SÓLO DE TORRIJAS VIVE EL COFRADE

Ahora y siempre, Tortas de Alcalá

Joaquín Portillo - Nueva Florida - San Joaquín - Fco. Portillo e Hijos
La Centenaria - Hermanas Portillo - Nueva Andalucía





El Amor de una Madre

Leandro Gayango García



“He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra” (Lucas 1:38).

Desde el mismo instante que nace Jesús, comienza el sufrimiento de María, tal como se lo profetiza Simeón:

“y a ti misma una espada te atravesará el alma!” (Lucas 2:35).

Esa espada era de siete filos, con ello a los siete dolores de María:

1. Ver nacer a su hijo en un pesebre,
2. Oír decir a Simeón que muchos despreciarían a Jesús,
3. La huida a Egipto,
4. La pérdida de Jesús a los doce años,
5. Oír de Pilatos la sentencia de muerte a Jesús y encontrarse con él en la calle de la Amargura,
6. Ver a Jesús morir en la cruz,
7. Asistir a su sepultura.

Una Madre siempre comprende..

Una Madre aconseja...

Una Madre nunca se rinde...

Una Madre siempre espera...

Quien mejor que una madre “que es de las nuestras” para estar sin descanso junto a Jesús hasta su último aliento como hombre. Estoy seguro de que nuestra

Madre lo que más hizo fue justamente esto, esperar. Esperar a Jesús cuando se escapó al Templo, esperar a Jesús cuando salía a predicar, esperar a Jesús cuando lo prendieron y lo crucificaron, esperar a Jesús hasta alcanzar la vida eterna.

En uno de los ratos de los que yo llamo de costalería... me lo contaba un costalero del paso del Señor, los llamados Legionarios de San Miguel.

El paso de Misterio se encuentra solo en la Iglesia, tan solo se escucha el racheo de los costaleros, se ve andando al Señor de San Miguel con paso firme y decidido en su primera chicotá que curiosamente se produce frente a ella, tan solo se escucha la voz del capataz mandando a su cuadrilla y Ella se queda en el Templo sola, a la espera de esa entrada tan emotiva, que cuando se produce parece iluminar su cara de Madre que hace justamente eso, esperar la vuelta de su Hijo.

Que importante es una Madre, estoy seguro que para Jesús lo era, fue a Ella a quien buscó cuando clavado en la Cruz sabía que llegaba el fin o el principio de todo, y en su Tercera Palabra se aseguró de que quedara a salvo, en buenas manos de S. Juan.

Desde nuestra Agrupación de la Tercera

Palabra hemos querido dedicarle estas líneas a Ella, la que nos guía y nos ilumina el camino que con tanta ilusión construimos en esta Agrupación Parroquial que sueña con sacarla a la calle en un palio de rosas, bambalinas de sonajeros y olor a nardos nuevos, entre luces de atardecer por sus calles entre sonidos de banda de palio con su marcha Madre de Dios de los Ángeles por bandera, con sones de barrio valiente y mecida con aires de nana por los llamados en el argot cofrade ratones de zapatillas blancas.

Por el sueño de nuestros hermanos, los feligreses de nuestra Parroquia, y por ellas las madres de nuestro barrio que le rezan mirando su cara morena... No se puede tener un nombre más certero para la Madre de Dios que Reina de los Ángeles.

No hay nada más bonito que pensar en el bien de una Madre que vino a nuestra Hermandad como caída del cielo, como lo que es, Reina de los Ángeles del campo de las Beatas y de Alcalá de Guadaíra.

Queremos dedicar estas líneas a todas las Madres del mundo, a las que esperan cada minuto, a las que sufren por sus hijos, a las que nunca se rinden, no hay nada más importante que el Amor de una Madre.

¡Benditas Sean!



Escultura Oxalá de Alcalá de Guadaíra

En el camino de la Historia

Fernando Casal Mancera. Hermano Mayor

En 1993 aparecía en la edición de Pasión y Gloria un compendio histórico de la hermandad de la Borriquita que inauguró un ciclo que fue más allá de 2009, cuando apareció el III capítulo histórico referido a la Hermandad del Santo Entierro, historia que por cierto quedó inconclusa. Esta ingente obra de investigación documental en todas las hermandades de penitencia de Alcalá- excluidas, lógicamente, las de más reciente creación- fue obra de Vicente Romero Gutiérrez. De sobra conocida su capacidad investigadora y la multitud de artículos monográficos, en especial de sus Hermandades, Jesús y Águila, que han desembocado en dos tomos de referencia para conocer la historia no solo de estas corporaciones sino, incluso, de Alcalá.

En el caso concreto de nuestra Hermandad, el texto resultante fue producto de una extensa conversación con D. José Luis Portillo, testigo privilegiado y protagonista principal de la historia de la cofradía de San Agustín. De una manera didáctica y amena hace un repaso por los hitos históricos de la Hermandad hasta aquel entonces, con el valioso testimonio del director espiritual. No obstante, no tuvo la oportunidad de manejar otras fuentes documentales que entonces se encontraban dispersas, cuando no perdidas. Es bueno puntualizar y tener en cuenta que en 1993, apenas había pasado una década del incendio de la capilla, por ejemplo, o tan sólo 32 años de la reunión fundacional de 1961. De ahí que el valor del testimonio de D. José Luis sea extraordinario como fuente histórica.

Después de 25 años este artículo se ha convertido en un valioso punto de partida. Pero en este periodo, la reunión de una importante cantidad de documentos, así como los hechos de gran trascendencia vividos desde entonces hasta la actualidad, exigen una revisión en profundidad que de como resultado un relato más certero y extenso de la historia de la Hermandad.

No será tarea fácil. En primer lugar hay que ordenar, clasificar y estudiar con detenimiento el archivo documental e histórico. Probablemente el resultado de este trabajo será la piedra angular para después intentar transmitir de la manera



más asequible todos lo sucedido desde aquella noche del 26 de octubre de 1961 hasta la actualidad. Ese es nuestro objetivo y nuestro compromiso. El compartir quienes somos y de dónde venimos, no solo con nuestros hermanos y devotos sino con todos los cofrades y alcalareños a los que les mueva el interés por la historia. En definitiva es conocernos mejor para ser mejores.

Por eso queríamos hacer mención a aquel artículo que ponía en camino a todas las hermandades para que desde un determinado punto de vista iniciaran el fascinante buceo por su historia y particularidades. Ha pasado un cuarto de siglo, 25 años donde probablemente hemos conocido una época de esplendor y reconocimiento social sin precedentes para las cofradías alcalareñas. Devolvamos lo recibido dejando para las futuras generaciones el relato de quienes fuimos y quienes somos ahora. Todo para la mayor gloria de Dios. En la Borriquita desde ya, nos ponemos a ello.

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra

El compartir
quienes somos y
de dónde venimos,
no solo con
nuestros hermanos
y devotos sino con
todos los cofrades
y alcalareños a
los que les mueva
el interés por la
historia



Veinticinco años de Hermandad Salesiana

Luis Carlos Rubio. Hermano Mayor



En nuestra historia:
Un 31 de enero de 1967, festividad de San Juan Bosco, en sencilla y emotiva ceremonia celebrada en la capilla de los padres salesianos se bendice la Imagen de Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto.

En nuestros sueños:
En 1993 en el alcalareño mes de Auxilio de los Cristianos con motivo de su visita a la casa salesiana de nuestra ciudad, por el VII Sucesor de D. Bosco; el Rector Mayor de la Congregación Salesiana D. Egidio Viganó Cattaneo, concedió el título de "Salesiana Hermandad", como muestra de unión entre Congregación y Hermandad, recogiendo el carácter de esta Corporación desde su Fundación y siendo la primera Hermandad con dicho título de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales.

En nuestras oraciones:
"Que a los jóvenes tendrá como cuidado primero para ser el pensamiento de Don Bosco en Alcalá".

Podría seguir enumerando citas pero no es mi intención justificar ni cuantificar a través de cronologías. Mi deseo es que

nuestro aniversario sea considerado un verdadero fruto de trabajo, esfuerzo y constancia de muchas personas algunas presentes y otras ausentes. Nuestra hermandad es una auténtica realidad donde se mezclan las puntadas de amor con las entretejidas superando las dificultades, debemos de alejarnos de pensar sólo en un título y ser consciente que ésta es el resultado de nuestro compromiso con la Iglesia y la Fe en Cristo.

Alcanzamos nuestra mayoría de edad y la integración en la Comunidad Salesiana se acrecienta, alcanzando el gran don de pertenecer a la FASA, la gran Familia Salesiana. No puedo olvidarme de salesianos, hermanos mayores, cooperadores, etc. que han hecho posible que este Hermandad se haya engrandecido con el paso del tiempo desde su creación hasta nuestros días. Gracias hermanos y hermanas por-

que vosotros formáis parte de la historia, del presente y del futuro de la hermandad.

Son 25 años y, en la cercana distancia de nuestra historia local esto se hace aún más visible, pues cada vez que una institución como es el caso de nuestra hermandad celebra sus efemérides, en parte lo está haciendo la ciudad entera, y en esta ocasión con un valor añadido.

Sigamos el ejemplo del maestro D. Bosco como el mejor camino para reconfortarnos con Jesús de la Oración.

Mis más sinceros saludos para los alcalareños, cristianos, cofrades y laicos. Agradecido por haber podido compartir con vosotros la noticia de la efeméride tan importante que celebramos en esta hermandad. Que Nuestro Señor de la Oración del Huerto junto a María Santísima del Rosario y San Juan Bosco os colme de felicidad y bendiga vuestras familias.

Debemos de alejarnos de pensar sólo en un título y ser consciente que este es el resultado de nuestro compromiso con la Iglesia y la Fe en Cristo



Treinta años de gracia teniéndote como Madre

Miguel A. Márquez de la Costa. Diputado de Cultos Externo

El pasado treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, se cumplieron 30 años de la Bendición de Nuestra Señora de las Angustias. Cual una novia, la Santísima Virgen se presentaba en el último día del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, cubierto su rostro con un velo de tull. Una bendición sin grandes excesos, es por ello, que debido a la cercanía de la Imagen, desde primer momento se convirtió en la Madre que toda la feligresía necesitaba, dando punto de salida a la gran y sincera devoción con la que cuenta Nuestra Señora de las Angustias.

Tres décadas de oraciones y peticiones, que los hermanos de la Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo del Perdón no quisieron dejar pasar, creando una serie de actos y gestos, dentro de sus tradicionales cultos, a modo de agradecimiento a la Virgen por tantos bienes concedidos.

En septiembre, durante la Misa de Hermandad del primer martes del mes, se presentó el cartel anunciador del treinta aniversario de la hechura de la Bendita Imagen, que sirvió también a modo de convocatoria de los cultos a celebrar. También ese mes, de una forma especial se vivieron sus tradicionales cultos. El Arcipreste de la ciudad, y párroco de la del Mártir San Sebastián de nuestra ciudad, el Rvdo. Sr. don Rafael Calderón García, fue el encargado de predicar los mismos, cultos que tuvieron una dedicación especial a las mujeres de la Hermandad: camareras, taller de costura, madres, niñas... Igualmente especial fue el Rosario de Vísperas por la feligresía, pasando la Santísima Virgen por calles por las que nunca antes lo había hecho, a petición de hermanos y feligreses. Estrenaba la Virgen un nuevo manto morado, confeccionado con tela de brocado. Pero no fue el único regalo en sus cultos, también recibió el regalo de un rosario, un cingulo, un

ramillete de azucenas y azahar y una cruz pectoral.

El treinta y uno de octubre se celebró Santa Misa de Acción de Gracias en el treinta aniversario de la llegada y bendición de Nuestra Señora, contando la misma con una predicación muy cariñosa hacia la Santísima Virgen del Párroco Director Espiritual, el Rvdo. Sr. don José Manuel Martínez Guisasola. En esa misma Eucaristía, se bendijo la nueva saya que unos hermanos confeccionaron y regalaron a la Virgen, bordada en oro sobre terciopelo negro. Una muestra más del infinito amor y agradecimiento. También la Hermandad recibió la partitura de una

nueva marcha para banda de música, bajo el título "Angustias Franciscanas".

En la Misa de Hermandad de noviembre, el C.D. Mosquito realizaba ofrenda floral a Nuestra Señora de las Angustias, estrechando este gesto los lazos de unión entre ambas instituciones, sendas con años de lucha y trabajo en el barrio.

Y con la llegada de diciembre, la Parroquia vivió, como cada año, sus días grandes con la celebración de la festividad de Inmaculada Concepción, titular del Templo y de la Hermandad. La Virgen de las Angustias bajó una vez más para recibir el cariño de sus hijos en forma de beso en sus manos. Pero este año, dicha festividad contó con un matiz especial, ya que desde el pasado 7 de diciembre, la imagen de la Santísima Virgen figura en la fachada de la Parroquia de la Inmaculada en forma de azulejo. Fue bendecido a la finalización del Solemne Triduo. Igualmente especial fue el 8 de diciembre, cuando la Cabalgata de Reyes Silos hizo entrega a Nuestra Señora de las Angustias de la insignia de su institución, gesto que fue recibido con gran alegría por nuestra Hermandad y, a bien seguro estamos, por la Santísima Virgen.

Sirvan estas líneas para agradecer una vez más el trabajo de todos los hermanos y devotos de la Santísima Virgen, y sus muestras de cariño, amor y devoción más sincera.

Pero sobre todo gracias a ti, Madre. Gracias por ser la luz que guías nuestro caminar diario. Por ser el bálsamo de nuestras angustias. Tú, que eres Reina del cielo, quisiste bajar a la tierra para reinar por siempre en nuestro barrio. Señora del Martes Santo, gracias por tantos sueños cumplidos, por tantas peticiones escuchadas, por tanto que nos das, a veces a cambio de nada. Gracias por haber sido la Madre Inmaculada de nuestra Parroquia durante estas tres décadas, y gracias por adelantado por todo lo que nos queda por vivir junto a ti.

Sobre todo gracias a ti, Madre. Gracias por ser la luz que guías nuestro caminar diario. Por ser el bálsamo de nuestras angustias. Tú, que eres Reina del cielo, quisiste bajar a la tierra para reinar por siempre en nuestro barrio



Tu primer Miércoles Santo, Madre

David Salas Fernández. Diputado de Cultos

He de escribir sobre aquellos días, sobre cómo fue y como ocurrió.

La verdad que pasó todo tan lento por aquellos días, que visto desde aquí y ahora tan rápido, se de sobra que en estas líneas que me propusieron escribir, jamás seré capaz de relatar lo acontecido. De hecho ha pasado el tiempo y no sé cómo abordar el tema, miedoso de que mis palabras y el espacio limitado me impidan plasmar lo vivido.

-Buenas tardes Padre, me encomiendo a ti, con tu permiso. Se de sobra que sabes a lo que vengo, siempre lo sabes.

-Hola Madre, han pasado muchos días desde aquello, pero a raíz de este artículo me he preguntado qué sentirías Tú por aquellas fechas, silente en la capilla que los días fueran horas, las horas minutos y los minutos segundos marcando la cuenta atrás.

Una parihuela de ensayos, varales, bambalinas, arquitectura efímera para soportar al sueño de una Virgen bajo palio.

-Madre, ¿Qué sentiste aquellos días? Sí, ¿Qué sentiste cuando conociste a tus costaleros? Seguro que ya de antemano los habías escogido, siguiendo el mismo patrón de tu Hijo, el Pescador de Hombres.

Se abre el portón de la puerta del patio y entra por primera vez a tu Iglesia, tu casa azul.

- ¿Te gustó? Ese color azul es maravilloso, Madre. Azul de Alcalá, azul del cielo que miras en tu plaza de la Inmaculada Concepción.

Una melodía de izquierda a derecha me parte el alma sonando con el metal. Doce columnas de oro y plata soportan tu cielo azul que llevan mis manos.

-¿Qué sabrá nadie, Madre?

Ahora lo veo todo fugaz, como un suspiro, y siento hasta coraje de no haber saboreado más los días por culpa del ajetrete, pero bueno, Tú estabas en mí y yo en tus cosas.

Unas velas, un manto, Tú por fin desde lo alto. Ahora sí es verdad.

Llegó la mañana bendita del Miércoles Santo. ¡Qué grande es tu Hijo! Siendo el principal protagonista de todo, supo cederle su sitio. Qué bien sabe Él que al Soberano se le llega a través de la Caridad.

Unas flores, unas ofrendas, vecinos, ba-

Me quedo con el amor, siempre con el amor. Me quedo y me quedaré siempre contigo. Me quedaré con haberte soñado bajo palio

rrio, cofrades. Alcalá sabe que ese día no va a ser como otro cualquiera.

-Madre, ¿Te gustó ese Ave María? Desde la primera vez que lo escuché y a pesar de que aún no tenías ni forma ni cara, ya sentía y sabía que esa letra eras Tú.

Despidas a tu hijo, afina la banda y suena la misión, tu misión. Esa que muchos no consiguen ver perdidos en las basuras del mundo. Vas hacia la luz, la que es la luz plena y sales a la calle. Madre del sol brillando al sol.

-¿Qué sentiste al caminar por tu barrio? ¿Recordabas esas calles por las que ya pasaste aquel trece de mayo?

Desde la calle Virgen del Mar hasta la calle Cafarnaúm te rinden pleitesía y en el poca aceite una petalá.

-¿Qué sentías, Madre? ¡Qué barrio más grande!

Tu cofradía estirada desde la plaza de la Almazara hasta la Casa de la Cultura y la calle Antón de Medellín, con el sol castigando el azul y beige de todos los tuyos.

-¡Qué bonito!, ¿Verdad María?

Que me gustan esas filas de interminables de nazarenos a los que llamo cariñosamente mis "pitufos".

Al llegar a la calle Santa Ana, siento algo especial, Madre. Es para mí como llegar al sitio donde la Hermandad abre las puertas que dan al centro de Alcalá, sintiéndose orgullosa de verse guapa y con sus mejores galas. Hermandad de barrio.

-¡Aquí estamos Alcalá! Venimos a enamorarnos de las mejores formas.

Soledad y Rosario te dan la bienvenida a su feligresía y por la calla Gandul:

-Estabas nerviosa? ¿Expectante quizás por ver a tu Hijo tan aclamado?

Es el momento, se enciende el palio, ascuas de luz como un mar de focos que alumbrarán tu estreno en el corazón de tu pueblo. Suena "La Madruga", marcha que comienza con el Padre Nuestro en forma de melodía, y todavía hay cofrades que no entienden que la primera vez que llegaste a la Plazuela, rezaste un Padre Nuestro por todo el pueblo de Alcalá.

-Por cierto, ¿Te gustó tu marcha al salir de la Plazuela? Esa es ya tu himno y nos recuerda que aquí estamos todos tus hermanos en Soberana Hermandad.

-Bueno Madre, vámonos ligerito para casa que llevamos muchos niños y es ya de noche.

Que bonita es la estampa de tu palio en el Parque Centro.

- ¿Verdad Caridad?

Suena "Margot y Jerusalén", música para el alma.

Al llegar al barrio de tus amores:

-¿Has visto los vecinos en sus cocheras comiendo esperando su Hermandad? ¡Qué cosa más grande!, ¿Verdad? Que sentimientos tan bonitos se respiran en las cocheras de Pablo VI.

Subes a la esquina bendita. La Asociación Alcalareña de Educación Especial te espera como siempre. En ese momento mágico suena la marcha "Mi Amargura" para poco a poco llegar a la plaza de la Sinelabe Concepta.

Bendices a tu paso a la barriada de los Lirios hasta llegar a la gloria en el patio. Que estampa más entrañable ver a los costaleros de tu Hijo cantando el himno de la Hermandad.

-¿Te gustó todo, Madre?

Me quedo con los vecinos que te piropeaban, con los que se agarraban al faldón de tu paso hablando contigo de tu a tu. Me quedo siempre con el amor. El amor puro y verdadero a una Madre.

Una vez soñé, Madre, que te conocía de verdad. Te vi por San Martín, he crecido junto a ti. Bien sabes que quería ser tus pies pero no debía, aunque pasear de tu mano y pensar que si en algo ayudé a que esa tarde pasearas por Alcalá y pudieras remediar, consolar o dar esperanzas a personas, con eso me basta y me sobra.

Me quedo con el amor, siempre con el amor. El mundo sería otro si te miraran a los ojos. Me quedo y me quedaré siempre contigo. Me quedaré con haberte soñado bajo palio.



Los viernes de marzo, besapiés a Ntro. Padre Jesús Cautivo

José Manuel Medina Picazo. Teniente Hermano Mayor

Las imágenes de los Cautivos gozan de mucha devoción en toda la geografía nacional. Esta devoción se remonta al siglo XVII, cuando La Mámora (actual ciudad de Mehdía situada al norte de Marruecos) se encontraba bajo dominio español entre 1614 y 1681. Dicha ciudad estaba atendida por unos Franciscanos que tenían una imagen de Jesús Cautivo como centro de su devoción. Esta imagen fue realizada en Sevilla y llevada a la plaza de Mámora (llamada por los españoles San Miguel de Ultramar) por los Capuchinos. La autoría de la imagen no está del todo clara pero la mayoría se la atribuyen a Francisco de Ocampo.

En 1681, la ciudad fue conquistada por el sultán Muley Ismail y como se recoge en la obra de Rafael de San Juan "De la Redención de Cautivos" (1686), dieron órdenes para que las imágenes sagradas fueran destruidas y despreciadas: «Las mandó arrastrar por las calles, en odio de la religión cristiana, y después que las echaran a los leones como si fueran de carne humana, para que fuesen despedazadas».

Tal fue la conmoción que sintió el Padre de la Orden Trinitaria Fray Pedro de los Ángeles, que vio como la imagen del Cautivo era arrastrada, que tuvo la valentía de presentarse ante el mismísimo rey solicitándole el rescate de la misma. El rey estableció que para que la imagen fuera rescatada tenían que pagar su peso en oro. Finalmente los Trinitarios consiguieron suficiente oro para equilibrar la balanza y la imagen fue liberada. Gracias a este hito histórico, los Cristos que provienen de esa antigua devoción trinitaria son llamados Cautivos y Rescatados. Además, por haber sido liberado por los Trinitarios estas imágenes llevan sobre su pecho un escapulario con la cruz trinitaria (roja y azul) que los identifica y los hace singulares.

La imagen primitiva una vez liberada fue trasladada a Ceuta y desde ahí a Sevilla pasando por Gibraltar. Finalmente el Cristo llega a Madrid en verano de 1982 con una gran fama de imagen milagrosa. Para celebrar tan magno acontecimiento se celebró una multitudinaria procesión.

Poco a poco se fue convirtiendo en tra-

dición visitar al Cautivo todos los viernes del año y fundamentalmente acudir a su besapiés el primer viernes del mes de marzo.

Rápidamente, dada la fama de milagrosa de estas imágenes, se extendió por toda España su devoción y la tradi-

daría hasta Alcalá, formándose grandes colas en las paradas de la "empresa Casal" para trasladarse a Sevilla a la Iglesia de San Ildefonso.

En 1954 tres alcalareños, José María Cerero, José Muñoz y Francisco Navarro, se percatan de esta devoción y deciden



Poco a poco se fue convirtiendo en tradición visitar al Cautivo todos los viernes del año y fundamentalmente acudir a su besapiés el primer viernes del mes de marzo

ción de visitarlas los viernes. La imagen representa el momento en que Pilatos, dirigiéndose al pueblo judío, le dice: "Ecce Homo, he aquí al Hombre".

En Sevilla, la primera imagen de estas características se realiza en el siglo XVIII, de autor anónimo, y se instala en el convento de los Padres Trinitarios, Orden muy vinculada a esta devoción hasta el punto de tener en su lema una leyenda que dice: "Gloria a ti Trinidad y a los Cautivos libertad". Tras la desaparición de este convento la imagen se traslada a la Iglesia de San Hermenegildo y posteriormente en 1909 al convento de San Ildefonso donde recibe la visita de gran cantidad de devotos, fundamentalmente en los besapiés que se organizan los viernes de marzo.

Esa tradición de asistir a los besapiés del Cautivo los viernes de marzo se tras-

dar los primeros pasos para que en Alcalá existiera una imagen de Jesús Cautivo. Su idea rápidamente dio sus frutos ya que en enero de 1955 se bendice la imagen de Jesús Cautivo tallada por el insigne imaginero Manuel Pineda Calderón y que hoy se venera en la Parroquia de San Sebastián. Y como marca la tradición son multitudinarias las visitas a esta venerada imagen durante todos los viernes del año pero especialmente en los besapiés de los viernes de marzo.

Mucho se ha escrito sobre la devoción a Jesús Cautivo y sus milagros, como la novela de Jesús Sánchez Adalid, denominada "Treinta doblones de Oro", basada en el hecho histórico vivido en el recate de la imagen en Mámora. Al final de su libro hace un recopilatorio de los principales Cautivos de España incluyendo al de Alcalá de Guadaíra.



יהושע בן נון
QUI PROPELLENAT: OMNIBUS HOMINIBUS
HOC EST IESUS NAZAREX IVTERREI

25 años de un palio con Historia

José Enrique Oliver Aguilar. Hermano Mayor

En 1990, nuestro Boletín Cuaresmal, se cerró con un poema, que era el deseo y el anhelo de toda una Hermandad:

*Quiero ser Paso de Palio,
para estar cerca de tí, AMARGURA
quiero ser Paso de Palio
y panal de cera quemándome
en el fuego de tu quebranto...*

Durante todo ese año, nuestra Corporación conmemoró el cincuentenario de la Fundación de la Hermandad de Penitencia, que culminaron con la Función Principal de Instituto, presidida por el Sr. Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo, y la celebración extraordinaria con motivo del cincuenta Aniversario de la Bendición Canónica de la Sagrada imagen de Nuestra Madre y Señora de la Amargura, por lo que el colofón para un año cargado de historia, solo podía alcanzarse cuando en diciembre de ese mismo año, la Junta de Gobierno, que presidía D. Bernardo Hermosín Ballesteros, firmó el contrato para la ejecución de un nuevo techo de palio bordado para la Santísima Virgen, con el prestigioso Taller de Artesanía Santa Bárbara de Sevilla.

Sustituir el anterior Palio, estrenado en 1945, el primer palio que procesionó en la Semana Santa Alcalareña, cuyas caídas delantera y trasera estaban bordadas mediante la técnica de recortes de tisú en el Taller de D. Antonio Rincón Galicia realizado en la década de los años sesenta del pasado siglo, solo podía plantearse con un proyecto ambicioso que implicase el esfuerzo y dedicación de toda la Hermandad, y el compromiso de las futuras Juntas de Gobierno.

Durante seis años, de arduo trabajo, de numerosas actividades, de proyectos innovadores y originales para recaudar fondos,



Nuestro Palio, es mucho más que un proyecto ambicioso de unas Juntas de Gobierno. Es el esfuerzo, el tesón, el sacrificio, y el trabajo por crear un sentimiento de Hermandad, en consolidar un proyecto común

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra

como fue el primer festival "PASO DE PALIO" y la cuota voluntaria y extraordinaria de numerosos hermanos que deseaban contemplar a MARIA, bajo un palio digno de su hermosura, empezaron a dar su fruto.

Un palio en el que la luz de la candelaría de toda una Hermandad, se reflejara en unos bordados de oro para iluminar el mayor de sus tesoros.

Se estaba escribiendo una parte de nuestra historia, en la que lo importante no era el objetivo, sino la forma de alcanzarlo.

En 1992 la Junta de Gobierno aprueba que el motivo de la Gloria que figuraría en el centro del palio siguiera siendo la Asunción de nuestra Señora, y mantener viva la historia que había escrito en nuestra Hermandad el anterior techo de palio, que aún se conserva en nuestras vitrinas, como tributo al esfuerzo y dedicación de nuestros fundadores.

El Jueves Santo de 1993 se estrenó nuestro Palio bordado, y hasta 1997 se irían estrenando las bambalinas que completaron el proyecto completo. Un palio, que como la mayoría de nuestro patrimonio, tiene escrito con hilo de oro, entre sus entretelas, el nombre de todos los hermanos que anhelaban engrandecer la Estación de Penitencia de su Madre y Señora, y que es hoy en día, el ejemplo de cómo debemos transmitir a nuestros jóvenes, la única forma de trabajar, por y para una Hermandad.

Nuestro Palio, es mucho más que un proyecto ambicioso de unas Juntas de Gobierno. Es el esfuerzo, el tesón, el sacrificio, y el trabajo por crear un sentimiento de Hermandad, en consolidar un proyecto común.

No celebramos 25 años de la consecución de un bonito proyecto, celebramos 25 años de cómo se ha escrito la historia de nuestra Hermandad.



Tres años caminando de su mano

Juan Luis Triguero Soriano. Diputado de Caridad

El 15 de marzo del 2015 constituye sin duda alguna una de las fechas más importantes de nuestra historia reciente, y que quedará para siempre grabada con letras de oro en los anales más trascendentes de la Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Socorro. Aquella tarde se cumplían setenta y cinco años de la bendición de la venerada imagen de María Santísima del Socorro y Su Excelencia Reverendísima el Cardenal D. Carlos Amigo Vallejo bendecía el Centro de Recursos Infantiles "Roperero del Socorro" en Rosario vespertino de nuestra bendita Madre por las calles de la feligresía de la parroquia de Santiago El Mayor con motivo de tan importante efeméride. El sueño y la ilusión pionera de un grupo de hermanos que, desde hacía varios años atrás, venían llevando a cabo una labor solidaria de una forma anónima y voluntaria se hacía realidad: la constitución de un centro de atención social que centrara su atención y gestión diaria en atender las demandas y necesidades de los niños y niñas en riesgo de exclusión social de Alcalá. La Junta de Gobierno presidida por D. Vicente Romero Gutiérrez pensó que el mejor regalo que se podía hacer a Nuestra Madre con motivo de su setenta y cinco aniversario, era la creación de dicho centro, y dio carta de naturaleza a esa maravillosa idea la cual desde aquella tarde dejó de ser un sueño.

Desde que aquella ilusión se fraguó en proyecto real y consolidado, toda la Hermandad se puso "manos a la obra" para dar cuerpo y forma al proyecto, con sumo grado de implicación por parte de todos los grupos que conforman la misma, se llevó a cabo la rehabilitación y acondicionamiento de las dependencias de la antigua casa de hermandad sita en la calle Sánchez Perrier, que por aquel entonces se encontraba en franco deterioro. Junto con la ayuda y las generosas donaciones de hermanos y devotos de Jesús Nazareno y María Santísima del Socorro, y la abnegada implicación de la cuadrilla de hermanos costaleros del paso de Virgen, aquella tarde de marzo, en plena cuaresma y cuando el atardecer del domingo anunciaba la temprana primavera que nos entraba por los ojos, se llevaba

El sueño y la ilusión (...) se hacía realidad: la constitución de un centro de atención social que centrara su atención y gestión diaria en atender las demandas y necesidades de los niños y niñas en riesgo de exclusión social de Alcalá

a cabo la ansiada bendición: el Centro de Recursos Infantiles "Roperero del Socorro" comenzaba a caminar.

Desde entonces el centro no ha parado de crecer. Gracias al esfuerzo e implicación de su grupo de gestión y las personas que lo conforman y del grupo de voluntarios que cada día se esfuerzan en dar lo mejor de sí mismos para servir a los más desfavorecidos de nuestra ciudad, dando cobertura social en aspectos esenciales del crecimiento y desarrollo de la infancia tales como alimentación, ropa, calzado, menaje infantil, material escolar, productos de higiene o juguetes a unas ciento noventa familias, número total de unidades familiares con el que se cerró el año 2017.

Somos entidad colaboradora del Banco de Alimentos de Sevilla y participamos

desde el año 2016 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea para la erradicación de la pobreza en el territorio de la Unión hasta el año 2022, siempre en coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Aparte de ello, colaboramos con otras entidades sociales de Alcalá y Sevilla e, incluso, con organizaciones supranacionales que hacen llegar nuestra ayuda a los campamentos de refugiados del pueblo Saharai en Argelia y en la República de Perú, entre otras.

Pero somos inconformistas, y pensamos que la pobreza, la disgregación y la exclusión social nunca deberían ser heredadas. Por ello nos afanamos en ofrecer a nuestros niños y niñas "un mundo mejor" en igualdad de condiciones con otras capas sociales más favorecidas y menos necesitadas. Por ello nos marcamos como objetivo desde este mismo año hacia el futuro la realización y puesta en marcha de programas que fomenten la integración social y el desarrollo socio-educativo de los menores, con la participación de los mismos en actividades lúdico-educativas que ya hemos llevado a cabo en los últimos meses del pasado año y otras que están programadas de cara al futuro inmediato, como son talleres formativos para el apoyo escolar, iniciación a la lectura, formación musical, teatro y participación en excursiones formativas con los chavales, porque sólo desde la educación y desde la integración se puede vencer la exclusión.

Con orgullo miramos al pasado, y con la Esperanza y el Socorro que nos inspira su Manto Azul en la madrugada del Viernes Santo miramos hacia el futuro, conscientes de que todo esfuerzo y toda entrega nunca son suficientes cuando se trata de la sonrisa de un niño. Como hemos dicho a lo largo de estas líneas, en esta cuaresma se cumplen tres años de la bendición del Centro de Recursos Infantiles "Roperero del Socorro", tres años caminando de Su Mano por la senda de la solidaridad, un cuarto carácter que desde aquella fecha se ha unido a los ya tradicionales de nuestra Hermandad y que eran, los de la penitencia, el Santísimo Sacramento del Altar y la devoción a Nuestro Padre Jesús Nazareno.



Los Santos Varones en el tramo del Misterio

José Manuel Morillo Sánchez

Las procesiones de Semana Santa tuvieron un decisivo impulso con la Contrarreforma y el Concilio de Trento como respuesta a la necesidad de llevar la Fe y la Pasión de Cristo a un pueblo analfabeto y alejado de una liturgia en latín que no entendían. Así, nuestras hermandades y cofradías con sus diferentes representaciones de pasajes de la Pasión enseñan a un pueblo, que si bien no sabía leer, sí entendía a la perfección interpretar y ver las imágenes. En definitiva, la Semana Santa era y es una catequesis, en la calle.

Es así como en nuestra localidad las hermandades van tomando sus características e idiosincrasias principales. La Hermandad del Santo Entierro, que en sí misma es una magnífica clase de catequesis cada Viernes Santo, ve como se va formando durante el siglo XVII, uno de sus principales tramos y de carácter más vistoso, el conocido como Tramo de Misterio. Cada Viernes Santo, un grupo de hermanas visten ropajes inspirados de unos personajes bíblicos o de la antigüedad. Se acompañan de signos o símbolos externos relacionados con la figura que representa y que hacen que se les reconozca fácilmente.

El cuerpo del misterio se abre con las hebreas, cuatro mujeres vestidas como en la Palestina del siglo I que portan velas para ir iluminando el paso del resto. Fue la tierra hebrea la elegida por Dios para mandar a su hijo, luz del mundo. Tras de ellas, les sigue el cuerpo más numeroso del misterio, las conocidas como las Sibilas. Estos personajes, los únicos no bíblicos del cortejo del misterio, son la representación de mujeres profetisas de la Antigua Grecia y Roma que fueron en las diferentes épocas y lugares del Mediterráneo, vaticinando la llegada del Salvador. Estas eran conocidas por su gentilicio: Pérsica de Persia, Líbica de Libia, Delfica de Delfos, Cimeria de Cimeria, Eritrea de Eritras, Cumana de Cumas, Samia de Samos, Helespóntica de Helesponto, Frigia de Frigia y Tiburtina de Roma.

Tras las sibilas le siguen tres mujeres que representan las virtudes teologales: Fe, Esperanza y Caridad. Estas alegorías de origen barroco portan la iconografía más representativa de cada una. La Fe

lleva en su mano derecha la Santa Cruz, lugar donde Jesús derramó su sangre por la salvación de la humanidad y símbolo de los cristianos. En su mano izquierda porta el cáliz donde el vino se convierte en la sangre de Dios. Vestida de blanco, color de la pureza, lleva sus ojos tapados simbolizando la ceguera de la Fe, alegoría de la creencia firme en el mensaje que Dios ha revelado. La Esperanza porta en su mano derecha una vara con un ancla, símbolo de la espera en la Resurrección. Sus ropajes en color verde asociado a la naturaleza, las buenas cosechas y la transformación de la vida. Por último de entre las virtudes teologales, la Caridad, símbolo del Amor. Viste de rojo y porta una vara con el triángulo

Los Santo Varones, José de Arimatea y Nicodemo, que habían dejado de aparecer en el cortejo a finales del siglo XIX vuelven a hacerlo en 2018

trinitario, simbolizando el amor de Dios hacia la humanidad.

Tras las virtudes teologales le sigue la Verónica portando el Santo Sudario, representación de la mujer que secó la cara a Jesús durante su Viacrucis hacia el Monte Calvario. En este paño se quedó impreso su rostro, siendo conocido como "vera icon" (imagen verdadera) pasando a ser llamada también la mujer con el mismo término, La Mujer Verónica o Verónica directamente, como evolución del termino latino. Es acompañada por dos mujeres conocidas como las Sudarios, las cuales portan las mortajas con las que fuera cubierto Jesús en sus manos. Una representación de ese gran nutrido grupo de

mujeres que durante toda la vida de Jesús siguieron sus enseñanzas y que fueron las que más valentía mostraron al seguirlo incluso en su Pasión (Lc. 23,27).

A estas mujeres le siguen dos personajes varones, los Santo Varones, José de Arimatea y Nicodemo, quienes tras la muerte de Jesús mediaron para llevarse su cuerpo y darle sepultura. Estas figuras que habían dejado de aparecer en el cortejo a finales del siglo XIX vuelven a hacerlo este 2018 como una de las grandes novedades de este año. José de Arimatea, era un judío rico, miembro del tribunal del Sanedrín, fue posiblemente seguidor de Cristo desde un primer momento (Jn 2,23) pero no se declaró seguidor suyo por miedo a los judíos (Jn. 19,38). La crucifixión del Cristo intensificó su fe y le dio la fuerza necesaria para pedirle el cuerpo a Pilatos (Mc. 15,43-45) para enterrarlo en un sepulcro de su propiedad que nadie había utilizado. (Mt. 27,59-60; Mc. 15,46; Lc. 23,53; Jn. 19,38-42). Sobre Nicodemo tenemos menos escritos, pero se supone que fue también otro miembro del Sanedrín, con cierta influencia en la comunidad judía. Es mencionado finalmente en (Jn 19,39) donde es mostrado cooperando con José de Arimatea en el embalsamamiento y sepultura de Jesús. Los Santos Varones portan como iconos unas pequeñas escaleras, representación de su participación en el descenso del cuerpo de Jesús de la Santa Cruz.

Cierra el tramo de Misterio tres mujeres conocidas como las Marías, ataviadas a la usanza hebrea, portan en sendos cojines de terciopelo negro los principales atributos de la Pasión de Cristo: la corona de espinas, los clavos, el martillo y las tenazas.

Es sin duda el tramo más conocido, popular y pintoresco de nuestra cofradía, cargado de una gran simbología teológica y que sigue cumpliendo su función catequística por las calles de Alcalá desde hace tantos siglos.

Fuentes consultadas:

ACIPRENSA. (2017/12/7) "San José de Arimatea". Recuperado de <https://www.aciprensa.com/recursos/san-jose-de-arimatea-3239>

ACIPRENSA. (2017/12/7) "San Nicodemo". Recuperado de <https://www.aciprensa.com/recursos/san-nicodemo-3240>



El paso para el Señor de la Misericordia

Talla Ornamental Ortíz Jurado - Córdoba-

Todo el conjunto está concebido como una gran peana doctrinal que extienda la propia catequesis plástica que transmite de manera implícita el misterio representado en las Imágenes del Señor de la Divina Misericordia y el ángel. Toda la ornamentación y arquitectura está basada en el estilo manierista, siguiendo la línea estética de la Cofradía, una estética sobria y armónica pero no exenta de riqueza ornamental e iconográfica. Dicho estilo se sitúa convencionalmente en las décadas centrales y finales del siglo XVI, como parte última del Renacimiento (es decir, un Bajo Renacimiento). De inicios italianos, pronto España acoge las nuevas propuestas y las interpreta, y es especialmente el manierismo Andaluz o también denominado "clasicismo andaluz", el que nos sirve como base para nuestro proyecto. Los arquitectos asociados a estas etiquetas son Pedro Machuca (Palacio de Carlos V en Granada -desde 1527-), Diego de Siloé (escalera dorada de la catedral de Burgos -desde 1519- y con obra en torno a Granada), Andrés de Vandelvira (catedral de Jaén -donde ya trabajaba su padre Pedro de Vandelvira desde 1534-), Hernán Ruiz el Joven (con obra en torno a Córdoba y Sevilla); y otros arquitectos con obra en torno a Toledo: Alonso de Covarrubias y Francisco de Villalpando, sin olvidar las grandes piezas de arquitectura retablistica, como el retablo mayor de La Catedral de Córdoba, Alonso Cano en la Iglesia de La Oliva de Lebrija, Martínez Montañés en el convento de Santa Paula de Sevilla, Pablo Legot, José de Arce y numerosos ornamentos (urna del Sagrario y Custodia de La Catedral de Sevilla), y piezas de la misma época.

Todas estas influencias han hecho conformar un conjunto que respeta las bases de dicho estilo, pero que las adapta a la tradición de un paso procesional de estilo sevillano, donde las líneas rectas, la proporción y el uso de elementos arquitectónicos como el frontón o el uso de molduras y torneados son la nota dominante.

Respiradero y Canasto forman los dos grandes espacios, si bien llaman la atención los candelabros situados sobre el propio respiradero. La inclusión de tablas pintadas tampoco es algo casual, una muestra más del acercamiento pretendido al manierismo, así como el uso de otros recursos como la incrustación de piedras, el policromado y estofado de motivos vegetales, uso de frutas y en el lenguaje y disposición de todos los elementos arquitectónicos conjugados. El paso, se ha concebido como un conjunto ornamental, donde todo



encaja conformando un túmulo ornamental y definitivo que tiene uno de sus recursos principales en la disposición de la esquina que se conforma mediante el espacio originado del entrante de la planta del canasto propiamente dicho y el uso de este espacio por un conjunto escultórico a la vez que de uso lumínico.

En la zona superior, el canasto, se articula con una planta de gran movimiento, en la que destacan unos grandes entrantes que deja exentas unas capillas centrales, a modo de tabernáculo, donde irán albergadas imágenes o pintura representando misterios pasionistas, escoltadas por dos hornacinas laterales. Digamos que el canasto forma una conexión cóncavoconvexa tanto con dichas hornacinas, como con otra zona no menos importante como las esquinas. En la zona de los costeros y flanqueando la hornacina, se plantean dos salientes a modo de capillas, que acogen sendas pinturas. La vista del alzado nos permite apreciar dichas pinturas, que son debidamente resaltadas mediante la arquitectura dispuesta a modo de frontón clásico. Como escolta y para aportar luz a estas capillas, se disponen unos faroles a juego con los de las esquinas.

Todo el perímetro de la vista alzada es recorrido por molduras en la que destacan dos de ellas: la superior, dentada, la central que sirve de base a toda la parte superior mediante un perfil abombado y con profusa decoración, donde se aprecian las características volutas pareadas. Entre una otra, hay una continuación de paneles tallados, con perfil recto pero que siguen la línea de la planta del paso. Como pedestal de todo el canasto, se eleva una base rectilínea que forma una pantalla de pintura.

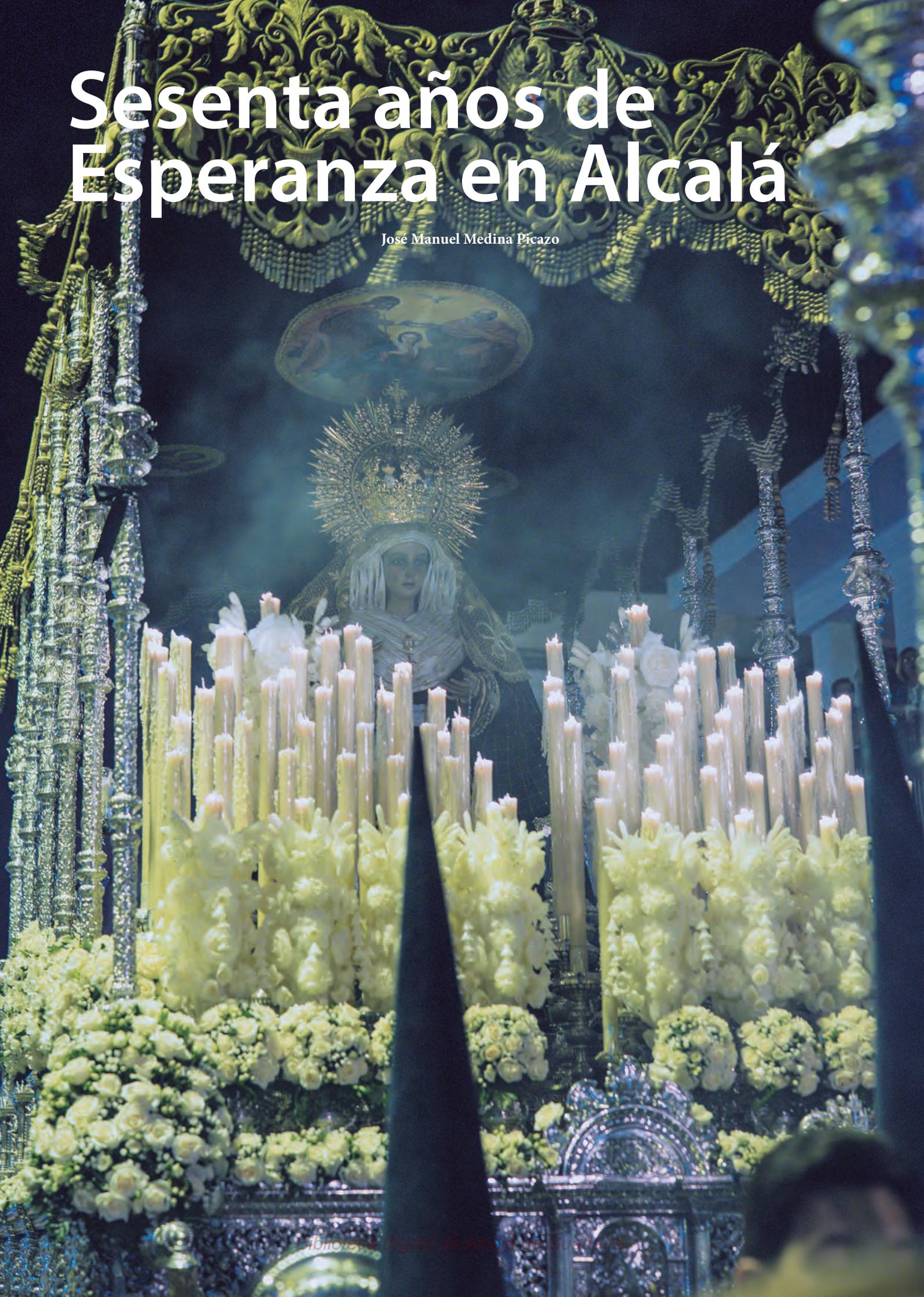
El candelabro en sí arranca directamente de la mesa con una peana que sustenta parejas de angelotes que a su vez elevan múltiples puntos de luz. Estos ángeles estarán exentos del canasto, pero a su vez integrados en altura y proporciones, lo que creará un juego de claroscuros muy original. Sobre estos, destaca el farol principal y más grande, que remata todo el conjunto, coronado por una cúpula de cañones y con planta achafanada. Lo complementan varios faroles más pequeños y con menos volumen para que reflejen la luz, situados alrededor mediante estilizados brazos vegetales.

En el respiradero por su parte, encontramos una disposición complementaria al canasto. Se reparten tres grandes pinturas, cobijadas en hornacinas a base de pilastras rematadas por volutas arquitectónicas, situadas en las esquinas y en el centro, para dejar los entre centros reservados para unas tarjas talladas donde irán inscripciones, que van flanqueadas por dos ángeles cada una que sostienen antorchas simbolizando la llama viva de la fe puesta en la palabra de Dios. Todo el respiradero va rematado por una simulación de fleco y borlas de madera, así como unas cresterías caladas que sirven de transición entre la sobriedad de líneas arquitectónicas y talla con la delicadeza del bordado del faldón.

La similitud de elementos compartidos son innumerables, si bien no se ha buscado copiar literalmente uno u otro objeto, sino buscar su influencia para poder crear un retablo itinerante con todos estos elementos que resulte atractivo y que aporte un nuevo lenguaje, con éste estilo muy presente en la Historia del arte pero poco común en la Semana Santa.

Sesenta años de Esperanza en Alcalá

José Manuel Medina Picazo



En 2018 se cumplen 60 años de la bendición de la Virgen de la Esperanza perteneciente a la Hermandad Servita de Jesús Cautivo. Con tal motivo se redacta el presente artículo, para lo cual hemos contactado con el que fuera Hermano Mayor de la Hermandad en aquellos momentos, D. José María Cerero Sola, el cual nos ha aportado todas las fotografías y nos ha narrado con todo lujo de detalles todo lo acontecido en aquellos momentos.

El contrato para la realización de la imagen se firma el 15 de agosto de 1958 con el insigne imaginero alcalaño D. Manuel Pineda Calderón. Por parte de la Hermandad lo firmaron el propio José María, como Hermano Mayor, Francisco Muñoz Guerrero, como Mayordomo, y Francisco Ramos Jaime, como Secretario.

En el contrato se fija la calle Ntra. Sra. del Águila número 13 como domicilio del escultor, aunque la imagen se tallaría en el taller de la calle Conde de Guadalhorce, en la trasera de la Casa de los Beca cuya fachada principal daba a la Plazuela.

La madera utilizada sería la misma que años antes había servido para tallar la imagen de Ntro. Padre Jesús Cautivo, así que Cautivo y Esperanza están hechos de la misma madera alcalaña.

En el libro "Jesús Cautivo: Historia de una devoción", D. Sergio Domínguez Picasso, relata una hermosa leyenda al respecto: El ciprés cortado por nuestros hermanos era viejo y estaba seco. En su juventud y en una tormenta había sido traspasado por un rayo que había entrado por su copa y llegado hasta lo más hondo de sus entrañas, hasta sus raíces más profundas. A pesar de dicho avatar y milagrosamente, se mantenía erguido, hierático, majestuoso, mirando al cielo. Con el rayo el ciprés recibió "la gracia divina". Fue una señal de Dios para indicarnos cuál elegir entre todos, y convertirse en luz y mensaje que se transmitiría de generación en generación. Desde entonces la imagen de Jesús Cautivo ilumina nuestros corazones y nos da la fuerza y la fe necesaria.

Se fijó un precio de siete mil pesetas, entregando quinientas pesetas en el momento de la firma del contrato y el resto a razón de quinientas pesetas mensuales.

La imagen totalmente terminada se debía entregar durante el mes de diciembre de ese mismo año. Las personas que tuvieron la suerte de poder hacer visitas al escultor durante el tiempo de ejecución iban transmitiendo su satisfacción conforme la talla iba tomando cuerpo. Tanta repercusión tuvo la belleza de la imagen que se estaba realizando en el taller de Pineda Calderón, que el día que la Virgen de la Esperanza se trasladó a la Parroquia de San Sebastián para su bendición se formó un auténtico reguero de personas para acompañarla.

El Hermano Mayor una vez terminada la imagen y vestida, al contemplar su belleza, no dudó en encargar la primera fotografía que conocemos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

El 13 de diciembre de 1958 fue el día elegido para la bendición por lo que a partir de la firma del contrato se vivieron unos meses muy intensos para la preparación del acto. La hermandad carecía de recursos por lo que lo primero que había que buscar era un ajuar para que el día de la bendición la Virgen luciera lo más radiante posible. Una Hermandad de Arahal prestó la saya y el manto, la Hermandad de la Virgen de los Dolores de Dos Hermanas prestó la corona y la toca de sobre manto fue de la Virgen del Dulce Nombre.

La bendición fue en el Altar Mayor de la Parroquia de San Sebastián realizada por D. Juan Otero Gómez, Pbro., párroco de la misma. El predicador elegido

para la ocasión fue D. Tomás Guajardo Pérez, capellán castrense del cuerpo de caballería, que pronunció el panegírico desde el púlpito de la iglesia, hoy desaparecido.

Para tan esperado evento se curso invitación a diversos estamentos. La presidencia se ubicó delante de la capilla de la Amargura, ocupando la primera banca, de izquierda a derecha, el Hermano Mayor de la Hermandad de la Macarena, D. Ricardo Zubiría, el Capitán de la Guardia Civil, el representante del Ayuntamiento, D. Diego Pino y el sacerdote D. Santiago en representación de la Comunidad Salesiana. Una vez terminada la misa, la Virgen de la Esperanza quedó expuesta en devoto besamanos pasando en primer lugar los componentes de la presidencia que hemos reseñado con anterioridad y posteriormente el Hermano Mayor, D. José María Cerero y el Mayor-



domo de la Hermandad de la Macarena seguidos por todos los fieles.

La tarde terminó con una pequeña celebración en el salón de la parte superior del bar Oromana que existía en la Plaza.

Sin duda, fue un día para el recuerdo que sirvió para llenar de esperanza a unos jóvenes corazones que en pocos años vieron culminadas sus aspiraciones de tener una hermandad con dos titulares tan devocionales.

Sin tiempo para seguir soñando, con los momentos vividos en la bendición, había que ponerse manos a la obra porque la intención de la Hermandad era que la primera salida procesional de la Virgen de la Esperanza fuera el próximo Miércoles Santo. Por lo que la siguiente fecha en el horizonte era la del 24 de marzo de 1959.

Lo primero que se encargó fue la parihuela donde poder ir montando el primer paso de palio para la Virgen de la Esperanza, la cual se hizo en madera en el taller de Rafael Ramos. Los varales se adquirieron por siete mil pesetas a la Hermandad de la Oración del Huerto de Dos Hermanas. La candelería se realizó en madera (algo curioso) en el taller de Díaz carpinteros de la calle La Plata, posteriormente se adquiriría una candelería metálica en Lucena.

El terciopelo para el palio lo financió el Secretario, el señor Ramos Jaime, y lo realizaron las hermanas clarisas. El primer año salió solo con el terciopelo liso pero para el segundo año cada miembro de la Junta de Gobierno pagó un metro de fleco y un cordón para remozar las bambalinas. Igualmente la primera saya la confeccionaron las hermanas clarisas y el fajín Doña Rosario Jiménez, señora del Hermano Mayor.

Los respiraderos se encargaron al taller de orfebrería de D. Antonio Pérez Barrios sito en la calle Bustos Tavera de Sevilla, aunque el primer año salió solamente con la estructura de madera que facilitó el propio taller.

La Hermandad del Dulce Nombre prestó el manto rojo de salida, las alhajas de la Virgen y las jarras. La corona que lució la Esperanza en su primera salida fue la de la Virgen del Rosario de la Parroquia de Santiago cuyo autor fue también D. Manuel Pineda Calderón. Las varas para los nazarenos fueron prestadas por las hermandades del Dulce Nombre y del Santo Entierro.

De esta manera, en la tarde del Miércoles Santo de 1959, Chacón tocó por primera vez, en el interior de Parroquia de San Sebastián, el llamador que haría que la Virgen de la Esperanza subiese a los cielos de Alcalá. Fue un Miércoles Santo inolvidable en el que se vivieron experiencias hasta entonces poco conocidas en Alcalá ya que al paso de la Virgen los fieles y devotos aplaudían y le dedicaban piropos.

Aquella circunstancia produjo un gran impulso para la Hermandad que llenó de fuerzas a los miembros de la Junta de Gobierno para seguir engrandeciéndola con la misma filosofía de trabajo y sacrificio que hasta entonces. Las novias querían casarse con la Esperanza en el Altar Mayor, incluso algunas regalaban el traje de novia para ajuar de la Virgen, como Esperanza Seda de cuyo traje se hizo una saya, de la cola un manto de camarín y del velo un rostrillo.

Desde aquel momento el paso de palio se fue mejorando poco a poco hasta conseguir el aspecto con el que lo conocemos hoy en día.

Queremos agradecer a D. José María Cerero todos los datos facilitados para que hayamos podido narrar estos sesenta años de Esperanza en Alcalá.





J. Ramón Serna
-Florista-

TU FLORISTERIA

SOMOS DIFERENTES

C/ Alcalá y Orti nº 21

41500 ALCALÁ DE GUADARA

TLF: 955614641

www.jramonseñafloristas.com

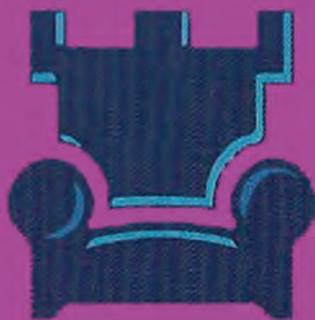


Zambra
CATERING

Avenida 28 de Febrero N°46

celebraciones@zambra-alcala.com

955 610 713 - 630 049 188



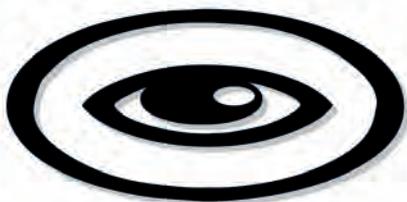
Muebles Silos
Decor

C/ Silos, 31 Tfno. 95 568 63 06 Móvil: 636 612 420

E- Mail: surdescanso@hotmail.com

41500 Alcalá de Guadaíra

CABILDO
ENTR
OPTICO



Plaza del Cabildo, 3
Tlf: 955683282
Alcalá de Guadaira
(Sevilla)

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra



Centenario de la Coronación Canónica de la imagen de Ntra. Sra. del Rocío

María José Gravalosa Morenilla. Hermana Mayor

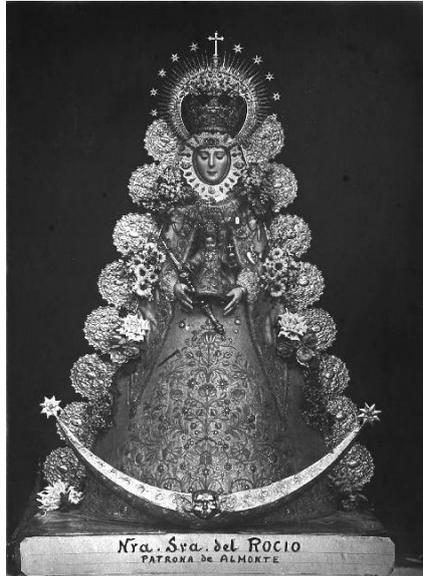
El ritual de la Coronación Canónica es una ceremonia, a través de la cual la Santa Sede concede tal privilegio a determinadas imágenes del mundo a las que se muestra un auténtico espíritu devocional. El origen de este rito se sitúa en el siglo XVI, cuando los capuchinos, como colofón a sus misiones, recogían joyas como símbolo de conversión y desprendimiento que fundían para confeccionar con ellas una corona para la Virgen. El próximo año, la imagen de la Santísima Virgen del Rocío, hará un siglo que se le concedió tan altísimo honor.

Fue el canónigo de la catedral, natural de Hinojos, Don Juan Francisco Muñoz y Pavón el que inicialmente promocionó este acontecimiento, idea que fue acogida con entusiasmo por todos los rocieros y pronto comenzaron a recibirse las primeras ofrendas, que cada cual hizo en la medida de sus posibilidades, pero todas llenas de amor y devoción, de esperanza y gratitud y muchas de ellas de sacrificios y privaciones.

Para la ejecución del proyecto elegido, para la elaboración de la corona, fue designado, por su maestría y modestia, el joyero de la catedral D. Ricardo Espinosa de los Monteros, cuyo trabajo no defraudó las esperanzas puestas en él, realizando una copia en menor tamaño de la corona, obra de Arfe, que adornaba en la catedral la imagen de la Inmaculada, introduciéndose algunas modificaciones, como las doce estrellas que forman la aureola que circundan la corona, realizada en oro macizo, de 88 onzas de peso y más de trescientas piedras y perlas.

Con los objetos de plata que se recibieron y con las joyas que no tuvieron aplicación en la corona, se realizó un hermoso rostrillo cincelado, sembrado de piedras preciosas. También con los fondos recaudados se restauraron y se doraron las magníficas ráfagas y la media luna de plata cincelada, elementos que fueron lucidos por la sagrada imagen el día de su coronación.

Y siendo el Hijo la razón de ser de todo lo que es la Madre, la frente del Divino Pastorcito también fue coronada instantes antes que la de su Madre. La obra fue



El 8 de junio de 1919,(...) el arzobispo de la hispalense, D. Enrique Almaraz y Santos, con bula de Benedicto XV, corona la imagen en la aldea de El Rocío, ante unos 30.000 fieles y la presencia de los Simpecados de las 11 hermandades filiales existentes

realizada por la joyería sevillana de Sobrinos de Reyes, una artística filigrana, modelo de cuidadoso cincelado en oro y una obra maestra en delicadeza y diseño, siendo costeada por una familia de La Palma del Condado, de vieja y aquilatada devoción.

El 8 de septiembre de 1918, día de la coronación canónica de la Virgen de Covadonga, año quinto del pontificado de Benedicto XV, la Santa Sede concede autorización para la coronación canónica de la Santísima Virgen del Rocío, patrona de Almonte. Hasta la fecha, sólo dos imágenes de la Archidiócesis Hispalense habían recibido el altísimo honor de ser coronadas: la de los Reyes, en Sevilla, el 4 de diciembre de 1904, primera coronación canónica de toda Andalucía y la de los Milagros, en el Puerto de Santa María, en 1916. Nueve meses más tarde, el 8 de junio de 1919, como si de una gestación humana se tratase, el arzobispo de la hispalense, D. Enrique Almaraz y Santos, con bula de Benedicto XV, corona la imagen en la aldea de El Rocío, ante unos 30.000 fieles y la presencia de los Simpecados de las 11 hermandades filiales existentes.

Un siglo más tarde, las 119 hermandades filiales actuales quieren celebrar la relevancia de esta efemérides ofreciendo a la Blanca Paloma, una nueva corona, que será llamada de las Hermandades y que como aquella primera de 1919, será costeada recogiendo todo el oro posible ofrecido, para tal fin, por hermanos, rocieros y devotos de la Virgen, con la finalidad de que tenga un valor devocional y no económico y que será el primer regalo conjunto de toda la familia rociera.

No se conoce aún, la fecha en que la Virgen procesionará con motivo de esta efemérides, pero a buen seguro que no será el 8 de junio, por coincidir con el sábado de la romería de Pentecostés, por lo que todo apunta a que sea antes de dicha romería, ya que una vez pasada la misma está muy cerca otro acontecimiento importante como es la venida de la Virgen al pueblo de Almonte que se lleva a cabo cada 7 años. Se dará así la circunstancia que el próximo 2019 la Virgen procesionará tres veces.



Biblioteca Digital de Aragón

Una etapa de esplendor para la Hermandad del Dulce Nombre

A lo largo de la historia de una Hermandad, como toda vida de una persona o entidad, se suceden momentos de mayor esplendor o auge y momentos de mayor tranquilidad y sosiego, e incluso pueden sucederse etapas de mayor trabajo para el logro de pequeños objetivos.

Nuestra Hermandad ha vivido a lo largo de su historia distintas etapas. Hemos vivido etapas de gran auge como la etapa de la fundación de la Hermandad con un gran auge devocional a nuestra titular y un fuerte crecimiento o etapas como aquella en la que se funda el coro de nuestra Hermandad con ese gran aliento joven llegado a los pies de la Virgen que ha sabido llevar su Dulce Nombre y el título de nuestra Hermandad por toda la provincia y distintos puntos de la geografía española. También hemos vivido otras etapas más difíciles como la sucedida tras la muerte de nuestro hermano fundador y escultor de la Santísima Virgen D. Manuel Pineda Calderón o etapas de una mayor tranquilidad.

Gracias al Señor y la Santísima Virgen nuestra Hermandad vive hoy día una etapa de gran esplendor. Podemos marcar esta etapa dentro de la última década. Una etapa que ha sido marcado por un gran crecimiento, humano y patrimonial.

Hemos podido notar en los últimos años un notable crecimiento en el número de hermanos que forman nuestra Hermandad, pese a las duras situaciones económicas que se han vivido y viven en algunas familias y que ha sido un aspecto notable en la baja de hermanos en las hermandades y cofradías. Este crecimiento ha sido en parte gracias a la fundación del grupo joven de la Hermandad que ha acercado una cantidad de jóvenes enorme a los pies de la Virgen y han dotado a nuestra corporación de una gran vitalidad. En estos años se ha fundado también el Taller de Costura de la Hermandad dotando de un lugar de encuentro entre hermanas y devotas de la Virgen dispuestas a trabajar en unión por la Santísima Virgen en distintas labores.

Si hablamos del apartado patrimonial la última década ha sido marcada por una gran cantidad de estrenos y restauraciones dentro del patrimonio de la Hermandad, todo ello gracias al trabajo de nuestros hermanos, de los grupos que conforman nuestra Hermandad así como de

las donaciones realizadas a nuestros titulares. Destacamos la bendición de la casa de la Virgen dotando a la Hermandad de un lugar de encuentro para los hermanos y lugar de trabajo diario, aunque la misma fue bendecida en el año 2007, justo hace diez años, en los últimos años se ha trabajado para culminar la obra de la planta superior dotada de zonas para la exposición y conservación de enseres, zona de trabajo de Priestía, vestidor de la Santísima Virgen entre otros, así como mejoras en la planta baja ya culminada en el momento de su bendición. Comienzo del proyecto de restauración del paso de nuestra titular que ya en este año culmina su tercera fase con la que queda restaurado la peana, canasto, respiraderos y esquinas frontales y traseras del mismo. Igualmente se acometió la fase completa de orfebrería del paso que consistió en la restauración y dorado de los dos jarrones de la peana, ejecución de dos nuevos jarrones para los lateras, cuatro cráteras para las esquinas y seis pies de guardabrisa que, colocados sobre la mesa del paso, dan luz a la gran peana. Se ha restaurado todo el conjunto de insignias de la Hermandad así como elaboradas la insignia de la Juventud, nuevo paño para la Bandera Concepcionista bordado en oro y nuevas varas para el cortejo. Dentro del ajuar de la Santísima Virgen se han restaurado distintas prendas que se encontraban en un estado de deterioro así como la realización de nuevos conjuntos para la Virgen y el divino infante, igualmente se han restaurado tanto las coronas de cultos como de diario de la Virgen y los dos juegos de atributos del divino infante y estrenado un nuevo conjunto de atributos en plata para el Dulce Nombre de Jesús. Se ha ido formando poco a poco un ajuar litúrgico que la Hermandad no poseía como paño humeral, palio sacramental, casulla, ropas de acólitos y monaguillos para cultos, cáliz, vinajeras... En conclusión una gran lista patrimonial de la que solo podemos dar gracias a los donantes de las mismas así como a todos los hermanos y devotos que trabajan por ello día a día.

En el área de Caridad hemos tenido vivido una evolución y cambio en la forma de trabajar, colaborando ahora más estrechamente con Cáritas Arciprestal a través del proyecto que nosotros llamamos

Gracias al Señor y la Santísima Virgen nuestra Hermandad vive hoy día una etapa de gran esplendor

"Dulce Nombre de Jesús". Este proyecto consiste en la dedicación de los esfuerzos que la Hermandad realiza para Caridad en los más pequeños, los niños. Nuestra Hermandad colabora mensualmente con la compra de pañales, potitos, leche y otros artículos que requiera Cáritas para la atención mensual de las familias. Igualmente se llevan a cabo las campañas de Navidad y vuelta al colegio para los niños de nuestra Cáritas Parroquial dotándoles de sus regalos de navidad y material necesario para el colegio.

Paralelamente ha sido notable la evolución de los cultos de la Hermandad con distintas mejoras y crecimiento en los mismos debido a las adaptaciones llevadas a cabo en éstos. Labor igualmente importante por la Diputación de Cultos en los últimos años son las sesiones de formación mensuales que se realizan en la Hermandad abiertas a todos nuestros hermanos y devotos. Igualmente es perceptible durante los cultos la labor del equipo de Priestía de la Hermandad con la mejora y dedicación en los altares dedicados a la Santísima Virgen.

Con el tiempo las tecnologías avanzan y nuestra Hermandad ha ido mejorando su posicionamiento en internet con nueva nueva web que ofrece al hermano toda la información actualizada de nuestra hermandad así como a través de otras redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram.

Todos estos pequeños detalles, unidos a otros tantos, forman el día a día de nuestra Hermandad en una etapa de esplendor para la corporación. Nos sentimos agradecidos por las fuerzas y ayuda que nuestros hermanos y devotos, llamados y acercados a la Hermandad por la Santísima Virgen, nos brindan cada día y hace que sigamos en este continuo crecimiento.



Virgen de Arcán de Guadalupe

La Hermandad de la Virgen del Águila cumplió 125 años de historia

Pedro Ordoñez. Secretario

El pasado 5 de agosto, la Hermandad de la Santísima Virgen del Águila Coronada, cerró la celebración de los actos por su 125 aniversario fundacional. Ha sido un año cargado de actos de diversa índole, tanto culturales como cultuales, teniendo siempre como fin principal el mostrar la devoción a Nuestra Patrona durante más de siete siglos, tiempo lleno de devoción y, también, de momentos difíciles y duros.

Abrieron los actos una Eucaristía de Acción de Gracias, celebrándola el mismo día que en 1891 fue rubricado su decreto de aprobación. La Santísima Virgen apareció entronizada en un singular altar y expuesta en besamanos vistiendo sus mejores galas y el bordado de su manto de salida. Este altar se mantuvo durante la novena hasta que la imagen de la Santísima Virgen fue colocada en su paso de plata, recibiendo los besos y el cariño de los fieles que pudieron acercarse a Ella.

Celebramos en el Santuario un concierto de la Agrupación Musical Santísimo Cristo de la Bondad, en cuyo transcurso estrenaron la marcha dedicada a Nuestra Excelsa Patrona, "Reina y Protectora".

Otro de los actos programados fue la celebración en el Santuario de un concierto-meditación en el que intervinieron la Coral Polifónica de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y los oradores D. Lauro Gandúl Verdún, D. Alberto Mallado Expósito, D. José Manuel Muñoz Barrera y D. Luis Miguel Álvarez Aragón. El acto fue de un recogimiento excepcional con las meditaciones de estos devotos que pusieron todo su cariño y, sobre todo, su fe en Santa María.

Ya en tiempo de adviento fue presentada una obra singular, el libro "La Hermandad de Santa María del Águila. 125 años de historia y más de siete siglos de devoción", realizado por nuestro hermano Vicente Romero Gutiérrez, obra que sin duda será un referente obligado para conocer en profundidad la historia

Ha sido un año cargado de actos de diversa índole, tanto culturales como cultuales, teniendo siempre como fin principal el mostrar la devoción a Nuestra Patrona durante más de siete siglos, tiempo lleno de devoción y, también, de momentos difíciles y duros

de nuestra corporación. La presentación de la obra corrió a cargo del ilustre D. José María Rubio Rubio, Académico de la Real Academia Sevillana de Medicina, alcalaño y ejemplar devoto de nuestra Patrona

Dentro de los actos de la semana cultural que celebra la Parroquia de San Sebastián, se celebró una conferencia sobre el contexto histórico en el que se funda la Hermandad. El conferenciante fue el historiador Alcalaño D. Antonio García Mora.

Entre el 27 de enero y el 28 de febrero de 2017, en el Museo de nuestra ciudad, nuestra Hermandad produjo la exposición "ÁGUILA", muestra que recogió estos 125 años de historia y los más de siete siglos de devoción que Alcalá le profesa a la Virgen del Águila. A través de más de un centenar de destacadas obras de escultura, pintura, talla, bordados, orfebrería, tejidos y documentación histórica,

la exposición trazó un recorrido con los orígenes fernandinos de la devoción en la Baja Edad Media, la fundación de la Hermandad, sus momentos más tristes, los más felices como su Coronación canónica... hasta el esplendor que alcanza en la actualidad, con una devoción profunda y sincera y una Hermandad fiel a los fines fundacionales de cuidar la devoción a la Virgen y su Santuario. Para ello se expuso la mayor parte del patrimonio de la Hermandad así como otras piezas procedentes de colecciones particulares o cedidas por instituciones y hermandades alcalañas.

En el mes de enero se vivió una mañana entrañable donde los niños de catequesis de nuestra localidad que se preparan para recibir la Primera Comunión peregrinaron al Santuario de la Virgen del Águila. Cada grupo partió de sus respectivas parroquias hacia La Plazuela para posteriormente subir al Santuario. La celebración de la Palabra fue presidida por el Arcipreste de la ciudad, D. Rafael Calderón, y concelebrada por todos los sacerdotes de la localidad. En palabras de nuestro Arcipreste "...fue una mañana emotiva, cargada de sensaciones pero sobre todo llena amor y devoción a la Madre de Cristo".

Destacar también la visita que realizó la Judea al Santuario de la Patrona, con su revolear de bandera a los pies de la Santísima Virgen, la concesión de la medalla de oro de la Hermandad de la Borriquita o el detalle de la Hermandad del Dulce Nombre luciendo en su paso un cirio con el anagrama de tal efeméride.

El jazmín que era Salve
fue subiendo desde Alcalá
hasta su Madre,
desde su Madre hasta el Cielo
Cal, incienso, beso, flor,
luz, canción, ave, oración.
Y cada quince de Agosto
el jazmín se vuelve amor.



¿No hay peregrinar, en la romería de tu patrón?

Joana Peña Gandul. Hermana Mayor

Romería viene de romero, nombre que designa a los peregrinos que se dirigen a Roma, y por extensión, a cualquier santuario.

Cuando pensamos en una romería es muy usual pensar en esta definición, cierto es que la romería es una fiesta católica-religiosa que consiste en una peregrinación, ya sea caminando, en carros, a caballos, con un común destino final, el cual suele ser una ermita, santuario...sobre todo en poblaciones agrícolas, que al termino del invierno o del verano, acuden a agradecer por las cosechas o pedir por las que han de venir a sus santos patronos, albergados casi siempre en parajes naturales a las afueras de la población.

Las romerías se remontan a la antigüedad, ya los judíos peregrinaban al lugar donde se encontraba el tabernáculo, los cristianos desde el siglo III D.C. visitan sepulcros de mártires, Tierra Santa, Santuarios.... Estas peregrinaciones pasaron a llamarse romerías y por el contrario, el viaje hasta Roma con objeto de visitar al Santo Padre, paso a denominarse peregrinación, término que igualmente usamos los cristianos cuando nos encaminamos hasta un lugar santo sin una festividad señalada o sin los ornamentos propios que envuelven el encanto de nuestras fiestas populares como es la romería, llenas de historias, de costumbres, gastronomías, arte, folklore...

Romerías en honor a las patronas del lugar o de devoción, con siglos o décadas de antigüedad encerrando grandes historias. Actualmente se celebran Romerías mundialmente, entre otras: Argentina la romería a la Virgen de Lujan, Chile a Nuestra Señora de Andacollo, Costa Rica a la Virgen de los Ángeles, Guadalajara a la Virgen de Zapopan que es ella la que visita más de 200 parroquias; etc. En España, citar algunas de las miles celebradas: Bolaños de Calatrava a la Virgen del Monte, Tomelloso a la Virgen de las Viñas, Torrecampo a Ntra. Sra. de las Veredas, Lucena a la Virgen de Araceli- llamada la Virgen de San Mateo, Zujar a la Virgen de la Cabeza, el Valle de Guadalhorce a M^{ra} Auxiliadora, Lora del Río a la Virgen de Setefilla, El Viso del Alcor a la Virgen

Hace más de 30 años un grupo de alcalareños recuperaba el culto a su Patrón e implantaba en su historia moderna, la ya tradicional romería a San Mateo

de la Alcora, Mairena del Alcor a la Virgen de los Remedios, Morón a la Virgen de Gracia, Almonte a la Virgen del Rocío, Andújar a la Virgen de la Cabeza, Canarias a Ntra. Sra. de Candelaria, Tenerife a la Virgen del Socorro. A Patronas y Santos solo en nuestra provincia, destacan: San Isidro en Ecija, Santiponce, Montellano, Algamitas, Badolatosa, Casariche, Las Cabezas, Los Palacios, etc; San Martín en Carrion, San Eustaquio en Sanlúcar, etc; San Sebastian en Tomares, etc., San José El Saucejo, Estepa, etc. Y Alcalá no podía ser menos, hace más de 30 años un grupo de alcalareños recuperaba el culto a su Patrón e implantaba en su historia moderna, la ya tradicional romería a San Mateo, curiosamente Patrón de muchos municipios dada la reconquista y con celebraciones muy localizadas.

No es necesario que este peregrinar, sea todo un viaje de días, la fiesta puede durar una mañana, una tarde o un día completo, tampoco es necesario que exista un edificio levantado en honor al patrón que se rinde homenaje, ya que Alcalá en sí, es el templo que rinde honores a su Patrón desde hace 800 años, sus caminos los más bellos senderos para llegar al lugar elegido por los alcalareños para celebrar la romería, las riberas del Guadaíra a pies del Castillo, testigo de la historia y la reconquista pacífica de nuestra ciudad, testigo del nombramiento del Rey San Fernando a San Mateo Patrón protector de nuestro pueblo.

Alcalá peregrina con San Mateo,
Alcalá peregrina con su Patrón,
Alcalá no peregrina donde su Patrón.

Alcalá sigue a quien lo dejó todo para seguirlo,
Y por eso Alcalá peregrina con él y no a donde él.

Porque cuando Dios creó la tierra,
dedico especial cariño a colocar una colina de albero junto al mar.

Luego dijo Dios: ¡que haya luz!
Y el sol mas esplendido del sur, se puso sobre la torre gorda del castillo

Dijo después Dios: ¡haya firmamento!
Y se contemplaron las constelaciones parados en el Gandul

Dios dijo después: ¡que se agrupen las aguas y la tierra entre ellas!
Y como no le gusto ver el amarillo albero sin su vena azul dejó que por ella corriera una pequeña corriente de agua.

Dios dijo: ¡produzca la tierra vegetación!
Y allí quedo la retama, las riberas, los pinares.

Dios dijo: ¡que pululen en las aguas un hormiguero de seres vivos!
Y le dio vida al río.

Dios dijo: ¡que la tierra produzca animales!
Y llegaron los burros con sus jangarillas de pan.

Y dios creó al hombre a su imagen y semejanza.
Y allí quedo el alcalareño.

La romería de San Mateo, es un caminar para contemplar la creación.
¿Cómo puedes pensar que no hay peregrinar, en la romería de tu patrón?

Alcalá con el apóstol del Señor,
con el Evangelista, con el mártir,
con el triple santo,
con su Patrón San Mateo,
peregrina a la creación de Dios.



La corona de Ntra. Sra. la Virgen del Rosario, algunos datos para su historia

Santiago Navarro de la Fuente. Hermano Mayor

En mayo de 1944 fue bendecida la actual imagen de Ntra. Sra. la Virgen del Rosario. La efigie vino a sustituir a la talla perdida en el asalto al templo de julio de 1936. Precisamente esta fecha es una de las pocas certezas con las que contamos para un periodo de la historia de esta devoción que se muestra un tanto desconcertante. En él se alterna la riqueza de algunas de las piezas elaboradas en años de carestía con la necesidad de buscar datos sobre el culto y devoción a la Virgen en fuentes muy secundarias. En el archivo parroquial se conservan algunos ejemplares de sencillos inventarios realizados entre los años cincuenta y sesenta del siglo XX que se han revelado bastante útiles para arrojar datos sobre esta etapa. Haremos uso de ellos en esta ocasión para referirnos al ajuar argénteo de la Santísima Virgen, que por la riqueza de su material y por la calidad de su ejecución supone uno de los mejores legados que los cofrades del Rosario de Santiago de aquellos años nos han legado.

Son estos inventarios, precisamente, los que recogen que la imagen realizada en 1944 lo fue para sustituir "a la desaparecida", insistiendo en la continuidad de la devoción. La referencia a la orfebrería que adorna a la Santísima Virgen aparece en un apartado de "ampliación" del inventario. Allí se recoge que fueron los talleres sevillanos de Seco los que realizaron la corona de plata de la imagen y las potencias del Niño Jesús. Todo ello con un peso aproximado de un kilo y seiscientos cuarenta gramos de plata. Las piezas estaban entonces sobredoradas, a diferencia de como se muestran hoy en día, dejando ver la materia de que están hechas. El inventario insiste además en que el metal precioso que se empleó para las nuevas preesas procedía de la antigua ráfaga de la imagen anterior, que había aparecido a trozos en el retal procedente del incendio provocado por los asaltantes de julio de 1936. En la misma fuente se aclara también que tanto la cruz parroquial como el incensario del templo fueron ejecutados por el mismo y prestigioso taller sevilla-

no, aunque no parece que en su caso la plata procediese de la antigua ráfaga de la Virgen del Rosario.

En relación al resto de ajuar de plata de Ntra. Sra. la Virgen del Rosario nada más se dice en el inventario sobre él. Queda por tanto sin documentar la autoría ni la cronología del cetro de la Santísima Virgen ni de la medialuna que luce a sus plantas. Respecto al primero, la rocalla grabada en su tramo inferior parece apuntar hacia una manufactura dieciochesca mientras que el reducido tamaño de la pieza sugiere que procediese de la antigua talla, cuyo tamaño probablemente no alcanzaba el natural. En cuanto a la medialuna no podemos aportar dato alguno más allá de tratarse de una obra también en plata de ley a la que se le añadieron las dos estrellas de los extremos durante una restauración efectuada en 2006. Los añadidos se hicieron en el mismo metal y respetando la terminación en punta que mantenía la pieza, aunque sin igualar la calidad.

La intervención de 2006 no afectó sólo a la medialuna. Todo el ajuar de plata fue restaurado entonces por el taller sevillano de Antonio Llamas. La intervención se refirió fundamentalmente a la limpieza de las piezas, aunque en el caso de la corona de la Santísima Virgen fue también necesaria la reposición de distintos elementos que se habían perdido en el remate del canasto.

La corona de Ntra. Sra. la Virgen del Rosario ha sido también ocasionalmente empleada por otras imágenes de nuestra localidad. Así, la Virgen de la Esperanza fue bendecida con ella, procesionando por primera vez el Miércoles Santo de 1959 con la pieza de Seco sobre sus sienes. Es de destacar que en las fotografías que de ello se conservan ya se aprecian en la pieza los daños que fueron reparados en 2006, por lo que parece que el cuidado de la presea durante su primera década no fue el adecuado. Del mismo modo, en diciembre del año 2005 fue la Virgen de las Angustias, de la Hermandad del Perdón, la que lució la corona en su besamanos, siendo la primera ocasión en que la talla de Augusto Morilla se presentó a los fieles tocada con este tipo de pieza.

En el archivo parroquial se conservan algunos ejemplares de sencillos inventarios realizados entre los años cincuenta y sesenta del siglo XX que se han revelado bastante útiles para arrojar datos sobre esta etapa



Apuntes sobre las hermandades sacramentales de Alcalá de Guadaíra

1. El Santísimo Sacramento

Según los cristianos, un sacramento es un acto mediante el cual los creyentes manifiestan su relación con Dios. Los sacramentos fueron instituidos por Jesucristo y confiados a la Iglesia. Dios, a través de ellos, otorga la vida divina. Los católicos, los ortodoxos y los coptos reconocen siete sacramentos. El bautismo supone el perdón del pecado original y convierte al bautizado en hijo de Dios. La eucaristía consiste en tomar el cuerpo y la sangre de Cristo tras la consagración del pan y del vino en la misa. Normalmente se comulga con la hostia consagrada que es una oblea u hoja delgada y circular de pan de harina de trigo sin levadura (pan ácimo). Con la confirmación el creyente recibe al Espíritu Santo y reafirma su Fe en Dios. Tanto el bautismo como la confirmación, al ser sacramentos indelebles, no pueden ser reiterados. Los sacramentos de curación son la penitencia y la unción de enfermos, mientras que el orden sacerdotal y el matrimonio constituyen los sacramentos de servicio.

El sacramento de la eucaristía o comunión es el compendio de todo el Cristianismo y, según Santo Tomás de Aquino, supone la finalidad del resto de los sacramentos. Fue instituido en la Última Cena que Jesús compartió con sus apóstoles poco antes de ofrecer su sacrificio por la salvación de la humanidad. El sacramento de la eucaristía se celebra en la misa y supone la renovación del sacrificio de Cristo. En la comunión, el sacerdote, que representa a Jesús (alter Christus) consagra el pan y el vino (especies eucarísticas) pronunciando una fórmula sacramental (epiclesis) que da lugar a la transubstanciación o transformación del pan y del vino en el cuerpo y la sangre de Jesucristo. El Santísimo Sacramento es precisamente la hostia consagrada o cuerpo de Cristo que el sacerdote ofrece a los fieles en la eucaristía.

La adoración al Santísimo Sacramento o culto a las especies eucarísticas fuera de la misa no existió durante los primeros siglos del cristianismo, aunque nunca se cuestionase la presencia real de Cristo en el pan y el vino que se ofrecía en la comunión. Posiblemente la devoción al Santísimo Sacramento comenzó a partir del Concilio de Clermont (1095) al afir-

A lo largo de la Edad Contemporánea la devoción y los cultos en honor al Santísimo Sacramento han ido perdiendo protagonismo poco a poco en la piedad popular

marse el dogma de que se recibe a Cristo entero bajo cualquiera de las dos especies eucarísticas. Desde entonces iría desapareciendo la costumbre de comulgar con el pan y el vino, imponiéndose la comunión exclusivamente con la hostia consagrada.

Habría que esperar al siglo XIII para que, poco a poco, se estableciese una fiesta específica en la que se celebrase la presencia de Cristo en la eucaristía. Esta fiesta, denominada Corpus Christi, fue instituida el 8 de septiembre de 1264 por el papa Urbano IV mediante la bula *Transiturus* de hoc mundo.

La naturaleza de las especies eucarísticas fue una de las principales disidencias de Lutero. Los luteranos niegan el dogma católico de la transubstanciación y defienden la consubstanciación, según la cual en la eucaristía coexisten las sustancias del cuerpo y la sangre de Cristo con las del pan y el vino. Sin embargo, desde principios del siglo XVI, en la Europa católica, la adoración al Santísimo Sacramento iría cobrando un creciente protagonismo en la espiritualidad popular.

En el Concilio de Trento (1545-1563) fueron definidas la doctrina y las prácticas católicas, fijándose nítidamente las fronteras entre la ortodoxia y los movi-

mientos reformadores surgidos a partir de Lutero. El sacramento de la eucaristía fue tratado en tres de las veinticinco sesiones celebradas: en la XIII (11 de octubre de 1551), en la XXI (16 de julio de 1562) y en la XXII (17 de septiembre de 1562). En esta última, entre otras cosas, la eucaristía fue definida dogmáticamente como un auténtico sacrificio expiatorio en el que el pan y el vino se transforman en la carne y sangre de Cristo.

A partir del Concilio de Trento y durante los dos siglos y medio siguientes, con el apoyo del clero y el entusiasmo de los fieles, el culto al Corpus Christi viviría su época de mayor esplendor en España. Desde entonces se levantarían espectaculares capillas sacramentales, se labrarían suntuosas custodias y ostensorios, en oro o plata... y, sobre todo, se fundarían hermandades sacramentales en aquellas parroquias que aún no disponían de una.

A lo largo de la Edad Contemporánea la devoción y los cultos en honor al Santísimo Sacramento han ido perdiendo protagonismo poco a poco en la piedad popular. Al mismo tiempo, en el siglo XX han experimentado cambios, normalmente marcados por los congresos eucarísticos. Aunque a lo largo del tiempo se había ido configurando un ceremonial litúrgico bastante definido en torno al Corpus Christi, hasta 1969 la exposición del Santísimo aún no figuraba en el ritual romano y, por tanto, no tenía una regulación unificada. Poco a poco, la misa ante el Santísimo comenzó a ser considerada por algunos teólogos un abuso que atentaba contra la naturaleza real de la eucaristía, que es realmente un sacrificio ofrecido al Padre y no al Hijo (quien es la ofrenda misma), como se daba a entender cuando el ostensorio presidía la misa. Esta práctica litúrgica fue finalmente prohibida por la Reforma Litúrgica de 1969. Además de regular el culto eucarístico fuera de la misa, se empezó a promover el traslado de la reserva del Santísimo a las capillas sacramentales en vez de mantenerla en el presbiterio de los templos.

2. Las hermandades sacramentales y sus cultos durante el Antiguo Régimen

Las hermandades sacramentales surgieron para adorar al Santísimo Sacramento

o Corpus Christi y exponerlo a la adoración de los fieles en determinados momentos del año.

Durante la Edad Moderna estas cofradías estuvieron presentes prácticamente en todas las parroquias de España. Por lo común, fueron fundadas a lo largo del siglo XVI e impulsadas por las autoridades eclesiásticas. Cada hermandad sacramental solía disponer de su propia capilla en la que se exponía el Cuerpo de Cristo en determinadas solemnidades. Durante los siglos XVII y XVIII, en el reino de Sevilla, tuvieron gran importancia las procesiones de enfermos e impedidos, los oficios y la exposición del Santísimo del Jueves y el Viernes Santo, la adoración de las Cuarenta Horas y el Triduo de Carnestolendas. Las hermandades sacramentales también solían organizar las honras fúnebres de sus cofrades difuntos.

La procesión de enfermos e impedidos era un acto eucarístico que se solía celebrar en el tiempo pascual y consistía en llevar el Santísimo Sacramento a la morada de aquellos que no podían asistir al templo por estar postrados por la enfermedad o la vejez. Estas procesiones se desarrollaban con gran solemnidad. El párroco de la feligresía recorría las calles del barrio, bajo palio, portando las hostias consagradas en un copón o portaviático. En el cortejo participaba normalmente la Junta de Gobierno de la Hermandad Sacramental en pleno, llevando sus insignias y varas, y el resto de los hermanos portando cirios.

El Jueves Santo las hermandades sa-

cramentales exponían el Santísimo y conmemoraban la institución de la eucaristía. Se iniciaba lo que actualmente conocemos como Triduo Pascual para conmemorar la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús. Los momentos más importantes eran (y siguen siendo) la misa de la Cena del Señor (el Jueves Santo), la Celebración de la Pasión del Señor (el Viernes Santo) y la Vigilia Pascual en la que se conmemoraba la Resurrección de Jesús (Sábado Santo).

La Festividad de las Cuarenta Horas era una celebración eucarística que consistía en adorar al Santísimo Sacramento ininterrumpidamente durante cuarenta horas, el tiempo que transcurrió desde el Descendimiento de la Cruz hasta la Resurrección. Su origen se remontaba al siglo XVII y su función era expiar los pecados.

El Triduo de Carnestolendas era un acto de desagravio ante el desenfreno licencioso del Carnaval que cobró gran importancia a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Aunque formaba parte del calendario litúrgico de la Catedral de Sevilla desde 1695, en la mayoría de las parroquias comenzó a celebrarse a partir del 25 de julio de 1763, cuando el papa Clemente XIII recomendó la exposición del Santísimo durante tres días como desagravio por el Carnaval, concediendo indulgencia plenaria a los que, confesados y comulgados, visitasen una iglesia en las semanas de septuagésima, sexagésima o quincuagésima hasta el Miércoles de Ceniza inclusive.

La mayoría de las hermandades del Santísimo Sacramento del reino de Sevilla surgieron en el siglo XVI. Tradicionalmente se ha dicho que algunas de ellas, como las del Sagrario, el Salvador o San Lorenzo de la capital hispalense, fueron fundadas por Doña Teresa Enríquez, La Loca del Sacramento, tras su llegada a Sevilla como integrante del séquito de Fernando el Católico en 1511. Julio II le había concedido la bula *Pastoris Aeterni* (1508) que otorgaba privilegios especiales e indulgencias para las cofradías eucarísticas creadas bajo su patrocinio.

Antes del siglo XIX las hermandades sacramentales y de ánimas solían ser las hermandades más ricas y con más hermanos de cada parroquia. No en vano, en los siglos XVII y XVIII, los oficios del Jueves y Viernes Santo o la Fiesta del Corpus Christi eran más importantes que las procesiones de la Semana Santa. Incluso las procesiones de impedidos podían tener más esplendor y concitar a casi tanta gente como las salidas de los titulares de las cofradías de penitencia.

3. Las tres hermandades de Alcalá y su situación económica en el siglo XVIII

Durante la Edad Moderna hubo en Alcalá tres cofradías que rendían culto al Santísimo Sacramento. La más antigua era la Hermandad del Corpus Christi, sita en la iglesia de Santa María. Su fundación tuvo lugar antes de 1478 (1). Sin embargo, a principios del siglo XVIII solo existía jurídicamente. Carecía de hermanos y sus bienes eran ad-

CUADRO I

| Ingresos de las cofradías sacramentales de Alcalá en 1717 (en reales y maravedíes) | | | |
|--|---|--------------------------------|-------------------------------------|
| Hermandad | Corpus Christi (Iglesia de Santa María) | Sacramental de Santiago | Sacramental de San Sebastián |
| Rentas de casas, fincas y censos | 292r y 18 mrs | 1.732 r y 11 mrs | 329 r y 23 mrs |
| Demandas o colectas | - | 700 r y 1 mrs | 485 r y 19 mrs |
| Cuotas, alquiler de enseres, etc. | - | 705 r y 20 mrs | 176 r y 26 mrs |
| Total de ingresos: | 292r y 18 mrs | 3.137 r y 32 mrs | 992 r |
| Obligaciones de pago: | 39r | 174 r | 38 r y 24 mrs |
| Ingresos disponibles: | 253r y 18mrs | 2.963 r y 32 mrs | 953 r y 10 mrs |

CUADRO II

| Ingresos en maravedíes de las hermandades de Alcalá de Guadaíra y su origen según el informe de los bienes de la vicaría de 1717 | | | | |
|--|----------------------|--|--|---|
| Hermandad | Templo | Ingresos anuales (maravedíes) | Rentas de los bienes raíces (maravedíes) | Limosnas, donaciones, mandas, etc. (maravedíes) |
| Hermandades Sacramentales | | | | |
| Sacramental | Santiago | 106.690 | 58.899 | 47.791 |
| Sacramental | San Sebastián | 33.830 | 11.209 | 22.621 |
| Corpus Christi | Santa María | 9.946 | 9.946 | 0 |
| Hermandades de Ánimas | | | | |
| Ánimas | Santiago | 52.329 | 4.093 | 48.236 |
| Ánimas | San Sebastián | 22.941 | 1.020 | 21.921 |
| Hermandades de Gloria | | | | |
| San Bartolomé | San Miguel | 41.446 | 39.746 | 1.700 |
| Ntra. Sra. del Rosario | Santiago | 33.952 | 3.742 | 30.210 |
| Santa Misericordia | San Sebastián | 27.809 | 27.809 | 0 |
| Ntra. Sra. de los Ángeles | San Francisco | 26.433 | 15.213 | 11.220 |
| Pura y Limpia Concepción | San Sebastián | 20.306 | 2.468 | 17.838 |
| Pura y Limpia Concepción | Santiago | 8.508 | 5.757 | 2.751 |
| San Bartolomé | Santiago | 7.779 | 7.779 | 0 |
| San Miguel | San Miguel | 7.395 | 7.395 | 0 |
| Santa Lucía | Ermita de Sta. Lucía | 7.005 | 7.005 | 0 |
| San Mateo | Santa María | 3.230 | 3.230 | 0 |
| San Pedro | Santiago | [Aunque existía, no aparece en este documento] | | |
| Sancti Spiritus | Santiago | [Aunque existía, no aparece en este documento] | | |
| Hermandades de Penitencia | | | | |
| Vera Cruz | San Francisco | 28.503 | 12.165 | 16.338 |
| Soledad y Santo Entierro | Carmen | 17.061 | 5.222 | 11.839 |
| Dulce Nombre de Jesús | Santiago | 16.728 | 3.128 | 13.600 |
| Ntra. Sra. de las Angustias | San Sebastián | 9.800 | 0 | 9.800 |
| Jesús Nazareno | Santiago | 8.396 | 0 | 8.396 |

ministrados por el clero parroquial. En el Informe de los Valores de la Vicaría de 1717 se le atribuían unos ingresos de 292 reales y 18 maravedíes y, en el Catastro de Ensenada (1752), de 359 reales y 2 maravedíes. Estas rentas provenían del alquiler de seis pedazos de olivar que sumaban 13,25 aranzadas (6,3 hectáreas) y tres censos (2). En el siglo XVIII los ingresos de esta hermandad se destinaban íntegramente a costear la función del Corpus Christi que se hacía en Santa María. Según el Padre Flores, en 1791 el Arzobispo Llanes ordenó que los oficios del Jueves, Viernes y Sábado Santo, el monumento y la procesión del Corpus se celebrasen en Santiago y no en Santa María (3). En la segunda mitad del siglo XIX se declararía oficialmente extinguida.

Los orígenes de las otras dos cofradías sacramentales de Alcalá se remontan al siglo XVI. El Padre Flores en sus Memorias históricas afirmaba que la Hermandad Sacramental de Santiago se presumía fundada poco después del año 1511 en que Doña Teresa Enríquez vino a Sevilla y promulgó una bula del Sr. Julio II con

muchas gracias e indulgencias a favor de los cofrades del Santísimo Sacramento. Sin embargo, sus reglas más antiguas conservadas datan de 1720. Tras fusionarse con la Hermandad de Ánimas de su parroquia, en 1797, se redactaron nuevas ordenanzas. Según parece, tenían una sala capitular junto a la cuesta de San Miguel.

La celebración más importante de la Sacramental de Santiago era la Fiesta General del Santísimo Sacramento que se celebraba el último domingo de agosto con procesión por las calles de la feligresía.

Durante la Edad Moderna hubo en Alcalá tres cofradías que rendían culto al Santísimo Sacramento

También realizaba una fiesta eucarística un domingo al mes y procesiones de enfermos e impedidos.

De esta cofradía, el Padre Flores comentó en su libro publicado en 1833-1834:

Tiene una esquila en la torre, colgadura y altar de plata con sitial y corona imperial que sirve en las octavas y otras funciones principales. Tiene también una custodia nueva y está a su cargo la dotación de D. Juan de Ledesma que en 1649 dotó cuatro capellanes para las varas del palio cuando saliese Su Magestad a visitar los enfermos y también músicos ministriles que habían de ir tocando, pues tenía capilla de música esta villa... (4).

La Sacramental de San Sebastián celebraba procesiones eucarísticas y funciones el Jueves y Viernes Santo y en la Resurrección de Cristo. También hacía funciones mensuales del Santísimo los terceros domingos de cada mes, con manifiesto, misa cantada y procesión; un Triduo de Carnestolendas con Su Magestad manifiesto, sermón y procesión la última tarde; así como procesiones de enfermos e impedidos.

Según el Padre Flores la Sacramental de San Sebastián tenía esquila propia en la torre que había sobre la capilla de la Concepción, mas en la obra última del año 1831 se quitó y mandó poner en la torre de la iglesia (5).

En la Edad Moderna, los ingresos de las hermandades sacramentales se podían clasificar de la siguiente manera:

- Las rentas generadas por las propiedades de la hermandad.
- Las mandas testamentarias
- Las cuotas y las demandas de limosnas o cuestaciones de los hermanos.
- El alquiler de sus enseres funerarios.

Según el Informe de los Valores de la Vicaría de 1717 (Véase el cuadro I), alrededor del 55% de los ingresos de la Sacramental de Santiago provenían de los alquileres de sus cuatro casas y de 6 censos (6). En cambio, las rentas generadas por los bienes de la Sacramental de San Sebastián, que estaban constituidas por los derechos de cobro de 16 censos, solamente le proporcionaban un tercio de sus ingresos. Para esta última la fuente de financiación más importante eran las demandas o colectas que realizaban sus hermanos en la feligresía, pues suponían casi la mitad de sus entradas de dinero. Como las propiedades de la Sacramental de Santiago no dejaron de aumentar a lo largo del siglo XVIII, sus rentas patrimoniales también incrementaron su importancia relativa en los ingresos totales de la cofradía. En cambio, la estructura presupuestaria de la Sacramental de San Sebastián se mantuvo más o menos estable a lo largo de la centuria.

La Sacramental de Santiago era, con diferencia, la hermandad más rica de Alcalá (Véase el cuadro II). A mediados del siglo XVIII era el cuarto propietario de bienes urbanos de la villa. De hecho, hacia 1752 los alquileres de las nueve casas que tenía en propiedad eran su principal fuente de financiación. El Catastro de Ensenada valoraba las rentas producidas por estos inmuebles en 1.408 reales anuales pero estaban gravadas con 365 reales y 10 maravedíes a causa de diversos censos e hipotecas. También gozaba del cobro de seis censos que le reportaban 203 reales y 18 maravedíes al año. En la década de 1750 ambas partidas debían de sumar 1.206 reales y 25 maravedíes ya descontadas sus obligaciones de pago.

El patrimonio de la Sacramental de San Sebastián era mucho más modesto. Según el Catastro de Ensenada su patri-

¿Cuántos hermanos tenían las hermandades sacramentales de Alcalá en el Antiguo Régimen?

Según los datos disponibles, podemos estimar que en el siglo XVIII aproximadamente en torno al 10% de los alcalareños mayores de 8 años debieron de pertenecer a la Hermandad del Santísimo Sacramento de su parroquia. La de Santiago tendría en torno a 90 miembros y la de San Sebastián dos o tres decenas más. Dos fuentes de naturaleza muy distinta avalarían esta estimación. Según un informe de 1774, entre el 1 de enero de 1768 y el 11 de julio de 1774, fueron enterradas 191 personas en la parroquia de Santiago (sin contar párvulos ni pobres de solemnidad). De ellas, 18 (casi el 9,5% de los difuntos) eran miembros de la Sacramental. Estas cifras ofrecidas por la colecturía de Santiago no difieren mucho de los datos contenidos en los testamentos otorgados entre 1745 y 1754. Según estos, 9 de cada 122 testadores de la feligresía de Santiago y 19 de los 95 de San Sebastián declararon ser hermanos de alguna de las hermandades sacramentales. Estos datos supondrían un 7,4% y un 20% respectivamente sobre el total de vecinos que testaron. Dado que ser hermano de una cofradía sacramental implicaba derechos funerarios, lo lógico sería pensar que la mayoría de ellos harían constar su filiación en el testamento. La costumbre de redactar documentos de últimas voluntades estaba muy extendida en esta época. Para el segundo tercio del siglo XVIII disponemos aproximadamente de los testamentos del 40% de la población adulta y simplemente de poderes para testar de otro 20%. Como previsiblemente la mayor parte de las personas que no testaban pertenecerían a los sectores más humildes de la sociedad, las cifras de hermanos ofrecidas por los testamentos serían superiores a la realidad.

monio se reducía 16 censos que rentaban 450 reales y 27 maravedíes y a dos pequeñas fincas de secano próximas a las calles Santa Ana y Mairena. Ambas sumaban 4 fanegas y estaban alquiladas solo por 20 reales anuales.

A lo largo del siglo XVIII las hermandades sacramentales, sobre todo la de Santiago, fueron incrementando poco a poco su patrimonio. Hemos localizado dos testamentos de mediados del siglo XVIII en los que se nombraba heredera de los bienes de los otorgantes a la Sacramental de Santiago. Se trata de los testamentos de Doña María Petronila Castro y Barranco y de Don Manuel Díaz Coronado (ambos fechados en 1751).

Doña Petronila Castro y Barranco era la viuda de Don Pedro Valencia y Caviedes. Ambos descendían de familias hidalgas. Él había sido en varias ocasiones alcalde de Alcalá por el estado noble y ella fue durante años camarera de la Virgen del Rosario de Santiago. En su último testamento nombró como heredera de la mayor parte de sus bienes a la Hermandad Sacramental de su parroquia. Aunque venida a menos, al morir aún poseía, entre otros bienes, tres casas (7).

No menos importante era la herencia del licenciado Don Manuel Díaz Coronado. Aunque había nacido en Alcalá, llegó a ser canónigo con dignidad de prior de la Catedral de Guadix. En su testamento nombró como herederos a varios familiares, entre ellos, a su hermana Doña Mariana Díaz Coronado (a la sazón abadesa del convento de Santa Clara de Alcalá) y a sus sobrinos Fray Manuel Gómez Coronado (fraile del convento del Carmen) y Don Francisco Gómez Coronado (presbítero). Pero, al morir todos ellos, sus bienes habrían de pasar a la Hermandad Sacramental de Santiago de Alcalá, con el cargo y obligación de mandar decir todos los años perpetuamente cuatro misas cantadas en las festividades de Nuestra Señora (la Natividad, la Concepción, la Anunciación y Encarnación del Hijo de Dios y la Asunción), además de cien misas rezadas en el día y octavario de los difuntos por su alma y las de sus padres y parientes, aplicando lo que sobrase a las festividades del Santísimo Sacramento. La herencia consistía en tres casas (dos en la calle Salvadores y otra en la cuesta del Alpechín), 6 obradas de olivar en el Pozo de Otibar y una fanega de tierra calma con 6 pies de olivos en los Huertos de Villalba. Aunque el testamento databa de 1751, en cumplimiento de lo

Aunque la Sacramental de Santiago era con diferencia la hermandad con más ingresos reconocidos, según diversas fuentes, como los testamentos, la Sacramental de San Sebastián debió de tener más hermanos que aquella durante el siglo XVIII

dispuesto por el otorgante, la Sacramental de Santiago habría de esperar a 1777 para hacerse con estas propiedades. Los peritos las apreciaron en 22.006 reales y estimaron que las casas y fincas que la componían podrían ser alquiladas por 731 reales y 26 maravedíes (8).

En el siglo XVIII era también costumbre que, al morir alguien, se le entregara medio real a la Hermandad Sacramental de su parroquia y otro medio a la de Ánimas. Solo en el caso de que el difunto fuese pobre de solemnidad la cantidad podía bajar a 8 maravedíes. Pero si era una persona de viso el legado solía elevarse hasta los dos o tres reales. Más de tres era muy raro. Solamente en cuatro de los 307 testamentos otorgados entre 1745 y 1754 se legó una cantidad superior.

Algunas hermandades, normalmente Sacramentales o de Ánimas, solían completar sus ingresos alquilando sus ense-res (salvo el escudo) para ser empleados en los entierros de personas que no fuesen hermanos. Esta fuente de financiación estaba regulada en el capítulo IX de las Reglas de la Sacramental de Santiago de 1720:

...quando acaeciére que alguna persona no siendo hermano lleve el paño de tercio pelo alquilado dará por su alquiler treinta y tres reales de vellón si fuere el de bayeta quatro realéz y por la caxa quatro, y si pidiera los sirios de dicha cofradía solo se le permita a aquella persona que los pidiere que sea padre, madre, hermano o hermana, por lo qual dará por cada uno real y medio de vellón y después las libras de sera que se gastaren a el precio de la nueva (9).

En el siglo XVIII la Sacramental de Santiago era la única cofradía de Alcalá que ofrecía estos servicios funerarios a aquellos que no eran hermanos. En la parroquia de San Sebastián eran el sochantre y el sacristán los que disfrutaban de esta utilidad, en lugar de alguna cofradía o la propia colecturía parroquial.

La Hermandad Sacramental de Santiago comenzó a alquilar su ataúd y sus paños mortuorios para ser usados en los entierros de los feligreses difuntos que no eran hermanos de la cofradía en 1667. Sin embargo, un siglo más tarde, el sacerdote y colector de Santiago, Don Juan Andrés Monje de Rivera, hizo que esta fuente de ingresos fuese asumida por la parroquia. Desde entonces la Sacramental solo suministraría sus ense-res a sus miembros difuntos. Ante esta

situación, en 1773 el mayordomo de la hermandad, Don Antonio María Ontañón, inició diligencias en los tribunales eclesiásticos de Sevilla para que la cofradía recuperase el servicio. El mayordomo consideraba que se trataba de una usurpación e insidiosamente dejaba caer en sus recursos que no se sabía el destino de las limosnas. La hermandad aportó como testigos a lo más granado de la colación, a Don Diego de Silva, Don Antonio de Novoa o Don Salvador Tello Palacios, todos ellos muy comprometidos desde hacía años con la Sacramental de Santiago. Como cabía esperar, después de numerosas alegaciones e instancias, en 1784 el Arzobispado resolvió a favor de la colecturía de la parroquia de Santiago, desestimando, por consiguiente, el recurso de reposición de la hermandad que en lo sucesivo solo se ocuparía de los funerales de sus hermanos (10).

Según el citado colector de la parroquia de Santiago, Don Andrés Monje de Rivera, entre el 1 de enero de 1768 y el 11 de julio de 1774, se produjeron 191 entierros (sin contar los de párvulos ni los de caridad). Dieciocho eran hermanos de la Sacramental y, por tanto, la parroquia no obtuvo ningún beneficio. Por los 173 funerales restantes ganó 772 reales. La cantidad no era elevada debido a que la mayoría de la gente solo alquilaba la caja. Estos datos nos permiten suponer que la pérdida de los alquileres de ense-res funerarios debió de suponer una reducción de los ingresos de la cofradía en unos 120 reales anuales. Sin embar-

go, el patrimonio de las hermandades sacramentales no dejaría de crecer hasta el siglo XIX.

Aunque la Sacramental de Santiago era con diferencia la hermandad con más ingresos reconocidos, según diversas fuentes, como los testamentos, la Sacramental de San Sebastián debió de tener más hermanos que aquella durante el siglo XVIII. Los mayordomos de ambas fueron siempre personas destacadas tanto por su posición económica como por su prestigio social. Cuando los gastos superaban a los ingresos cubrían el déficit presupuestario de su cofradía con su propio peculio. Sin embargo, estas aportaciones extraordinarias de los mayordomos, con ser frecuentes, no se solían reflejar en las cuentas oficiales entregadas a las autoridades eclesiásticas. Entre otras cosas porque normalmente se presentaban como préstamos, a pesar de que era raro que los mayordomos exigieran su pago.

En los testamentos de algunos mayordomos podemos comprobar cómo estos solían exonerar a su cofradía de la devolución del dinero prestado. Un caso singular por la cuantía de la deuda condonada fue el de Alonso Gil Reinoso, mayordomo de la Hermandad del Santísimo Sacramento de San Sebastián. Desde muy joven, manifestó una sorprendente capacidad para ganar dinero y acumular propiedades. Así, durante los últimos años de su vida fue, con diferencia, el hombre más rico de Alcalá. En el momento de morir poseía, entre otros bienes, 27 casas (dos de ellas eran panaderías), 56 colmenas y dos haciendas de olivar y viña, en Palmete y Patarín, que sumaban 35,25 aranzadas (11). Nunca supo leer ni escribir. En su infancia tan solo aprendió a firmar. Pero su habilidad para administrar el dinero hizo que diversas instituciones locales le confiaran sus cuentas. Así fue síndico del convento de San Francisco y ocupó el cargo de mayordomo del Ayuntamiento en trece ocasiones entre 1721 y 1740 (12).

En su testamento, otorgado el 5 de mayo de 1751 (13), Alonso Gil Reinoso pidió que se le hiciese un novenario de misas cantadas en la capilla del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Concepción de su parroquia de San Sebastián. Mandó también ser enterrado en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción de San Sebastián por estar el Sagrario allí:

CUADRO III

| Ingresos en maravedíes de las hermandades sacramentales y de ánimas de la comarca según el informe de los bienes de la Vicaría de 1717 (un real equivalía a 34 maravedíes) | | | |
|--|----------------------------|---|------------------|
| Localidad | Parroquia | Ingresos anuales (maravedíes) | |
| | | Hermandad Sacramental | Hermandad Ánimas |
| Alcalá de Guadaíra | Santiago | 106.690 | 52.329 |
| | San Sebastián | 33.830 | 22.941 |
| Gandul | San Juan Evangelista | 5.100 | - |
| Mairena del Alcor | Santa María de la Asunción | 28.304 | 56.354 |
| El Viso del Alcor | Santa María del Alcor | 11.934 | 26.979 |
| Carmona | Santiago | 12.852 | 10.200 |
| | El Salvador | 20.400 | 18.700 |
| | San Felipe | 13.600 | 17.000 |
| | San Bartolomé | 20.400 | 48.620 |
| | San Blas | 40.800 | 63.240 |
| | Santa María | 74.800 | 51.000 |
| | San Pedro | 131.444 | 162.928 |
| Arahal | Santa María Magdalena | 26.680 | 14.280 |
| Utrera | Santa María de Mesa | 94.860 <i>(Sacramental de afuera)</i> | 118.864 |
| | | 42.071 <i>(Sacramental de adentro)</i> | |
| | Santiago | 110.772 <i>(Sacramental de afuera)</i> | 137.564 |
| | | 27.247 <i>(Sacramental de adentro)</i> | |
| Dos Hermanas | Santa María Magdalena | 32.747 | - |

...por estar allí el sagrario del Santísimo Sacramento de cuya hermandad soy mayordomo actual y a muchos años que lo soy y pido y suplico a los hermanos de dicha hermandad del Santísimo Sacramento y a los hermanos de Ntra. Sra. de la Concepción permitan que mi cuerpo sea sepultado en dicha capilla por la mucha devoción que tengo a el Santísimo Sacramento y a el Misterio de la Concepción de Ntra. Sra.

Para conseguir su propósito de ser enterrado en la capilla de la Virgen de la Concepción, dispuso en su testamento que se le condonara a la Hermandad Sacramental de San Sebastián los 400 ducados (4.400 reales) que le debía y fundó una memoria perpetua de 6 arrobas de aceite, que se le habría de dar cada año a la hermandad para la lámpara del Sagrario, a partir del día de su fallecimiento. La memoria fue instituida sobre la casa con horno en la que residía, situada en la Plazuela. Además creó una segunda memoria perpetua para que, a partir de su fallecimiento, cada año se celebrase una misa cantada por su alma y la de sus difuntos el octavo día del Corpus Christi igualmente en la capilla del Sagrario del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Sebastián. Para ello señaló como limosna doce reales que se habrían de pagar cada año al beneficiado de la parroquia. Esta memoria se instituyó sobre otra casa de su propiedad situada igualmente en la Plazuela. Por último, también legó una libra de cera a la Hermandad de las Ánimas Benditas del Purgatorio de San Sebastián, de la que posiblemente fuese también hermano.

Alonso Gil Reinoso debió de transmitirles a sus hijos la devoción al Santísimo Sacramento y su compromiso con la parroquia de San Sebastián, pues al morir él, su propio hijo Juan José le sucedió como mayordomo. Además, parece que también heredó la generosidad de su padre, pues en 1754 le donó a la hermandad un sol de plata de martillo de 8 onzas de peso para cubrir y descubrir el Santísimo en las funciones. No obstante, puso como condición que esta pieza de orfebrería solo se utilizase en la parroquia de San Sebastián y para la finalidad que el donante había dispuesto... y si por algún acontecimiento verificase salir para otra

iglesia pase a la orden tercera del convento del Carmen de esta villa (14).

Como se puede ver en el cuadro III, aunque en Alcalá las cofradías sacramentales gozaban de mayores ingresos que las hermandades de ánimas de sus respectivas feligresías, en otras parroquias de los municipios cercanos ocurría lo contrario. La Sacramental de Santiago de Alcalá fue en el siglo XVIII una de las tres hermandades sacramentales más ricas de la comarca.

4. Derechos y deberes de los hermanos de la Sacramental de Santiago según las Reglas de 1720

Según el capítulo II de las reglas de 1720, podía ser miembro de la Hermandad Sacramental de Santiago cualquiera persona de cualquiera estado o calidad que sea. Todos los que aspirasen a ser admitidos en la cofradía debían comprometerse a defender la Inmaculada Concepción de la Virgen María en el cabildo en el que fueren rezevidos. Las reglas también establecían una serie de obligaciones económicas y asistir a los oficios del Jueves y Viernes Santo y de la Resurrección de Cristo. En el siglo XVIII la cuota anual ascendía a un real. Pero para ser aceptado como hermano era necesario pagar una entrada o bien comprometerse a participar cada año en una

cuestación. Dependiendo de que se pagase o no la cuota de ingreso, se podían distinguir dos tipos de miembros:

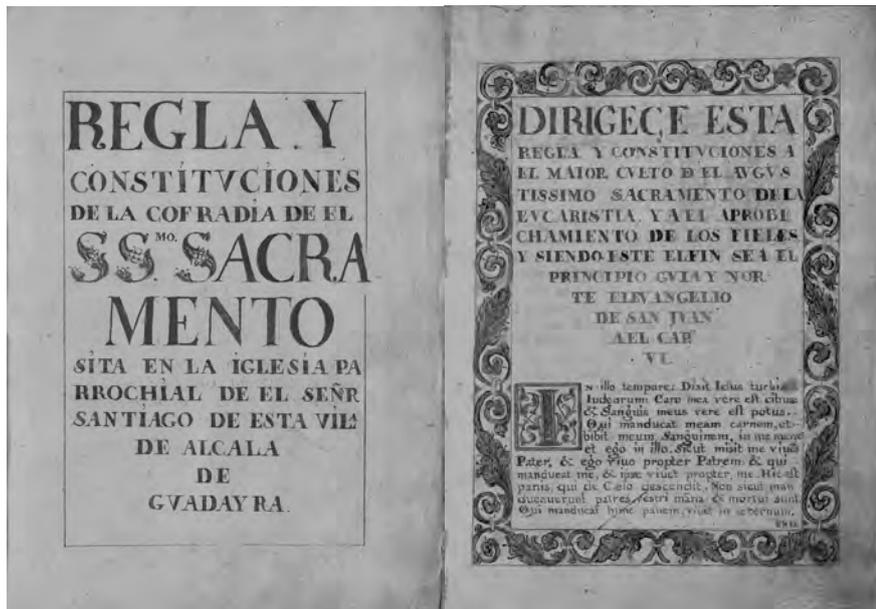
- Los hermanos por limosna eran los que habían pagado la cuota de ingreso. Debían tener al menos ocho años y no padecer ninguna enfermedad grave. La cuantía de la cuota de ingreso dependía de la edad. Los menores de 39 años debían pagar 33 reales. Para los que tenían entre 40 y 49 la cuota se elevaba a 44 reales, mientras que los que superaban los 50 debían entregar la cantidad que estipulasen los mayordomos.

- Los hermanos de demanda eran los que, al no haber pagado la cuota de ingreso, estaban obligados a participar en la demanda o cuestación anual de la cofradía que duraba de una a dos semanas. Para ser admitidos solo debían darle a la hermandad media libra de cera (o una libra si estaban casados) y reunir diversas características en el momento de solicitar el ingreso. Algunas de esas características eran tener de 20 a 40 años y no estar liciado de pies, de manos o de la vista, ni padecer enfermedades graves a menos que, al no tener legítimo heredero, declarasen como único heredero a la hermandad.

Estas obligaciones económicas realmente no eran onerosas si tenemos en cuenta que la cofradía estaba obligada

Cultos de las Hermandades Sacramentales -Cuadro comparativo-

| La Hermandad del Santísimo Sacramento de Santiago según las Reglas de 1720 | La Hermandad del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción y Ánimas Benditas de San Sebastián según las Reglas de 1816 |
|---|--|
| Miembros de la Junta de Gobierno | |
| <p>Cap. VIII de las reglas</p> <p>La Junta de Gobierno se componía de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un fiscal que, además de presidir el Cabildo General y las juntas, tenía que elegir a los hermanos que debían llevar las varas del palio de la procesión de los Jueves y Viernes Santo y de Resurrección, recibir las solicitudes de ingreso a la Hermandad... • Los mayordomos debían administrar las alajas, rentas y limosnas de la cofradía, organizar la demanda o colecta, prevenir cuanto fuere nezeçario para la celebración de las fiestas y presentar las cuentas anuales de la Hermandad. • Un secretario cuyas funciones eran convocar los cabildos y juntas, ajustar las cuentas, custodiar el libro de actas de los cabildos, entregarle el inventario de la Hermandad a los mayordomos electos para que firmasen su recibo... • Los diputados debían asistir a los cavildos y juntas para defender y solicitar en todo el açierto de la cofradía. • El muñidor debía ayudar a los mayordomos en todo lo que se le ofreciere, avisar a los miembros de la hermandad de los cabildos y entierros de hermanos, llevar el escudo y los paños para hacer el altar en casa de los hermanos difuntos... Por ello, las Reglas aconsejaban que fuese una persona desocupada. | <p>Cap. IX de las reglas</p> <p>La Junta de Gobierno se componía de 22 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un hermano mayor. • Dos consiliarios. • Tres mayordomos, uno por cada hermandad fusionada: el del Santísimo, el de la Inmaculada Concepción y el de Ánimas. • Un celador. • Un sacerdote. • Dos secretarios. • Doce diputados, cada uno de los cuales pedirá un mes la demanda. <p>Cap. XV</p> <p>Los hermanos eclesiásticos no podían desempeñar cargos de la cofradía pero sí se les podrá encargar la comisión o comisiones que se estime.</p> |
| Cabildo General | |
| <p>Cap. VI</p> <p>El Cabildo General tenía lugar tras la Fiesta General del Santísimo Sacramento que se celebraba el último domingo de agosto. Era presidido por el Vicario de Alcalá. En este cabildo, se cerraba un ejercicio y se abría otro: los mayordomos presentaban las cuentas anuales, cesaban los oficiales y era elegida una nueva Junta de Gobierno.</p> | <p>Cap. IX</p> <p>El Cabildo General se celebraba en enero, el domingo primero después del día de Epifanía de cada año, tras haber sido citados los hermanos por el muñidor. Su finalidad era elegir la junta de gobierno para el año que empezaba y presentar las cuentas del ejercicio anterior. Al menos debían asistir treinta miembros de la cofradía, incluidos los oficiales y diputados.</p> <p>Cap. XII</p> <p>Los terceros domingos de cada mes se celebraban cabildos ordinarios para recibir a los nuevos hermanos, acordar las funciones, tratar los asuntos de la Hermandad...</p> |
| Cultos de la cofradía | |
| <p>Cap. III</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiesta General del Santísimo Sacramento que se celebraba el último domingo del mes de agosto. Si por algún accidente no pudiese ser, se trasladaba para el siguiente. • Fiesta mensual del Santísimo Sacramento, en el domingo que se dispusiere por la Hermandad. • Las procesiones de enfermos e impedidos, cuya finalidad era llevar el Santísimo Sacramento a los enfermos que no podían salir de casa. | <p>Cap. XIII</p> <p>Tras la fusión, cada hermandad seguirá cumpliendo todas las funciones que por dotación u obligación tenga establecidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultos de la Hermandad Sacramental: <ul style="list-style-type: none"> - Procesiones del Jueves y Viernes Santo y de la Resurrección. - Funciones mensuales del Santísimo Sacramento celebradas los terceros domingos de cada mes, con manifiesto, misa cantada y procesión. - Triduo de Carnestolendas con Su Majestad manifiesto, sermón y procesión la última tarde. - La procesión de enfermos e impedidos. • Cultos de las Ánimas Benditas: <ul style="list-style-type: none"> - Misa cantada todos los lunes del año por las Ánimas Benditas del Purgatorio y responso. - Honras con vigilia y misa cantada, sermón, procesión y novenario de misas rezadas del mes de noviembre. • Cultos de la Pura y Limpia Concepción: <ul style="list-style-type: none"> - Devoción diaria del Santísimo Rosario. - Fiesta Principal de la Virgen con manifiesto, misa cantada, sermón y ofertorio del 8 de diciembre. Ese día se revalidaba el voto concepcionista. • Función solemne anual por el cumpleaños de la aprobación de las Reglas de la fusión de las tres hermandades, dando aviso nominal de los hermanos y hermanas que hubiesen fallecidos. |



a organizar y costear los funerales de sus hermanos difuntos. Posiblemente la principal motivación de muchos de los alcalaños solicitaban su ingreso en la Hermandad Sacramental de Santiago (y aun en otras que también ofrecían servicios funerarios) era tener la tranquilidad de que, cuando falleciesen, gozarían de un entierro digno y de que la hermandad se encargaría de todo. Realmente resultaba mucho más barato pagar sus cuotas que sufragar todos los gastos que implicaba un entierro de las mismas características que los ofrecidos por la Hermandad Sacramental de Santiago. La cuantía de las cuotas de entrada según la edad y la prohibición o las restricciones a la hora de admitir a enfermos, ancianos o menores de ocho años se debían a que estos colectivos tenían una mortalidad más elevada y existía la posibilidad de que se apuntaran a la cofradía simplemente para gozar de sus servicios funerarios y no por motivaciones devocionales.

¿Cuáles eran los servicios funerarios ofrecidos por la Sacramental de Santiago? El capítulo V de las reglas de la Hermandad los explica claramente:

- Dar para que acompañen el entierro doze sirios, el paño bueno de tercio pelo con el escudo, la caja y las otras bayetas para hazer el altar en cassa de el hermano defunto, siendo de la obligación de el muñidor assestir a todo.

- Pagar a los capellanes y la música si la hubiera: la cofradía tiene de dar diex y ocho reales de vellón para aiuda de pagar

seis capellanes que asistan ael entierro, y así mismo pagar la música, si la huviere en el pueblo, por cuiu asistencia señalamos veinte y dos reales y medio de vellón, porque de no haberla no ha de estar obligada la cofradía a traerla de fuera, ni a distribuir dicho situado en otro sufragio alguno.

- Encargar seis misas rezadas por su alma, cuyo coste era de doce reales.

Si el hermano moría fuera de Alcalá la cofradía solo estaba obligada a ofrecer seis misas por su alma.

En conclusión, los gastos asumidos por la hermandad cada vez que moría uno de sus miembros superaban los 110 reales. Esta cantidad era más del triple de la cuota de ingreso pagada por la mayoría de los hermanos y siempre superaba todas las cuotas pagadas por cualquiera de sus miembros a lo largo de su vida. Una persona, por ejemplo, que fuese admitida en la cofradía con 30 años y falleciera con 60 habría abonado a lo largo de su vida, en total, 63 reales pero tendría un funeral que valía más de 110. Las hermandades sacramentales y de ánimas de Alcalá, sobre todo la Sacramental de Santiago, funcionaban como auténticas funerarias. Por ello, ser hermano de una de ellas suponía, en la práctica, gozar de un seguro que cubría todos los gastos de un buen entierro, quedando, por tanto, sus familiares exonerados de pagar nada.

5. De las fusiones al declive del culto al Santísimo Sacramento

En la España del Antiguo Régimen las

cofradías fueron la base del asociacionismo y de la religiosidad popular. Constituían redes sociales que ponían en contacto a personas de todas las condiciones y satisfacían necesidades, tanto individuales como colectivas, que no eran atendidas por ninguna otra institución. Sin embargo, los monarcas ilustrados y sus ministros las veían con recelos y no dudaron en adoptar medidas, cada vez más agresivas, para encauzarlas, debilitarlas y reducir su número.

Según los ilustrados las cofradías eran un vestigio de esa religiosidad barroca que tanto les disgustaba por considerarla supersticiosa e irracional. Pensaban que suponían un obstáculo para la ansiada reforma de las costumbres y un apéndice de la Iglesia, a la que deseaban someter al poder público. Pero el afán de los ilustrados por intervenir en las hermandades no solo se debía a aspectos religiosos o políticos sino que tenía también implicaciones económicas. Consideraban que las cofradías retenían bienes y consumían rentas que no se destinaban a fines económicos. También creían que el pago de las cuotas y las donaciones suponían un lastre para las clases bajas. En coherencia con estos planteamientos, durante el reinado de Carlos III (1759-1788) se promulgaron diversas órdenes orientadas a suprimir cofradías e intervenir en sus bienes y prácticas piadosas. El 25 de junio de 1783 se llegó a decretar la extinción de todas las cofradías erigidas sin autorización real ni eclesiástica, así como la subsistencia de las aprobadas y de las Sacramentales con reforma de sus excesos. Pero esta iniciativa, al menos en Alcalá, tuvo poco efecto.

Durante el siglo XVIII y principios del XIX las hermandades sacramentales de la archidiócesis de Sevilla se fueron fusionando una tras otra con las cofradías de ánimas de sus respectivas parroquias. En la mayoría de los casos estas uniones no fueron polémicas cuando ambas mostraban una situación económica saneada, entre otros motivos porque la mayoría de los miembros de las hermandades de ánimas pertenecían también a la Sacramental de su parroquia. Las fusiones serían alentadas por las autoridades ilustradas a partir de 1770, invocando motivaciones básicamente

economicistas.

En este contexto, en 1797 se unieron la Sacramental y la Hermandad de Ánimas de la parroquia de Santiago, siendo aprobadas sus ordenanzas por el Consejo de Castilla el 27 de octubre. Según el Estado General de 1771, las rentas de la Sacramental, que ascendían a 2.356 reales anuales, eran diez veces superiores a las rentas de la Hermandad de Ánimas. No obstante, aunque la Sacramental de Santiago seguía siendo, con diferencia, la hermandad más rica de Alcalá, sus ingresos no cubrían todos sus gastos fijos. Por ello, los mayordomos debían suplir el déficit presupuestario (15).

En 1798 Godoy decretó la enajenación de todos los bienes de las hermandades a favor de la Hacienda Real a cambio de una renta anual equivalente al 3% del valor de los bienes expropiados (16). Este hecho ha llevado a no pocos estudiosos de las cofradías a dar por sentado que la desamortización de Godoy supuso para estas instituciones la pérdida de todas sus propiedades rústicas y urbanas. Sin embargo, en Alcalá la incidencia de este decreto fue limitada. Ciertamente fueron expropiados y privatizados algunos bienes. Pero, al menos la Hermandad Sacramental y de Ánimas de Santiago conservó la mayor parte de su patrimonio hasta 1855. Realmente ninguna de las leyes reformistas ilustradas se llegó a desarrollar íntegramente por miedo a las protestas populares.

El Estado incumplió su compromiso de compensar a las hermandades afectadas con una renta anual del 3% del precio de venta de las propiedades enajenadas. Así, en 1806 algunas cofradías, como la Hermandad Sacramental y de Ánimas de Santiago, trataron sin éxito de cobrar las cantidades que les debía la Administración (17).

Realmente ninguna de las leyes reformistas ilustradas se llegó a desarrollar íntegramente, entre otros motivos, por el miedo a las protestas populares. Tanto el Ayuntamiento como el clero local debieron de mostrarse remisos a la hora de informar a las autoridades nacionales de la situación real de las hermandades y de aplicar las medidas gubernativas que afectaban a las cofradías. Los miembros de la corporación municipal participa-

Protocolo de las procesiones de la Hermandad Sacramental de San Sebastián

En el artículo 14 de las Reglas de 1816 se establecía el puesto que le correspondía en las procesiones a cada miembro de la Hermandad: **En las procesiones hirá el hermano mayor con vela apagada, presidiendo y cerrando todo el cuerpo de hermandad, llevando a su lado los dos consiliarios con las varas. El mayordomo respectivo a la función que se efectúe y el priorite irán sucesivamente, con vela apagada en medio de la hermandad, dirigiendo la procesión. El secretario primero llevará el guión y, en caso que se convide por el hermano mayor uno que lo lleve de sobrepelliz, hirá junto a el dicho secretario con vela apagada. Los otros dos mayordomos, el celador y el secretario segundo llevarán las varas del palio y los diputados más antiguos en nombramiento llebarán los faroles que acompañan a Su Magestad, deviendo los que queden sin ejercicio particular hir con sus velas encendidas en lugar preeminente a los demás hermanos. Las reglas igualmente establecían el orden de prelación para sustituir a cada miembro de la Junta de Gobierno que faltase a una procesión: ...la falta del hermano mayor la cubre el consiliario primero; la de este, el segundo; la de este, el mayordomo del Santísimo; la de este, el de la Concepción; la de este, el de Ánimas; la de este, el celador; la de este el priorite; la de este, el secretario primero; la de este, el segundo; y la de este, el diputado o diputados más antiguos en nombramiento... Las reglas también contemplaban la posibilidad de que el hermano mayor invitase a eclesiásticos a llevar las varas del palio.**

ban de la piedad popular que daba sentido a las cofradías y aun los más notables desempeñaban o habían desempeñado cargos en alguna o en varias cofradías. En la mayoría de los casos, sus antepasados también habían sido oficiales de las hermandades, por lo que se trataría posiblemente de una seña de identidad familiar. Ante esta situación, es muy probable que hubiese ocultación de datos e, incluso, que mostrasen poca diligencia a la hora de expropiar y subastar los bienes de las cofradías. Lo cierto es que la Hermandad Sacramental de Santiago conservó la mayor parte de sus bienes hasta mediados del siglo XIX.

El clero local, en general, ni era ajeno a la religiosidad cofrade y ni era partidario de suprimir hermandades pues ello conllevaba perder ingresos y uno de los instrumentos que tradicionalmente había empleado para influir en el pueblo. Las cofradías costeaban misas, pagaban al clero por asistir a sus procesiones, asumían parte de los gastos del mantenimiento de los templos... Además, la Iglesia administraba los bienes de las hermandades que se quedaban sin hermanos. En 1842 aún no habían sido suprimidas y, por tanto, seguían existiendo jurídicamente varias hermandades alcalañas que carecían de hermanos. Don Joaquín Naranjo del Valle, teniente de vicario de Alcalá, concluyó su informe sobre las cofradías de Alcalá remitido ese mismo año al Gobernador del Arzobispado de Sevilla de la siguiente forma:

...en esta vicaría no hay hermandad ni cofradía que suprimir, en mi concepto; pues las que de hecho lo están, se han reducido al cumplimiento de las memorias de su instituto a cargo de los beneficiados propios y de suprimirse las demás quedaría el culto muy reducido porque ellas son las que con sus limosnas y continuo celo lo promueven...(18)

Pese a que todo hace pensar que en Alcalá tuvo un efecto limitado, la desamortización de Godoy de 1798 abrió una época de dificultades para todas las hermandades que se vio agravada por los robos de la soldadesca francesa durante la dominación napoleónica (1810-1812) y la crisis económica provocada por la Guerra de la Independencia. En este contexto las hermandades del Santísimo, de

CUADRO IV

| Ingresos en maravedíes de las hermandades sacramentales y de ánimas de la comarca según el informe de los bienes de la Vicaría de 1717 (un real equivalía a 34 maravedíes) | | | |
|--|----------------------------|---|---|
| Localidad | Parroquia | Ingresos anuales (maravedíes) | |
| | | Hermandad Sacramental | Hermandad Ánimas |
| Alcalá de Guadaíra | Santiago | 106.690 | 52.329 |
| | San Sebastián | 33.830 | 22.941 |
| Gandul | San Juan Evangelista | 5.100 | - |
| Mairena del Alcor | Santa María de la Asunción | 28.304 | 56.354 |
| El Viso del Alcor | Santa María del Alcor | 11.934 | 26.979 |
| Carmona | Santiago | 12.852 | 10.200 |
| | El Salvador | 20.400 | 18.700 |
| | San Felipe | 13.600 | 17.000 |
| | San Bartolomé | 20.400 | 48.620 |
| | San Blas | 40.800 | 63.240 |
| | Santa María | 74.800 | 51.000 |
| Arahal | Santa María Magdalena | 26.680 | 14.280 |
| | Santa María de Mesa | 94.860 <i>(Sacramental de afuera)</i> | 118.864 |
| Utrera | Santiago | 42.071 <i>(Sacramental de adentro)</i> | |
| | Utrera | Santiago | 110.772 <i>(Sacramental de afuera)</i> |
| Santiago | | 27.247 <i>(Sacramental de adentro)</i> | |
| Dos Hermanas | Santa María Magdalena | 32.747 | - |

la Concepción y de Ánimas de San Sebastián acordaron unirse en un cabildo, celebrado el 18 de noviembre de 1816, al que asistió el alcalde ordinario de Alcalá Don Juan de Ojeda. Los oficiales y hermanos de las tres cofradías aprobaron nuevas reglas y les encomendaron a Don Francisco Casado y Don Miguel Gómez que solicitaran su aprobación al Consejo de Castilla (19).

Las reglas de 1816 mantuvieron todos los cultos y la autonomía financiera de las tres hermandades fusionadas. No en vano, cada una de ellas dispondría de su propio mayordomo y de una contabilidad diferenciada:

...habrá un arca con dos llaves, que tendrá una el hermano mayor y otra el secretario primero, y en el interior de ella, habrá tres separaciones o casilleros, cada uno con su llave que tendrán los tres mayordomos y dentro de cada casillero, rotulado el uno caja del Santísimo, otro caja de Concepción y otro caja de Ánimas. Se depositarán las limosnas y caudales respectivos con un libro en cada caja para llevar separada la cuenta de cargo y data... (Reglas de 1816, capítulo 12).

El protocolo de la Hermandad establecía una prelación entre los tres mayordomos que respondía a la importancia que habían tenido sus respectivas cofradías antes de la fusión. Así, en las nuevas

Reglas se reconocía la preeminencia del mayordomo de la Sacramental, seguido del mayordomo de la Concepción, ocupando el tercer lugar el de Ánimas.

Tras esta fusión se instituyó una función solemne anual por el cumpleaños de la aprobación de las Reglas de la fusión de las tres hermandades.

La Iglesia trató de compensar las vicisitudes sufridas durante el primer cuarto del siglo XIX por las hermandades sacramentales y de ánimas con la concesión de indulgencias. Según el Padre Flores, en el año de 1821, en pleno Trienio Constitucional, las tres hermandades fusionadas de San Sebastián consiguieron del Sumo Pontífice muchas gracias, indulgencias, jubileos y altares privilegiados (20). El 9 de enero de 1824 el Papa Pío VII concedió dos breves de Indulgencias plenarias y remisión de todos los pecados a los cofrades y consortes de la Hermandad Sacramental y de Ánimas de Santiago y a los demás fieles cristianos de ambos sexos que confesados y comulgados visitasen esta Iglesia de Santiago en la exposición del Santísimo Sacramento que con licencia del Ordinario se ha de hacer en seis días al año, tres por cada hermandad: cuyos breves se pasaron por Sr. Comisario general de Cruzada en 6 de Febrero de dicho año y por el Sr. Vicario Capitular Sede vacante en 30 de Abril se

designaron los Domingos primeros de Mayo, Junio, Julio, Octubre, Noviembre y Diciembre (21).

A pesar de las fusiones y de las indulgencias concedidas, las hermandades sacramentales nunca recuperarían la importancia alcanzada en los siglos XVII y XVIII. Desde el punto de vista económico, el golpe de gracia fue la desamortización decretada por Pascual Madoz, Ministro de Hacienda durante el Bienio Progresista (1854-1856). El 1 de mayo de 1855 fue publicado un decreto por el que Estado ordenaba la enajenación de los bienes de las manos muertas, entre ellos, los pertenecientes a las cofradías. En esta ocasión sí fueron expropiados todos los censos y las fincas rústicas y urbanas que hasta entonces habían constituido el patrimonio no suntuario de las hermandades de Alcalá. Estas propiedades serían vendidas a lo largo de los años siguientes. La hermandad más afectada fue la Sacramental de Santiago, al ser la que más bienes poseía. Como se aprecia en el cuadro IV, su patrimonio estaba valorado en 29.682,22 pesetas y se componía de doce casas, tres pequeñas fincas rústicas y nueve censos. Destacaba un censo sobre el cortijo de la Alameda, propiedad del marqués de Vallehermoso, cuyo principal ascendía a 9.166.66 peseta.

Hermanos en las Hermandades Sacramentales -Cuadro comparativo 1 -

| La Hermandad del Santísimo Sacramento de Santiago según las Reglas de 1720 | La Hermandad del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción y Ánimas Benditas de San Sebastián según las Reglas de 1816 |
|--|---|
| ¿Quién podía ser miembro de la hermandad? | |
| <p>Cap. II de las reglas</p> <p>Qualquiera persona de qualquiera estado o calidad que sea. Sin embargo, las Reglas distinguían dos tipos de miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los hermanos por limosna eran los que pagaban una cuota de ingreso. En el caso de padecer una enfermedad grave solo eran admitidos si, no teniendo léxítimo heredero, quiera dexar a la cofradía por su léxítima heredera. • Los hermanos de demanda eran los que, al no haber pagado la cuota de ingreso, estaban obligados a pedir en una demanda o cuestación anual que duraba una o dos semanas. No podían ser licitados de pies, de manos o de la vista. | <p>Cap. III de las reglas</p> <p>...cristianos viejos, de buena vida y costumbres, que no hayan sido castigados con pena que irroque infamia, ni que exerzan oficios o ministerios que se reconocen por viles en las leyes del Reyno, ni sean descendientes de los que se relacionan, siendo casado deverá su mujer no estar comprendida en alguno de los defectos anotados y lo mismo se entenderá en caso de que sea mujer la que pretenda.</p> |
| Edad con la que se podía ser hermano | |
| <p>Cap. II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los hermanos por limosna podrían ingresar a partir de los ocho años. • Los hermanos de demanda debían tener entre 20 y 40 años en el momento de solicitar su ingreso. | <p>Capítulo III</p> <p>No se deroga la costumbre de recibir hermanos menores de quince años (...) pero éstos no harán el juramento y promesa hasta tener cumplida dicha edad y entonces podrán entrar en los cabildos...</p> |
| Cuotas de ingreso | |
| <p>Cap. II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los hermanos por limosna tenían que pagar las siguientes cuotas de ingreso: <ul style="list-style-type: none"> -33 reales para los solicitantes que tuviesen de 8 a 39 años. -44 reales para los solicitantes de 40 a 49 años. -Lo que los mayordomos vieren que conviene para los mayores de 50 • Los hermanos de demanda no pagaban la cuota de ingreso pero estaban obligados a participar en una demanda o cuestación anual que duraba una o dos semanas. Su entrada se reducía a la entrega de media libra de sera y si fuere casado dará otra media libra por su mujer y es requeuida por el mismo privilegio que el marido. | <p>Cap. VIII</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seis reales anuales, dos el Jueves o Viernes Santo para el Santísimo, dos el día de la función de Concepción para Nuestra Señora y dos por el mes de noviembre en las honras por las ánimas; pedirá anualmente la demanda que le señale el respectivo mayordomo a quien entregará lo que junte (...) y, en caso que no pueda pedirla o no lo tenga a bien, dará por su escusa una libra de cera o su importe... • 4 maravedíes al Rosario de María Santísima cada semana. |
| Cuotas periódicas | |
| <p>Cap. II</p> <p>Que cada hermano o hermana tiene obligación de pagar a la cofradía cada año un real de aueriguación o luminaria, sin que ayga ningún exento.</p> | <p>Cap. VIII</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seis reales anuales, dos el Jueves o Viernes Santo para el Santísimo, dos el día de la función de Concepción para Nuestra Señora y dos por el mes de noviembre en las honras por las ánimas; pedirá anualmente la demanda que le señale el respectivo mayordomo a quien entregará lo que junte (...) y, en caso que no pueda pedirla o no lo tenga a bien, dará por su escusa una libra de cera o su importe... • 4 maravedíes al Rosario de María Santísima cada semana. |

Generaba una renta de 275 pesetas al año (22).

Sin embargo, los cambios sufridos por la religiosidad popular en el siglo XIX fueron, tal vez, aún más perjudiciales para las hermandades sacramentales que las desamortizaciones. A lo largo de la Edad Contemporánea el culto al Santísimo Sacramento iría poco a poco perdiendo protagonismo en la piedad popular a favor de la devoción a la Virgen y a Cristo. Paralelamente la fiesta del Corpus Christi quedaría relegada a un segundo plano respecto a la Semana Santa.

A finales del siglo XIX y durante el primer tercio del XX, la Sacramental de San Sebastián tuvo un modesto renacimiento gracias a la protección de la familia Alcalá. Especialmente Don Antonio Alcalá y Ortí, que fue su hermano mayor durante años y alcalde de Alcalá en

tre 1904 y 1920, le profesó siempre una gran devoción al Santísimo Sacramento. Durante su mandato las procesiones de enfermos e impedidos y los cultos eucarísticos recuperaron parte del esplendor de antaño.

El último revés sufrido por las hermandades sacramentales de Alcalá fue la quema de los edificios religiosos perpetrada la madrugada del 18 al 19 de julio de 1936. La intolerancia y el odio irracional, siempre inaceptables e injustificables, nos privó para siempre de un rico patrimonio histórico atesorado durante siglos por nuestros antepasados.

En el siglo XX las cofradías de penitencia desplazaron definitivamente al resto de las hermandades. Por ello, la mayoría de las sacramentales de la archidiócesis de Sevilla se fueron uniendo a alguna cofradía de penitencia o de Gloria ubicada en su parroquia. Alcalá no fue

una excepción. En 1949, la Hermandad Sacramental, de Ánimas y de la Concepción de San Sebastián se fusionó con la Cofradía del Cristo del Amor y la Virgen de la Amargura. Y finalmente, en 1980, la Hermandad Sacramental y de Ánimas de Santiago hizo lo propio con la Cofradía de Jesús Nazareno.

Las fusiones han hecho posible que las cofradías del Santísimo Sacramento se hayan mantenido vivas jurídicamente y hayan conservado algunos de sus cultos internos, mientras que las de penitencia han adquirido el rico patrimonio de las sacramentales y sus capillas. Actualmente, en Sevilla capital, solo quedan siete cofradías del Santísimo Sacramento no fusionadas con otra de penitencia o de Gloria (23).

Hoy en día, además de organizar o participar en la festividad del Corpus Christi, las hermandades sacramentales tienen

Hermanos en las Hermandades Sacramentales -Cuadro comparativo 2 -

| Obligaciones no económicas de los hermanos | |
|---|---|
| <p>Cap. I y IV</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afirmar públicamente y defender que la Virgen María fue concebida sin pecado original. • Asistir a los oficios divinos del Jueves y el Viernes Santo así como de la Resurrección, por ser los días que nos pressisa más la obligación para el agrado y la complacencia de la Divina Magestad | <p>Cap. I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jurar defender la Concepción en gracia de la Santísima Virgen María y prometer observar los capítulos de esta regla, los estatutos y acuerdos <p>Cap. VIII</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser muy puntual en asistir a los cavildos y funciones. • Acompañar al Santísimo Sacramento quando salga a visitar a los impedidos o enfermos. <p>Cap. XVI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir a los entierros de los hermanos. |
| Obligaciones de la hermandad con los hermanos difuntos | |
| <p>Cap. V</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar para que acompañen el entierro doze sirios, el paño bueno de tercio pelo con el escudo, la caja y las otras bayetas para hazer el altar en cassa de el hermano defunto, siendo de la obligación de el muñidor assestir a todo.. • Pagar a los capellanes y la música si la hubiera: la cofradía tiene de dar diex y ocho reales de vellón para ayuda de pagar seis capellanes que asistan ael entierro, y así mismo pagar la música, si la huviere en el pueblo, por cuia asistencia señalamos veinte y dos reales y medio de vellón, porque de no haberla no ha de estar obligada la cofradía a traerla de fuera, ni a distribuir dicho situado en otro sufraxio alguno. • Encargar seis misas rezadas por su alma, cuyo coste era de doce reales. <p>Si el hermano moría fuera de Alcalá la cofradía solo estaba obligada a ofrecer seis misas por su alma.</p> | <p>Cap. XVI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que cuando muera doble la esquila que tiene esta hermandad sobre su capilla. • Preparar la capilla mortuoria en casa del difunto con seis velas (dos del fondo de cada hermandad. • Suministrar el féretro y paños con los escudos. • En la iglesia se pondrán alrededor del cadáver 18 cirios (6 encarnados de Santísimo, 6 con el escudo de la Concepción y 6 con el de ánimas). • Celebrar misas por valor de 45 reales. • El resto de los hermanos asistirán al entierro con la cruz parroquial y llevarán el cadáver a la sepultura. <p>Si algún hermano por su notoria pobreza no puede pagar los atrasos ni tiene quién le pague les franqueen lo honroso para su funeral y aun en caso necesario paguen un entierro moderado, citando para ello a clavería o cavildo ordinario y pudiendo aplicar a este efecto el todo o parte de los quarenta y cinco reales espresados.</p> <p>Si algún hermano u otra qualquiera persona, aun quando no lo sea, se hubiese distinguido con méritos extraordinarios para con estas cofradías (...) se dará cuatro cirios para quando estén de cuerpo presente en sus casas.</p> |

como principales celebraciones el triduo eucarístico y exponer el Santísimo Sacramento el Jueves Santo. La participación de los hermanos en estos cultos es más bien escasa si la comparamos con la asistencia a los actos en honor de los titulares de la cofradía de penitencia. Ya no se celebran ni el jubileo de las Cuarenta Horas ni las procesiones mensuales del Santísimo. Por su parte, las procesiones de enfermos e impedidos han ido perdiendo importancia desde la década de 1960. En la actualidad son muy pocas las hermandades de la archidiócesis de Sevilla que las siguen celebrando.

Notas

- (1) El Padre Flores escribió en sus Memorias históricas (1833-1834) que la Hermandad del Corpus Christi ya existía antes de 1520. Actualmente sabemos que su fundación fue anterior a 1478 pues en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (en adelante, AHPS) existen dos documentos otorgados el 1 de junio y el 30 de agosto de ese año, ante el escribano Fernando García de Trigueros, en los que se alude a esta hermandad. Se trata de una ruptura de arrendamiento y de un contrato de alquiler. Estas escrituras han sido descritas en GARCÍA DÍAZ, Jesús, *Los más antiguos protocolos notariales de Alcalá de Guadaíra (1478-1510)*, 2010, pp. 48 y 50.
- (2) La mayor parte de los datos estadísticos ofrecidos en este artículo han sido extraídos de los siguientes documentos: Archivo Histórico Capitular de Sevilla, Valores

de la Vicaría (1717), libro 8828, pp. 208-303 y Archivo Municipal de Alcalá de Guadaíra (en adelante, AMAG), Catastro de Ensenada, libro 280.

- (3) FLORES, Leandro José de. *Memoria históricas*, 1833-1834, cuaderno II, pp. 25-26.
- (4) *Ibidem*, cuaderno III, pp. 8-10.
- (5) *Ibidem*, cuaderno III, pp. 23-25.
- (6) El censo era una forma de crédito, muy importante en la Edad Moderna, por la que se prestaba una cantidad de dinero a un determinado tipo de interés (el 3% desde 1705), hipotecando un inmueble para garantizar su cobro. La deuda quedaba saldada cuando se devolvía la cantidad prestada o principal. Tanto las hermandades como las instituciones religiosas solían recurrir a este tipo de inversión.
- (7) AHPS, Protocolos de Don Francisco Carnero, 21552, Testamento de Doña María Petronila Castro y Barranco (13-VIII-1751), pp. 15r y 16v.
- (8) Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante, AGAS), 9897, expte. 7, Herencia Coronado a favor de la Sacramental de Santiago, 1777-1779.
- (9) AGAS, 9899, expte. 3, Reglas de la Hermandad Sacramental de Santiago de Alcalá de Guadaíra, capítulo IX, 1720.
- (10) AGAS, 9897, expte. 5, Autos e instancias de Don Antonio Ontañón, Mayordomo de la Hermandad del Santísimo Sacramento de Santiago, con el colector, sobre el alquiler de los paños y caxas para los entierros, 1773-1784.
- (11) AMAG, Catastro de Ensenada, libro 281, pp. 47v-69v.
- (12) AMAG, Actas Capitulares, libro 14, cabildo del 3 de febrero de 1746.
- (13) AHPS, Protocolos de Joséph Thomás Chamorro de Mora, libro 21553, Testamento de Alonso Gil Reinoso (5-V-1751), pp. 78r-87v.

(14) AHPS, Protocolos de Francisco Carnero, libro 21552, Donación de Juan Joseph Reinoso a la Hermandad Sacramental de San Sebastián (11-XII-1754), pp. 109-110r.

(15) RODRIGUEZ MATEOS, Joaquín: "Las reformas ilustradas en las cofradías de Alcalá" en *IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, 1991. Pp. 71-86.

(16) HERR, Richard: *La Hacienda Real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

(17) AHPS, Protocolos de Joseph Calvo, 21232, Poder de las hermandades del Santísimo y Ánimas de Santiago a Laureano Angulo (25-V-1806).

(18) AGAS, 9885, expte. 6.3, Informe de las hermandades y cofradías sitas en las iglesias de la Vicaría de Alcalá de Guadaíra que deben continuar conforme a las disposiciones canónicas y civiles y las que deben suprimirse, 1842.

(19) Archivo Histórico Nacional, Consejos, 32193, expediente 4, Solicitud de Francisco Casado y Miguel Gómez, diputados de la hermandad del Santísimo Sacramento.

(20) FLORES, op. cit., cuaderno 3, p.26.

(21) *Ibidem*, p. 10.

(22) AGAS, 9898, expte. 14, Copia de las Reglas de 1797 de la Hermandad Sacramental y de Ánimas de Santiago y bienes expropiados en 1855, 1885-1889.

(23) Las siete hermandades sacramentales de Sevilla capital que no se han fusionado con ninguna cofradía de penitencia ni de Gloria son las de las parroquias del Sagrario, Santa María Magdalena, San Gil, San Ildefonso, San Pedro, el Divino Redentor y el Corpus Christi.



LA ALCALAREÑA

Fabricación Propia Diseño Corbatas Tirantes Pajaritas Camisería

C/Joaquín Vals Sevillano, 5 Nave 2 Izq 41500 Alcalá de Guadaíra Sevilla
 +34 674 922 335 info@corbatadealcala.com



Cafetería
La Mina
Tapas

C/ Nuestra Señora del Águila, 15
 955 68 08 32

**CAFETERIA
 LA MINA**



HORT
 ESCUELA DE IDIOMAS

CLASES DE ALEMÁN - CLASES DE INGLÉS
 C/ Ntra. Sra. del Águila 55b
 Alcalá de Guadaíra
 955 512654/ 639 900673
 www.hort-idiomas.com
 alcala@hort-idiomas.com



Javier Baños
 FOTOGRAFÍA

bodas ♥ *infantil*

AVDA. ESCULTORA LA ROLDANA 5
 PORTAL 6 - LOCAL 13
 ALCALÁ DE GUADAÍRA
 TLF. 625 08 50 21
 WWW.JAVIERBFOTOGRAFIA.COM

 JAVIER BAÑOS FOTOGRAFÍA

A man in a dark suit and blue floral tie is speaking at a podium. He is looking upwards and to the left, with his mouth open as if in the middle of a speech. The podium is covered in a dark red cloth. The background is dark.

Historia de los pregones de Semana Santa de Alcalá (III)

José María Márquez Catalán

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra



INSTITUCIONALIZACIÓN Y JUVENTUD

Seguimos con el desarrollo de la historia de los Pregones de la Semana Santa de Alcalá con los años 80 del siglo XX.

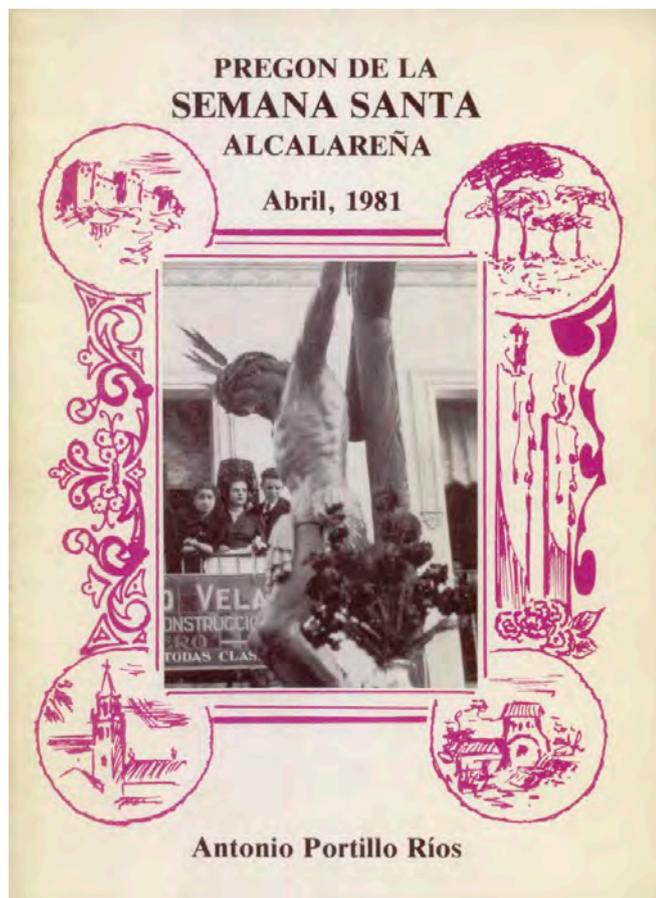
El Consejo de Hermandades cambia de presidente. Deja su sitio D. Bernardo Hermosín Ballesteros y su lugar lo ocupa D. Francisco Caraballo Mantecón. Se renueva la Permanente con dicha presidencia, de vicepresidente entra D. José Hoys Ruiz, Secretario D. José Pernía Cerón, Tesorero D. José López González y Coordinador de Cultos D. Juan Hurtado Orellana.

Los años 80 son años de transición y despertares políticos, donde se avivan incertidumbres religiosas y luchas por conservar las tradiciones que se ven amenazadas por el devenir de una sociedad que quiere ser más moderna y menos laica.

En esta época, la Permanente del Consejo, apuesta por pregoneros muy jóvenes pero muy bien preparados y con un futuro lleno de éxitos, entre los cuales podremos encontrar tres futuros hermanos mayores de distintas hermandades alcalañas y otros con cargos muy relevantes.

Se intenta institucionalizar todos los actos del Consejo de Hermandades. En lo que nos atañe, se organiza el protocolo del nombramiento del pregonero. Anteriormente se aprobaba en el consejo su nombramiento, se visitaba al pregonero y se daba por nombrado. En estos años se pone por fecha del nombramiento oficial el jueves del Corpus Christi. Al finalizar la procesión vespertina del Corpus, el Consejo y las autoridades se reunían en el salón del Circulo Alcalá para proclamar al pregonero del siguiente año. Esto se dará en los dos mandatos de Francisco Caraballo.

Una vez tomada posesión la nueva Permanente, tiene que organizar el pregón del año 1981. Según las actas del Consejo, el pregonero es nombrado por el anterior equipo de gobierno, recayendo en la persona del Rdo. Padre D. José Márquez Valdés, cosa que no se llevó a cabo, por alguna circunstancia no escrita en las actas y desconocida para el que suscribe. El Pregón de 1981 recayó definitivamente en la persona del alcalaño D. Antonio Portillo Ríos. Dicho pregón se celebró el día 5 de abril, a las 12,30 horas en el Teatro Cervantes. Sonarán las marchas “Cristo de la Bondad”, “Ntra. Sra. del Rosario”, e “Ione” elegida por el pregonero. El almuerzo del pregón será en el Restaurante de la Piscina Municipal al coste de 1000 Ptas. (6,01 euros) por comensal.

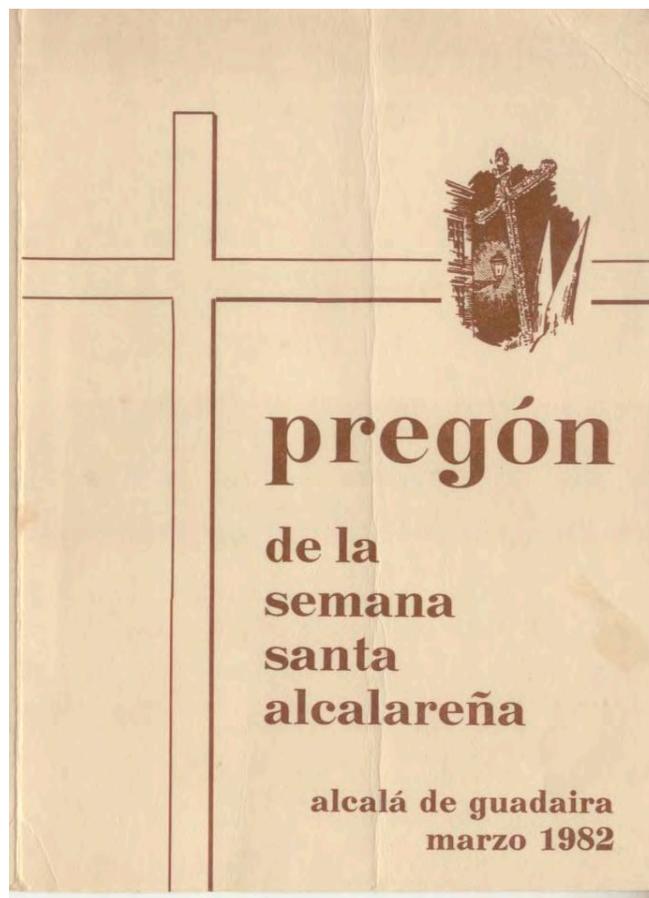


1981.- D. ANTONIO PORTILLO RÍOS. Alcalareño y antiguo alumno salesiano. Abogado de profesión y pregonero de afición. Tenía gran afición a pregonar y así lo hizo en numerosas ocasiones en distintas localidades de la provincia de Sevilla, como por ejemplo en Morón de la Frontera, o en la provincia de Cádiz como por ejemplo Chipiona. Prolífico escritor se presentó y ganó varios concursos de poesía. Fue concejal del Ayuntamiento de Alcalá.

“Los claveles suspirarán
por perfumar su arrogancia.
los cirios se apagarán
consumidos por las llamas.
La Virgen del Socorro
dejará atrás la madrugada
para de Alcalá y sus amaneceres
ser en adelante
Estrella de la mañana.”
(Pregón de 1981)

En este año se propone por primera vez en el Consejo la realización del Vía crucis de las hermandades con una imagen devocional, cosa que no se aprueba siguiendo las directrices del Rdo. Padre D. Fernando Isorna de “no mover mucho las imágenes”. Se elige como Director Espiritual del Consejo al Rdo. P. D. Enrique Pérez Calderón, y se aprueba la realización de un folleto o boletín para anunciar los actos del Consejo de Hermandades.

Para realizar el Pregón del año 1982 se nombra al alcalareño D. José Rubio Álvarez. Dicho pregón se realizará el día 28 de marzo a las 12,30 horas en el Teatro Cervantes de nuestra localidad. Los gastos de la Banda de Música serán sufragados por el Ayuntamiento. Bajo la dirección del maestro D. Enrique Pozo Chacón, la Banda de Alcalá tocará las marchas



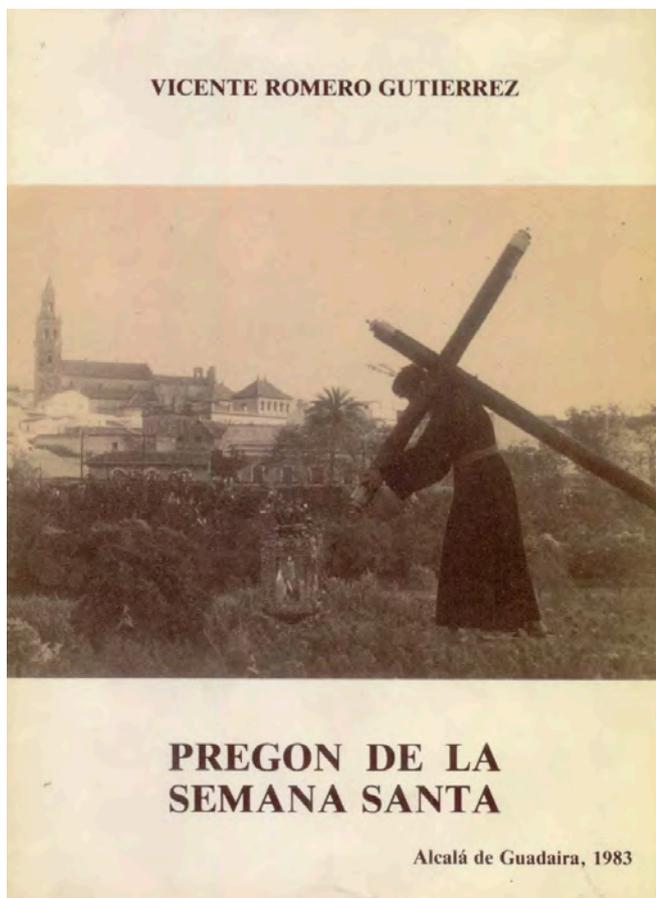
“Jesús Cautivo”, “Amargura” y “Jesús en el Calvario” elegida esta última por el pregonero. La entrada al pregón costará 50 pesetas (0,30 euros). La organización del escenario y del almuerzo correrá a cargo de las hermandades del Cautivo, Amargura y Jesús Nazareno. El almuerzo homenaje al pregonero se celebrará en la caseta permanente de la Peña Bética del recinto ferial del Águila.

1982.- D. JOSE RUBIO ALVAREZ Administrativo y orador, nacido en Alcalá en 1922. De profesión contable, asesoró a importantes empresas dedicadas a la exportación de aceituna. Formó parte de varias juntas directivas del Sevilla FC. Fue Teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento. Escritor autodidacta y gran entusiasta de los temas alcalareños. En palabras de Vicente Romero “hacía pintura de historia con la palabra y la pluma”. Fue pregonero de la Navidad en San Juan de Dios en 1989. Autor de numerosos trabajos de tema alcalareño publicados en la revista de Feria de Alcalá de Guadaíra. Es coautor del libro “Jesús con sus hermanos” de 1988

Este año se publica por tercera vez un pequeño Boletín de Semana Santa de dieciséis páginas y por primera vez se publica un cartel de la Semana Santa de Alcalá patrocinado por la asociación “Amigos de Alcalá” y dibujado por el artista local D. Isidoro Villalba Corzo.

En estos años se están fraguando las Hermandades del Perdón y del Rocío. Concretamente en este año de 1982, el Consejo de Hermandades aporta al Palacio Arzobispal un escrito favorable a la aprobación de la Hermandad del Perdón.

El pregón de 1983 recaerá en la persona de D. Vicente Romero Gutiérrez. Es hasta la fecha el pregonero más joven de la historia de los pregones de Alcalá, con 24 años. No será proclamado pregonero en el jueves de Corpus sino se ve aplazado al mes de noviembre a causa de unas oposiciones que el mismo estaba realizando.



Dicho pregón se realizará en el Teatro Cervantes a las 12,30 horas del día 20 de marzo. Sonarán las marchas “El Cristo del Perdón”, marcha que se estrena en este acto, “Eterno Descanso” y por parte del pregonero se elige “Jesús en el Calvario”. La entrada costará 75 pesetas (0,45 euros). El exorno del teatro corre a cargo de la Hermandad de Jesús y el almuerzo lo decora la Hermandad del Santo Entierro, siendo dicho almuerzo en el Hotel Oromana.

1983.- D. VICENTE ROMERO GUTIERREZ. Nacido en Alcalá en 1958. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla. Funcionario de la Administración Central del Estado por oposición en Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda ocupa la Jefatura Regional de Operaciones Combinadas. Académico Correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Tiene publicados una decena de libros entre los que destacamos: Navidad en San Juan de Dios, Siete estampas en la Vida de San Juan de Dios, Memorial de la Coronación Canónica de Santa María del Águila, Jesús de Alcalá, o La Ostension de la Señá. A propuesta del Pleno Municipal es miembro del Consejo de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Ha sido presidente y miembro de la Permanente del Consejo de Hermandades, Hermano Mayor de la Hermandad de Santa María del Águila Coronada y actualmente es Hermano Mayor de la Hermandad de Jesús Nazareno. También es un autor prolífico de conferencias divulgativas sobre Alcalá y sobre las Cofradías, además de tener en su haber numerosos pregones en Alcalá y fuera de ésta.

“Que no llegue tu agonía
que no repique tu sangre
en el temblor del Madero;



¡Que ya es bastante la Cruz
de Tu Oración en el Huerto!”
(Pregón de 1983)

Por segundo año consecutivo sale a la calle un cartel de Semana Santa, esta vez realizado por el artista local D. José Recacha, siendo presentado en la Casa de la Hermandad de Jesús, sita en la calle Sánchez Perrier, por el poeta local D. Manuel Álvarez López. Se publica por cuarto año consecutivo un pequeño boletín de Semana Santa de 16 páginas. También en este año dará comienzo el Certamen de Saetas de Alcalá, cuyos ganadores están obligados a cantar tres saetas a distintas cofradías para recibir el premio.

El Rdo. P. D. José Márquez Valdés será oficialmente nombrado pregonero de la Semana Santa de Alcalá de 1984. Será un pregón rompedor, al proclamarlo como si estuviera oficiando una Misa. Muy original y único hasta la fecha. Será el primer pregón retransmitido por radio, en diferido, bajo los auspicios de “Radio 80” del grupo Antena3 y con el tesón de D. José Ordóñez Ruiz. Se celebrará el domingo 8 de abril a las 12,30 horas en el Teatro Cervantes. Su precio será de 100 pesetas (0,60 euros). Sonarán las marchas “Cristo de la Bondad”, “Ntra. Sra. Del Rosario” y “Amargura” por parte del pregonero, bajo la dirección del maestro Enrique Pozo Chacón. El almuerzo homenaje al pregonero será en el Hotel Oromana. Se entrega por primera vez a un pregonero en Alcalá una copia de su pregón en vídeo.

1984.- RDO. P. D. JOSE MARQUEZ VALDES. Misionero Claretiano, de origen Onubense, perteneció a la casa de Espiritualidad que la congregación tenía en Alcalá, ya desaparecida. Persona de gran cariz misionero claretiano, dejó en Alcalá, en sus años de director de la Casa, gran cantidad de amigos, devotos fervientes y numerosas predicaciones en Triduos, Quinarios, Novenas y Cultos varios. Actualmente es Director de la casa Claretiana de Sevilla, sita en el barrio de Heliópolis. Su cariz misionero le hace asistir a numerosas poblaciones de todo el país predicando en innumerables parroquias, hermandades y entres religiosos de la piel de toro.

El autor del cartel de Semana Santa de este año será el artista local D. Isidoro Villalba Corzo, con una pintura del divino rostro de la Virgen de la Esperanza.

En este año es reconocida oficialmente como hermandad a la de Ntra. Sra. del Rocío, de nuestra localidad. El Consejo tomará parte en la elección del día de salida de la Hermandad

Quisqui Alvarez Aragón, pregonero de la Semana Santa-85



Francisco José Álvarez Aragón, cofradiero de toda la vida, 24 años y desde entonces hermano de la Hermandad de Jesús, recibió la sorprendente noticia, una vez que el Corpus se recogió la otra noche. Una llamada del presidente del Consejo de Hermandades de Alcalá: «Soy Francisco Carballo, Quisqui, vete preparando el Pregón para el próximo 24 de marzo.» Y Quisqui, tras pensarlo brevemente, acepta la enorme responsabilidad. Para el nuevo pregonero realizar el Pregón no es lo difícil. Lo que le preocupa es exponerlo ante más de 700 personas. En cualquier caso y aunque mentalmente ya lo tiene preparado: «Quiero hacer una exaltación de nuestra Semana Santa. Un recorrido por las seis hermandades de pasión de nuestra ciudad.» El pregonero de la Semana Santa de 1985 tiene una ilusión: poder referirse oficialmente a la nueva Hermandad, que espera su definitiva aprobación. Para él, los hermanos del Cristo del Perdón se merecen todo por el gran esfuerzo que están realizando.

Francisco José Álvarez Aragón también pertenece a la

Amargura desde hace ocho años. Con dieciséis se cumple su primera gran ilusión: sacar como costalero el paso del Cautivo. A partir de entonces pasa a la cuadrilla de Jaime Márquez y este año ha sido el sexto que ha subido a hombros a Jesús el Nazareno por el Monte del Calvario hasta San Roque. El nuevo pregonero estudia arquitectura técnica y para él la grandeza de la Semana Santa es que cada uno la vive como quiere. Su presentador, Francisco Domínguez Palomo, también es joven —26 años— y cofradiero de siempre.

Bernardo Hermosín Campos, pregonero de la Semana Santa 1986



Como viene siendo habitual en años anteriores, el pasado jueves día 6, festividad del Corpus Christi, el presidente del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, sr. Caraballo Mantecón, dio a conocer el nombre de la persona por él designada como Pregonero de nuestra Semana Santa 1986. Se trata de D. Bernardo Hermosín Campos, joven cofrade alcalareño muy conocido en los ambientes y tertulias cofrades de nuestra ciudad. El sr. Hermosín Campos es hijo del Hermano Mayor de la Amargura, D. Bernardo Hermosín Ballesteros. Tiene 31 años de edad, casado y padre de una pequeña. Es licenciado en Ciencias Químicas y antiguo alumno salesiano, a cuya Asociación local pertenece. Actualmente trabaja a la órdenes del prestigioso catedrático de Medicina legal de la Universidad hispalense, doctor Frontela. Ocupa el cargo de Mayordomo 1º en la Junta de Gobierno de la Amargura, aunque es hermano también de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno así como de la del Dulce Nombre de María, todas ellas de Alcalá, y de la Hermandad de los Estudiantes en Sevilla.

Es capataz y miembro fundador de la primera cuadrilla de hermanos costaleros que portó sobre sus hombros la imagen del Sino, Cristo del Amor por las calles alcalareñas. La Semana Santa de 1986 hará once años de tan feliz efeméride, y coincidirá con su pregón del próximo 24 de marzo, domingo de Pasión. Su nombramiento ha caído muy bien en el mundillo cofrade alcalareño, habiéndose cuenta de las grandes virtudes humanas y de todo tipo que atesora en su persona, y de la general estima de que goza entre sus paisanos y amigos.

A la hora de preparar esta noticia nos hemos referido a nombre de la

del Perdón

Si es verdad, que el nombramiento del pregonero de 1985, en la persona de D. Francisco José Álvarez Aragón, de 26 años de edad, nace con cierta polémica produciéndose discrepancias dentro de la Permanente por estar en contra del sistema de elección del mismo, no es menos cierto que dicho pregón supera todas las expectativas llenando el teatro Cervantes y relanzando el almuerzo homenaje al pregonero, que estaba en horas bajas, superando el aforo de comensales para el mismo.

El pregón se realizará el domingo 24 de marzo a las 12,30 horas en el Teatro Cervantes. Bajo la dirección del maestro Pozo Chacón, la Banda Municipal, interpretará las marchas "Jesús Cautivo", "Jesús en el Calvario" y "Amargura" por parte del pregonero. El precio de la entrada es de 100 pesetas.

1985.- D. FRANCISCO JOSE ALVAREZ ARAGON. Alcalareño de la calle de la Mina. Comienza sus estudios en el Colegio Salesiano, seguido de estudios de Arquitecto Técnico. Comercial de profesión. Costalero de Ntro. Padre Jesús Nazareno, fue miembro de la junta auxiliar y posteriormente secretario tercero de la Hermandad de Jesús. De prosa fácil y verso fluido, ha participado en diversas exaltaciones, presentaciones de carteles y actos cofrades, así como en diversos artículos en boletines de hermandades.

“Con la gracia del Romero
y el perfume del clavel,
tus ojos, color de cielo
tu sangre sabor a miel,
tu boca de terciopelo
en tu Entrada en Jerusalem.”
(Pregón de 1985)

El cartel de la Semana Santa Alcalareña será sufragado por el Ayuntamiento. El formato del mismo cambiará de pintura

a fotografía, siendo la de este año una foto de la Virgen del Rosario en su paso de palio.

En este año se celebrará el Bimilenario del Nacimiento de la Virgen María, concluyendo dicha efeméride con un acto de todas las hermandades en el Santuario de nuestra patrona la Virgen del Águila.

El pregón de 1986 nace con ciertas vicisitudes pues el teatro Cervantes cierra sus puertas para siempre. Se solicita al Ayuntamiento la cesión del Teatro Gutiérrez de Alba, pero está un tanto deteriorado y en proceso de restauración su patio de butacas, teniendo un aforo mucho más reducido que el Teatro Cervantes. En un primer momento se toma la decisión de hacerlo en el Gutiérrez de Alba. Incluso se imprimen las entradas del pregón con dicha localización pero al final se opta por hacerse en el Teatro de la Ciudad de San Juan de Dios, con 150 localidades más que el teatro municipal.

El Pregón de D. Bernardo Hermosín Campos fue rico en profundidad, lleno de doctrina y sentimiento cristiano. Fue el domingo 16 de marzo a las 13,00 horas en vez de las 12,30 por requerimiento de la Orden Hospitalaria, a la cual se le da de donativo por la cesión del teatro 25.000 pesetas (150,25 euros) . Bajo la dirección del maestro Pozo Chacón sonarán las marchas "Eterno descanso", "Cristo de la Bondad" y "Amargura" por parte del pregonero.

1986.- D. BERNARDO HERMOSIN CAMPOS. Alcalareño, nacido en 1953. Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Sevilla. Ejerce como Técnico Especializado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Recursos Naturales y Agro biología de Sevilla. Ha publicado numerosos trabajos de investigación en unión de otros científicos en diversas publicaciones especializadas. Son suyos los libros "Application of principle component-clustering analysis to classification of FT-IR spectra of aquatic, sediment and soil humic and fluvic acids from main rivers of China" y "Chemical characterization of fluvic acids from the

notará su Isidoro Villalba, pregonero de la Semana Santa 1987

«Mi pregón es un canto a la esperanza»

A.C.S.
El próximo domingo, día 5 de Abril, tendrá lugar a partir de las doce y media y en el Salón de Actos de la Ciudad de San Juan de Dios, el Pregón de la Semana Santa alcalaína. Este correrá a cargo de Isidoro Villalba Corzo, un alcalaíno de 26 años de edad, y cuya profesión es la de pintor y dibujante.
Pertenece a la Junta de Gobierno de la Hermandad de Ntra. Sra. del Águila y es Secretario del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, además de ser hermano de la Hermandad de la Amargura, del Rosario y de Jesús Cautivo.
Con tal motivo lo traemos hoy a nuestras páginas para conocer algo más sobre él y sobre su pregón.
«Para empezar, Isidoro, ¿que es para ti un pregón de Semana Santa?»
«Para mí, el pregón de la Semana Santa constituye la añeja, el anuncio de la Semana Mayor que está pronta a comenzar».
«¿Te sorprende la designación del Consejo sobre la persona para que fueras el pregonero de este año?»
«En realidad sí, aunque con anterioridad en dos ocasiones me ofrecieron ser pregonero, pero por diversas razones no acepté. Al ofrecerse ser pregonero este año, acepté sin más cabalación».
«¿Qué relación tienes con tu presentador, Sergio Domínguez Picasso?»
«Me une una gran amistad, nos conocemos desde pequeños, cuando íbamos a los Salesianos. De mayor hemos seguido siendo amigos hasta hoy, que es compañero mío en el Consejo de Hermandades del cual es su Vicepresidente».
«¿Cómo autodefinirías tu pregón?»
«Mi pregón lo catalogaría como un canto abierto a la Esperanza, a la esperanza humana».



«¿A quién van dedicadas tus palabras?»
«Como joven que soy, mis palabras van dedicadas a ese importante grupo de personas que existen en las hermandades y que se caracterizan por ser jóvenes, ya que este grupo es el futuro de las mismas».
«¿Cuál es el esquema de tu pregón?»
«Mi pregón no tiene un esquema definido, tampoco hablo de las hermandades alcalaínas, según su orden de salida en estación de penitencia, hablo de Cristo y hablo de María».
«¿Cuanto tiempo le has dedicado?»
«Le he dedicado bastante tiempo, incluso el trabajo una semana después del día del Corpus Christi y lo he terminado hace pocos días».
«¿A que imagen tratas con más leídas en tu pregón?»
«Sinceramente no hablo más de una que de otra, ni mucho más palabras haciendo un canto a Nuestra Señora del Águila y al Análisis de la misma forma».
Para finalizar, el pregonero nos pide que desde nuestro semanario agradecer a la Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos, la colaboración que les han prestado y sobre todo por la edición del pregón.

«Quiero que mi pregón llegue al corazón de todos los cofrades alcalaíños»

Sergio Domínguez Picasso: Pregonero de la Semana Santa 1988

«Este es el momento de que voy a salir del pregonero a hacer el Pregón de la Semana Santa en el Teatro de la Ciudad de San Juan de Dios, nos disponemos a hacer un pregón que sea más del pregonero de este importante momento alcalaíno».
«¿Qué es para ti un pregón?»
«Es un momento de que voy a salir del pregonero a hacer el Pregón de la Semana Santa en el Teatro de la Ciudad de San Juan de Dios, nos disponemos a hacer un pregón que sea más del pregonero de este importante momento alcalaíno».
«¿Qué es para ti un pregón?»
«Es un momento de que voy a salir del pregonero a hacer el Pregón de la Semana Santa en el Teatro de la Ciudad de San Juan de Dios, nos disponemos a hacer un pregón que sea más del pregonero de este importante momento alcalaíno».

Ochenta escolares asistirán al curso

Curso de animación a la lectura para escolares

Ochenta escolares de doce colegios asistirán al curso de animación a la lectura que se celebrará en el Colegio de San Juan de Dios, los días 18 y 19 de mayo, a las 10 de la mañana.
Este curso está organizado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en colaboración con el Colegio de San Juan de Dios, y tiene como objetivo fomentar el hábito de la lectura entre los niños de esta ciudad.
El curso se celebrará en el Colegio de San Juan de Dios, los días 18 y 19 de mayo, a las 10 de la mañana. En él participarán ochenta escolares de doce colegios de la ciudad.

LA HISTORIA DE GUADAIRA



Programa

Viernes, día 18:

16,30 h. Acto de apertura.

17,00 h. «La arqueología en Alcalá de Guadaíra». Conferenciante: Dr. Victor Hurtado (Profesor del Dpto. de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Sevilla).

18,30 h. «El Castillo de Alcalá de Guadaíra: Primeros resultados del estudio arqueológico de la fortaleza musulmana». Conferenciante: Magdalena Valor Pichotchi (Profesora del Dpto. de Historia Medieval, Universidad de Sevilla).

20,00 h. «Alcalá de Guadaíra en la Alta Edad Media: La historia de Qasr Chabón». Conferenciante: Dr. Rafael Valencia (Profesor del Dpto. de Lengua y Literatura Árabes de la Universidad de Sevilla).

21,00 h. Concierto de música renacentista por la Agrupación de Metales de Alcalá de Guadaíra «Joaquín Turina». Dirige: D. Rafael Moreno Tello.



BERNARDO HERRERA, S. L.

ALMACEN Y OFICINAS:

Calle Barcelona, 3
Teléfono 70 29 57 - 70 03 13
Alcalá de Guadaíra

Amur river, Peoples Republic of China". Ha sido Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo del Amor y Nuestra Señora de la Amargura. Igualmente ha pertenecido a la Permanente del Consejo de Hermandades llegando a ser presidente del mismo, en cuyo mandato se fijó de forma estable la sede del Consejo

En este año se crea el Consejo de la Juventud Cofrade Alcalaíno, con la realización de unas jornadas culturales visitando el palacio de Gandul, conferencia formativa a cargo de D. Vicente Romero y Santa Misa en el Santuario de la Virgen del Águila. Se incorporan al Consejo de Hermandades dos jóvenes representantes del mismo: Miguel Ángel Fernández y Antonio Rivas Durán. El cartel de la Semana Santa será una foto del paso de la Borriquita.

Durante este año se conmemora la efeméride del 50 aniversario de la muerte de D. Agustín Alcalá y Henke. También en este año se aprueban las Bases para el concurso de elección del cartel de Semana Santa, bases que serán publicadas en el semanario local "Alcalá Semanal".

Finalizando el año 1986 se elige nueva Permanente. Como delegado episcopal será nombrado el Rdo. P. D. Manuel Gómez Sánchez, presidente D. Francisco Caraballo Mantecón, Vicepresidente D. Sergio Domínguez Picasso, Secretario D. Isidoro Villalba Corzo, Tesorero D. Emilio Gómez Pérez y Coordinador de Cultos D. Juan Jorge García.

El pregón de 1987 recaerá en la persona de D. Isidoro Villalba Corzo, de 26 años. Se celebrará en el teatro de la Ciudad de San Juan de Dios a las 12,30 horas del domingo 5 de abril. El precio del pregón será de 250 pesetas (1,50 euros). Bajo la batuta del maestro Pozo Chacón sonarán las marchas "Ntra. Sra. del Rosario", "Cristo del Perdón"

y "Amargura" por parte del pregonero. A la conclusión del mismo sonará por primera vez el Himno de Andalucía, antes de la Marcha Real.

1987.- D. ISIDORO VILLALBA CORZO. Artista alcalaíno, antiguo alumno de los Salesianos de Alcalá, tiene la Licenciatura de Bellas Artes. En su curriculum tiene el haber realizado el primer Cartel oficial de la Semana Santa Alcalaíno, en el año 1982. Fue secretario de la permanente del Consejo de Hermandades y miembro de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Ntra. Sra. del Águila. Es el director artístico de la Cabalgata de Reyes Magos de Alcalá, cargo heredado, por méritos propios, de su tío Pepe Corzo.

«Bendita Reina de Esperanza, que Alcalá en Ti confía postrada siempre en tus plantas. Permittedme, cofrades, poder subir con este nombre hasta el Águila y elevarme a desconocida altura ante la celestial patrona, y así poder cumplir la fiel enseñanza de mi madre que me dio la devoción mariana, Señora, súplica temblorosa de una Salve en las palabras rezada ante la Virgen como cada mañana, y con sus manos temblorosas el niño puso en sus brazos como esperanza del alma.» (Pregón de 1987)

En este año se comienza a realizar la Misa del Costalero en la capilla salesiana, el sábado vísperas del Domingo de Ramos, por los deseos auspicios del salesiano D. Eduardo Benot. Igualmente, en este año, el Consejo y las Hermandades de Alcalá comienzan a colaborar en la realización de la Verbena de San Juan de Dios. El cartel de Semana Santa será anunciado con una foto del paso de María Santísima del Socorro discurriendo por el puente de Jesús Nazareno.



A finales de este año fallecerá el Cardenal Bueno Monreal.

El pregón de 1988 estará marcado por el fallecimiento seis días antes al mismo, del presidente del Consejo de Hermandades D. Francisco Caraballo Mantecón.

Dicho pregón será magníficamente ejecutado por D. Sergio Domínguez Picasso, vicepresidente del Consejo de Hermandades. Se realizará el domingo 20 de marzo a las 12,30 horas en el Teatro de la Ciudad de San Juan de Dios. Sonarán las marchas "Jesús Cautivo", "Jesús en el Calvario" y "Amargura" a elección del pregonero.

1988.- D. SERGIO DOMINGUEZ PICASSO. Sevillano del Barrio de San Julián, su familia se traslada a Alcalá a los pocos años de vida. Es antiguo alumno salesiano. En 1977 inicia estudios de Medicina en la Universidad de Sevilla. En 1979 ingresa en la Junta de gobierno de su Hermandad del Cautivo, donde ejerce el cargo de Diputado mayor. Con el tiempo pasará a ser Hermano Mayor de la misma corporación alcalaíense. Empleado de banca. Es autor del libro "Jesús Cautivo- Historia de una devoción".

El cartel de Semana Santa será representado por una foto del Cristo del Amor en las rampas de salida de la parroquia de San Sebastián.

En este año se celebra el Año Santo Mariano convocado por Su Santidad San Juan Pablo II. El Consejo realiza el acto de clausura del mismo acudiendo con todas las hermandades alcalaíenses en peregrinación al Santuario de la Virgen del Rocío.

A D. Antonio Maestre Amoscotegui de Saavedra, de 32 años, le tocará pregonar la Semana Santa Alcalaíense de 1989. Será el primero de una saga familiar que ha dado dos pregoneros a Alcalá. El pregón se celebró el domingo 12 de marzo a las 12,30 horas en el Teatro de San Juan de Dios. Dicho teatro será adornado por las hermandades del Perdón y del Dulce Nombre de María, por su vinculación con el pregonero, al ser éste Teniente de Hermano Mayor en

ambas corporaciones alcalaíenses. El precio del pregón sigue siendo de 250 pesetas. Sonarán las marchas "Eterno Descanso", "Cristo de la Bondad" y "Virgen del Valle" a petición del pregonero, siempre magníficamente interpretadas por la Banda Municipal bajo la dirección del maestro Pozo Chacón.

1989.- D. ANTONIO MAESTRE AMOSCOTEGUI DE SAAVEDRA. Alcalaíense nacido en 1956. Cursa sus estudios primero en el Colegio San José bajo la tutela de Sor Catalina y después en el colegio salesiano Ntra. Sra. del Águila. Fue costalero y miembro de la Junta auxiliar de la Hermandad de Jesús Nazareno, donde da sus primeros pasos como cofrade. Posteriormente ingresa en la Hermandad del Dulce Nombre de María donde llega al cargo de Teniente de Hermano Mayor. Igualmente ocupará el mismo cargo en la Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón. Colaborador de numerosos boletines de sus hermandades, fue pregonero en 1985 del Pregón de Semana Santa del Hogar del Pensionista.

Por fallecimiento del Presidente del Consejo, se realizan nuevas elecciones al mismo el 4 de febrero de 1989 quedando la permanente como sigue: Presidente D. Bernardo Hermosín Campos, Vicepresidente D. Vicente Romero Gutiérrez, Secretario D. Fernando Domínguez Palomo, Tesorero D. José Luis Ramos Palmero y Coordinador de Cultos D. Jesús Mallado Rodríguez.

En este año se cambia el sistema de elección del cartel de Semana Santa, dotándose de un premio de 50.000 pesetas (300 euros) para la diapositiva ganadora.

Para los miembros de la Permanente se realizan medallas de protocolo.

Como efeméride, el Consejo y las Hermandades de Alcalá participan en los actos del 75 Aniversario de los Salesianos en Alcalá y en la procesión extraordinaria de María Auxiliadora desde el Santuario de la Virgen del Águila hasta la capilla salesiana.



Hacienda de La Andrada |
Celebraciones de bodas en Sevilla

Carretera Sevilla-Utrera Km 8
41500, Alcalá de Guadaíra, SEVILLA
Andalucía, España
Tfno. 955670688 – 619096242
www.haciendadelaandrada.com
andrada@haciendadelaandrada.com

Horario atención al cliente
Lunes a viernes: de 19 a 22 horas.
Sábados y domingos: de 11 a 14 horas.



Bernardo

Restaurante - Entre vinos y tapas

Calle Silos, 39
41500 Alcalá de Guadaíra
Tfno. 955 68 06 91



Ahora, en este mismo instante, fugitivo y luminoso, en el que sales a tu barrio, empieza todo; la emoción del perfil imposible, el asombro de la tarde, el atronador silencio de encontrarnos a solas con nosotros mismos bajo el antifaz, en estas horas en que debemos cumplir las promesas que un día te hicimos, los naranjos cargados de primavera, la ilusión de encontrarte una vez más ante la puerta de tu hogar primero, la certeza de que morirás por nuestros pecados, la alegría del cansancio. Y es entonces, en ese mismo instante, donde empieza la nostalgia.

Cristo; Alfa y Omega.

*Antonio J. Rodríguez Camacho
Profesor de Religión.*



HYUNDAI

Tucson



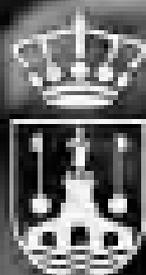
FERGA E HIJOS, S.L.

VENTA de VEHÍCULOS NUEVOS, SEMINUEVOS y de OCASIÓN

C/ Bailén, 16-18
41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
Tfno. 955 683 535
administracion@fergaehijos.com

VIVE TU SEMANA SANTA

Declarada de Interés Turístico Nacional



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

Foto: F. B. B. B.